

CAJA 3

CARPETA 5

---

---

---

---

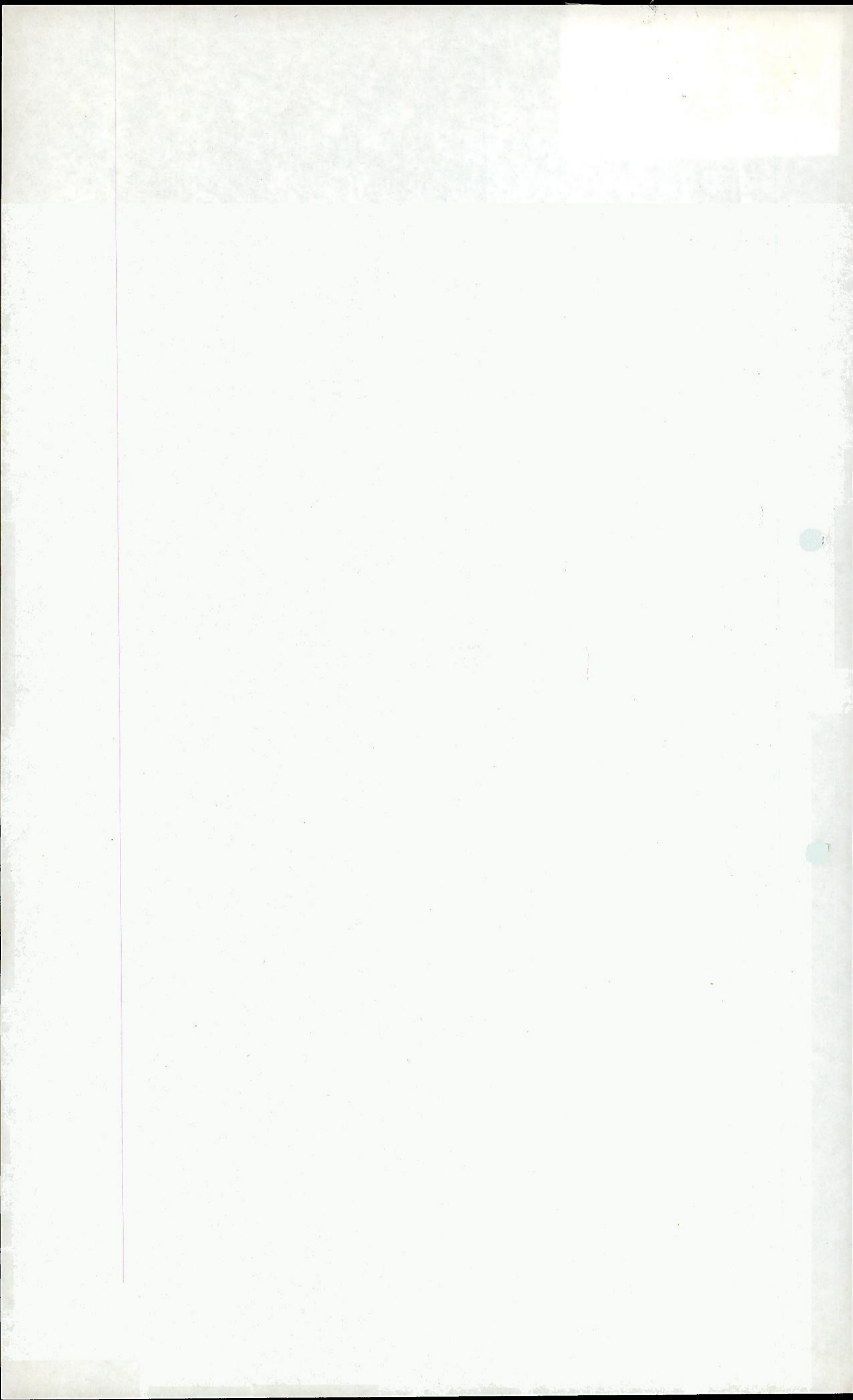
N





CARPETA

05





Presidencia de la Nación  
Secretaría General

*firmas recibidas*

Buenos Aires, 04 AGO 1982

Señor  
Subsecretario General del Ejército  
a/c de la Secretaría General del Ejército  
Gral.Br. D. Víctor GUTIERREZ  
Azopardo 250  
Capital Federal

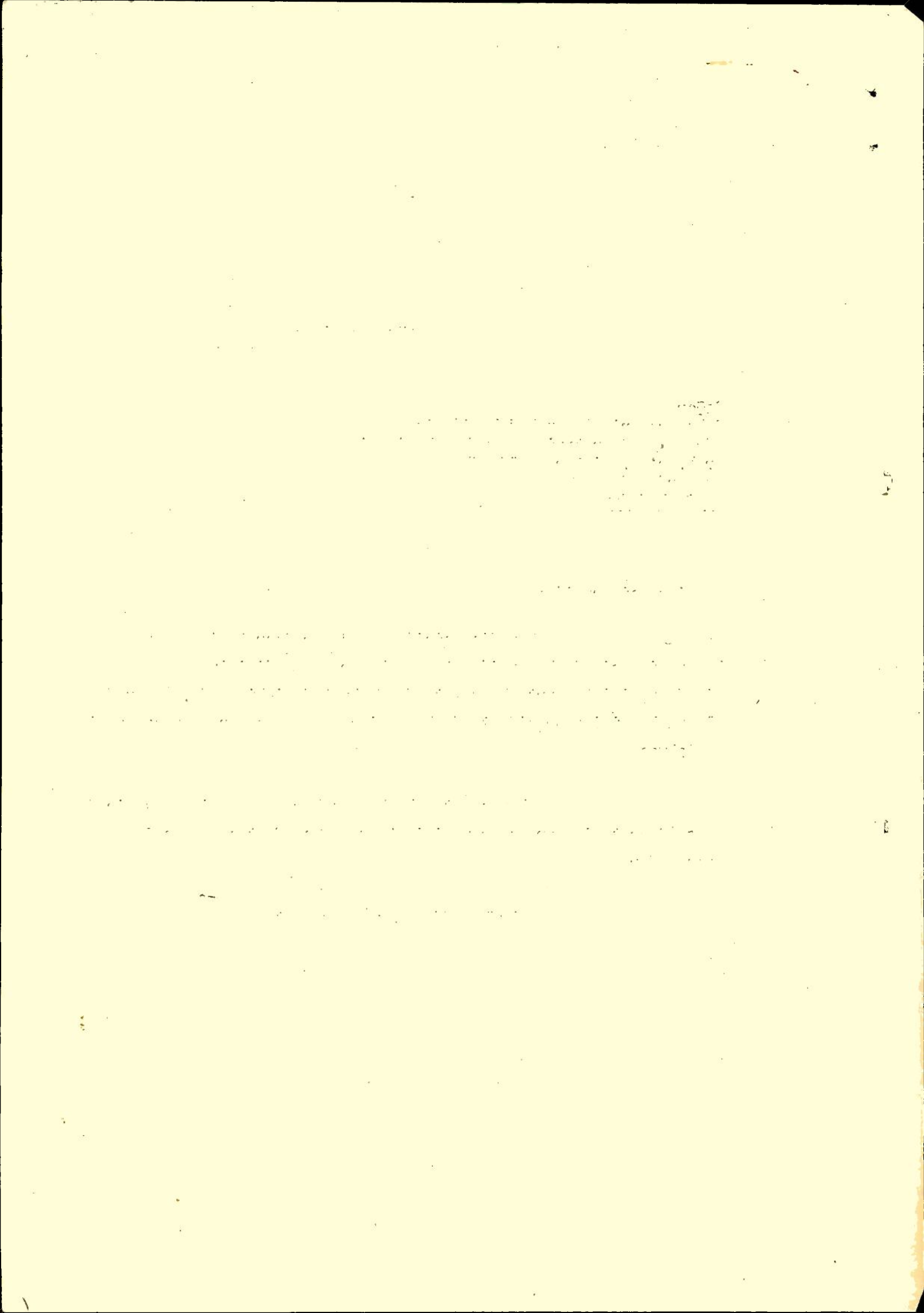
De mi consideración;

Por disposición del señor Secretario General de la Presidencia de la Nación, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle Carta Documento de fecha 1º de julio ppdo., elevada al Excelentísimo Presidente de la Nación, por la señora Teresa Meccia de Palmas.

Al respecto, le hago saber que la misma es girada a esa Secretaría para su conocimiento y a los efectos que estime corresponder.

Saludo a Ud., muy atentamente.

CHILE PEDRO PABLO MANSILLA  
SUBSECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA NACION





Nº 10.165/82

*folios dieciséis*

Presidencia de la Nación  
Secretaría Privada.

Buenos Aires, 28 JUL 1982

Ref. Integrante de la Rama Femenina del Mov. Nac. Justicialista, expone consideraciones personales.

A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.

Para su conocimiento y a los fines que estime corresponder, se da traslado de las adjuntas actuaciones.

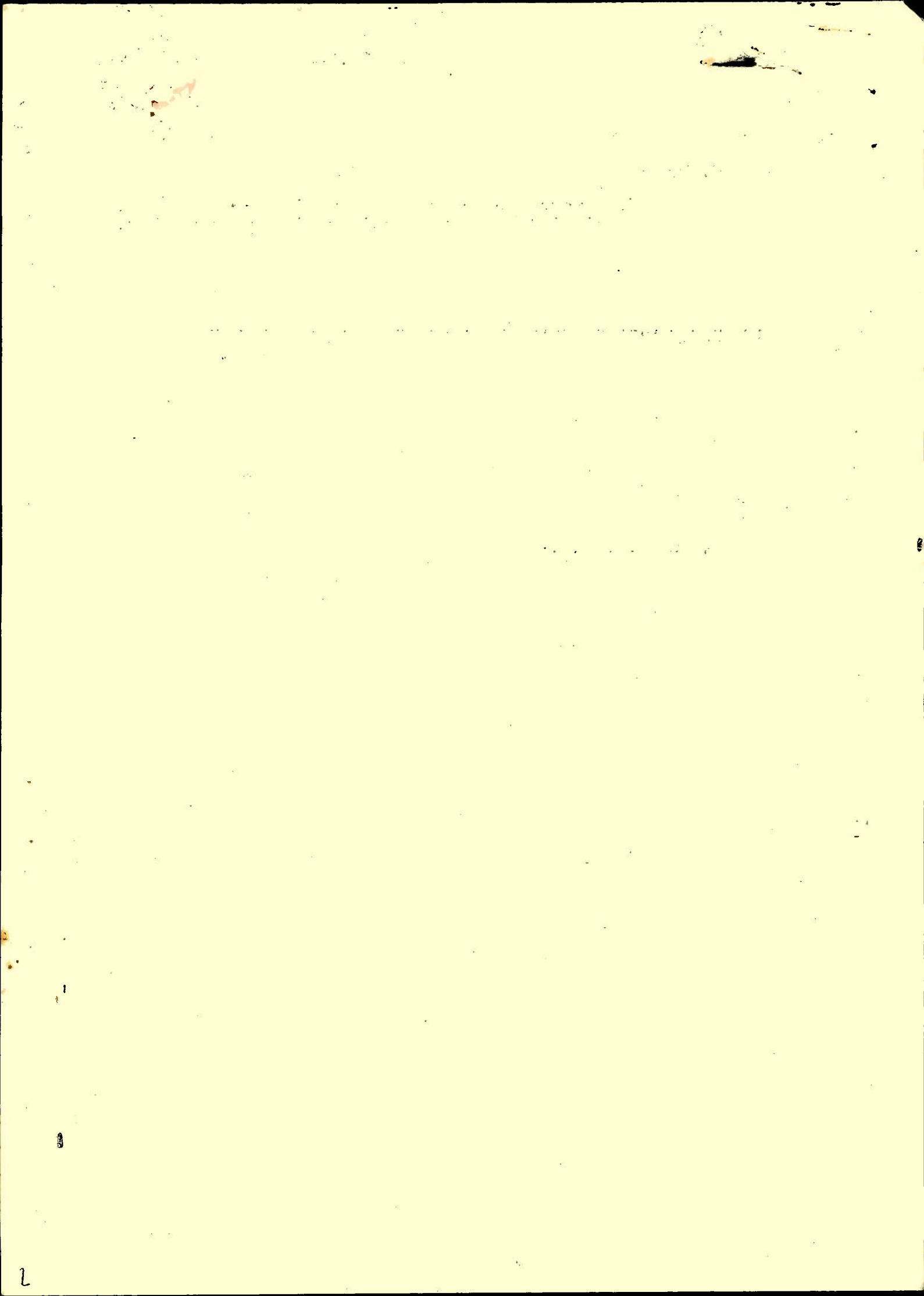
No se acusó recibo.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

mad.

CNL (R) ALFREDO ATOZQUI  
SECRETARIO PRIVADO  
DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

	28 JUL 1982





# CARTA DOCUMENTO

*pps de...*

Remitente Teresa Meccia de PALMAS	Destinatario General Reynaldo BIGNONE
Domicilio J. Salguero 1697 1º 7	Domicilio Balcarce 50
Localidad Capital Federal	Localidad Capital Federal
1425	1442

SEÑOR PRESIDENTE que suscribe en nombre de PALMAS, mujer periodista, integrante de la Rama Femenina del Movimiento Nacionalista Justicialista, ex-congresaria, ex-proponedora de Partido Justicialista, ex-suscripta de los representantes en el Distrito Electoral n.º 1, sede del Sr. Presidente de la Nación, se electora de poner en su conocimiento a sus mensajeros en la hora actual, es una mujer de 36 años que integra una de las células más importantes en torno a cuyo eje giró todo el complicado engranaje de la vida, una familia con tres hijos a los cuales quiere tener el honor de educar preparándolos en la vida para que sean hombres que en el futuro como yo hicieron en nuestros tiempos pasados, presentes y futuros, como los fundamentamente, tener veracidad y certeza en las inquietudes de la vida, que se vayan presentando en el futuro, y para lo cual no se puede dejar ni un punto oscuro en su haber, por lo que ya se manifiesta no ser viable hasta el momento, en el momento, pero si asevera ser un ferviente adherente al Proceso de Reorganización Nacional, que no ha debido al estado de emergencia que vive la patria, en lo político, cultural y económico, con el propósito de poder estar en un estado de emergencia, en el momento, en el momento, la voluntad de pueblo Argentino, sino apuntar hacia un futuro mejor, por lo tanto no voy a enmarcar mis desacuerdos, por que lo hecho de esta, pero he mentado en algo que me preocupa y no puedo comprender, como es posible que haya habido con esas fuerzas Armadas por lo menos aparentes, en todas las acciones que amanaron al Proceso hasta la fecha, y uso cuando lea el tiempo de cumplir el objetivo, voy a continuar, como yo fui ferviente adherente a que se el de consejo, como integrante de ese mara, por lo tanto no voy a enmarcar, sino vivir en un país institucionalizado, en donde vive el respeto a nuestra constitución y en donde la voluntad de pueblo...

Para Original  
  
 1425 SUCURSAL 1425-BA  
 1 JUL 1982  
 ARGENTINA

# CARTA DOCUMENTO

CERTIFICADO  
EXPRESO


"A. R."

BUENOS AIRES  
REPUBLICA  
P 9500  
ARGENTINA

GENERAL REYNALDO BIGNONE

BALCARCE SO

1442. CAPITAL

  
CERT. - EXP. - A. R.  
    
5836 z

25-500  
15  
18 19 20 21  
1082  
AGENCIA DE LA NACION  
1982

Localidad: 1425

Domicilio: Salaverry

Remittente: Teresa M. de Salaverry

SUCURSAL  
25-84

# CARTA DOCUMENTO

*faps de unirse*  
20

Remitente Teresa Meccia de PALMAS	Destinatario General Reynaldo BIGNONE
Domicilio J. Salbuero 1697, 197	Domicilio Balcarce 50
Localidad Capital 1425	Localidad Capital 1442

Señor Presidente, no deseo ser redundante en los tópicos que ya he expresado en mis anteriores comunicaciones, pero me veo obligado a reiterar algunos puntos que considero de suma importancia para el pueblo argentino. En primer lugar, deseo manifestar mi profunda preocupación por la situación política y social que vive nuestro país. La falta de libertad de expresión y la censura a los medios de comunicación son aspectos que no puedo dejar de mencionar. Asimismo, deseo expresar mi solidaridad con los compañeros que se encuentran en prisión por sus actividades políticas. Finalmente, deseo reiterar mi compromiso con la justicia y la democracia, y mi esperanza de que pronto podamos ver a nuestro país en un camino de progreso y bienestar.

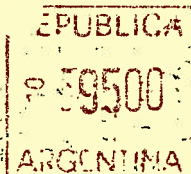


CT 5727-809  
///

# CARTA DOCUMENTO

CERTIFICADO  
EXPRESO

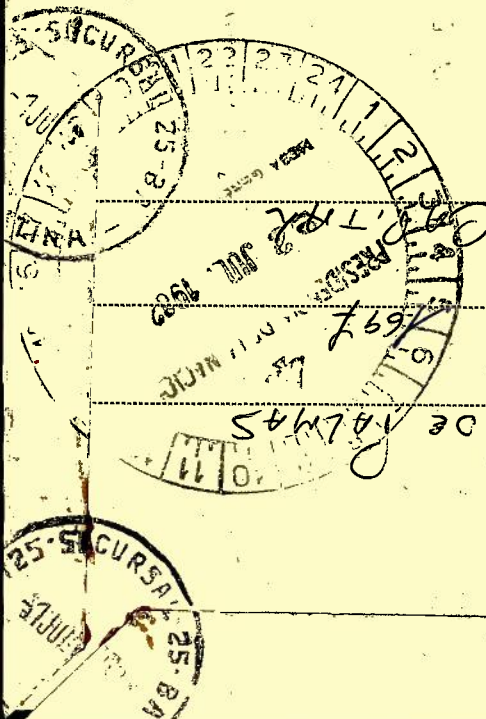
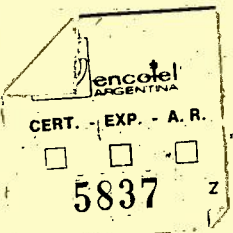
"A. R."



GENERAL REYNALDO BIGNONE

BALCARCE 50

M2 CAPITAL



Localidad: M2

Domicilio: SALGADO

Remitente: TERESA M. DE PALMAS



# CARTA DOCUMENTO

*Supos*  


Remitente Teresa Meccia de PALMAS		Destinatario General Reynaldo BIGNONE	
Domicilio J. Salguero 1697 1º 7		Domicilio Balcarse 50	
Localidad Capital		Localidad Capital	
1425		1442	

con de encaramen un **TEORÍA DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA** estable para lo cual se ha solicitado la ayuda a las autoridades con fines de nuestro país. Que los ejemplares en su misión, para que con GRAN CARIDAD se reparen los injusticias y al que con GRAN CARIDAD se reparen el camino que hemos de transitar para que nuestros ojos se encuentren con la consagración de una DEMOCRACIA SUSTANCIIVA que redunde en su definitiva y constructiva institucionalización. **9-11-87**

*Teresa Meccia de Palmas*  
 C.I. 31.121.704-1

Para la Oficina  
 1425-SUCURSAL  
 17 JUL 87  
 AIR GEN

# CARTA DOCUMENTO

CERTIFICADO  
EXPRESO

"A. R."

BIENOS AIRES  
 REPUBLICA  
 \$ 39500  
 ARGENTINA

GENERAL REYNALDO BIGNONE

BALCARCE 50

1442 CAPITAL

encotel  
ARGENTINA

CERT. - EXP. - A. R.

5838 z

Remitente: *TERESA A. MARIANO 24MS*

Domicilio: *SABONERO*

Localidad: *1442*

ARGENTINA

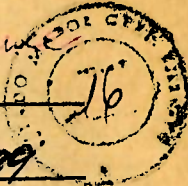
ARGENTINA

ARGENTINA

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
— SECRETARIA GENERAL

*folios quince*

Nro 4689



PASA A:

Dto VII

OBSERVACIONES:

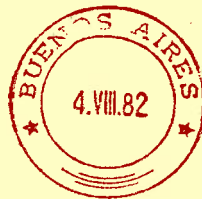
*Archivado*

~~DONACIONES~~

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY





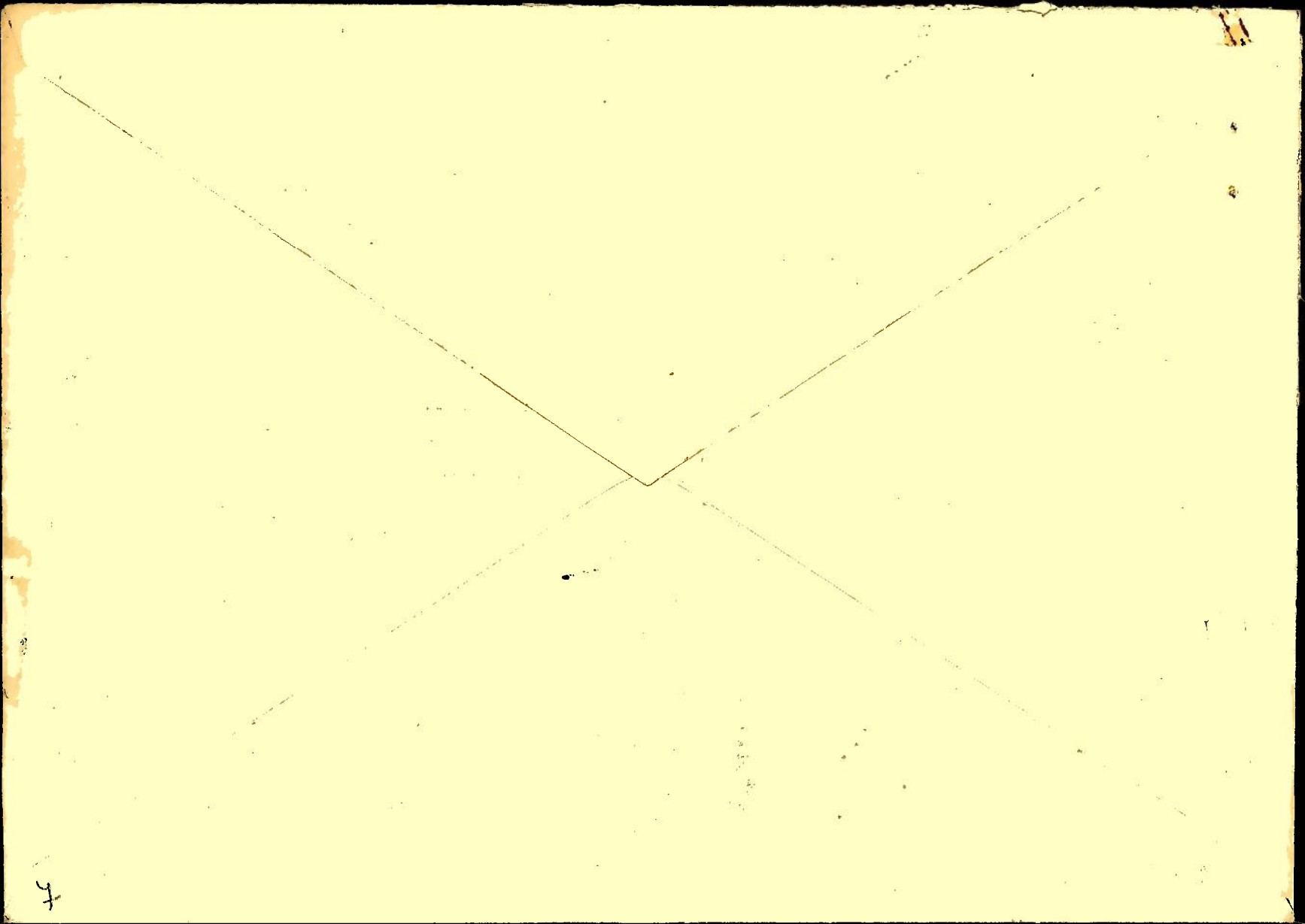
*fyas*



Señor  
Subsecretario General del Ejército  
a/c de la Secretaría General del Ejército  
Gral. Br. D. Víctor GUTIERREZ  
Azopardo 250  
(1328) Capital Federal



*Presidencia de la Nación*  
*Secretaría General*  
*Subsecretaría General*

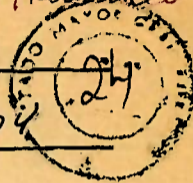


COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

*hojas numeradas*

Nro 4504



PASA A: .....

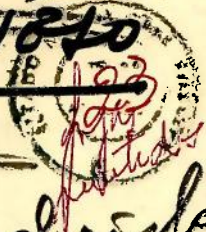
*[Handwritten signature]*

OBSERVACIONES: .....

W. H. ... ..  
...

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

D to VII  
~~Aut. Com. 8 to~~



~~Primer~~

Agradezco y deseo  
que este año no  
se comience con venien-  
te

Se antea  
Ante

A large, stylized handwritten signature or set of initials in black ink.





*Forjas Malvinas*

El My (R) D<sup>o</sup> JORGE CUNEO, Gerente de Enciclopedia BRITANICA para América Latina, tiene intención de declarar desierto un Concurso para la republica ARGENTINA y ofrecer sus facilidades a un soldado, del Ejército, estudiante y ex combatiente de MALVINAS.

Las facilidades consisten en una ayuda económica de 6.000 dólares estadounidenses para seguir un curso de perfeccionamiento en una Universidad de los EE.UU o Europa.

El problema se plantea por el nombre de la firma ENCICLOPEDIA BRITANICA, pese a que no es una firma inglesa sino estadounidense.

El My (R) CUNEO desea saber si EJERCITO aceptaría el ofrecimiento.

Necesita una contestación antes del miércoles, de lo contrario no anularía el concurso y se lo adjudicaría a un civil.

TE :  
34-6676  
34-2287  
34-6872  
34-6917

11

The first part of the paper is devoted to a discussion of the  
 general principles of the theory of the structure of the  
 crystal lattice. It is shown that the structure of the  
 lattice is determined by the nature of the forces  
 acting between the atoms. The forces are of two  
 kinds: attractive and repulsive. The attractive  
 forces are due to the interaction of the  
 electrons of the atoms, and the repulsive  
 forces are due to the interaction of the  
 nuclei. The attractive forces are of the  
 long-range type, and the repulsive forces  
 are of the short-range type. The balance  
 of these forces determines the equilibrium  
 distance between the atoms, and hence the  
 structure of the lattice.



*Fojas*

BUENOS AIRES, *L* de agosto de 1982.

Doctor  
GUILLERMO G GALLO  
Rector de la Universidad Nacional de La Plata  
LA PLATA

Por expresa disposición de SR el señor Comandante en Jefe del Ejército, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los docentes que integran la Universidad de Odontología, a fin de agradecerle el ofrecimiento de atención gratuita de los soldados que participaron en el conflicto de las Islas Malvinas.

La Jefatura IV - Logística de este Comando en Jefe, será la encargada de establecer los contactos para concretar este ofrecimiento, si así fuese necesario.

Al destacar el valor patriótico y solidario de esta significativa iniciativa de esa Universidad, encuentro propicia esta oportunidad para saludar al señor Rector con mi más distinguida consideración.

ODO J EJ
SECRETARIA
DPTO VII
19/58

ES COPIA

*[Handwritten signature]*

ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
ODO J EJ

FIRMADO

CARLOS J. CORNEJO  
CORONEL  
Director  
Secretaría General del Ejército

*[Handwritten signature]*  
*105*

*04/1230AC082*





*firmas nuevas*

BUENOS AIRES, *h* de agosto de 1982.

Señor  
KAO SHIRIKOL - ALVEZ  
Senador Morón 1134  
1661 - BELLA VISTA (Pcia de BUENOS AIRES)

Tengo el agrado de dirigirme nuevamente a usted, a fin de acusar recibo de su carta ofreciendo la consideración de un Curso de Adiestramiento para Oficiales.

Al respecto le informo que el tema ha sido derivado a la Jefatura III Operaciones (Departamento Doctrina) para su consideración, la que, oportunamente efectuará los contactos necesarios, si así fuese necesario.

Al destacar el valor patriótico y solidario de esta significativa iniciativa, encuentro propicia esta oportunidad para saludar a usted con mi más distinguida consideración.

QDO J EJ
SECRETARIA
DPTO VII
<i>1982</i>

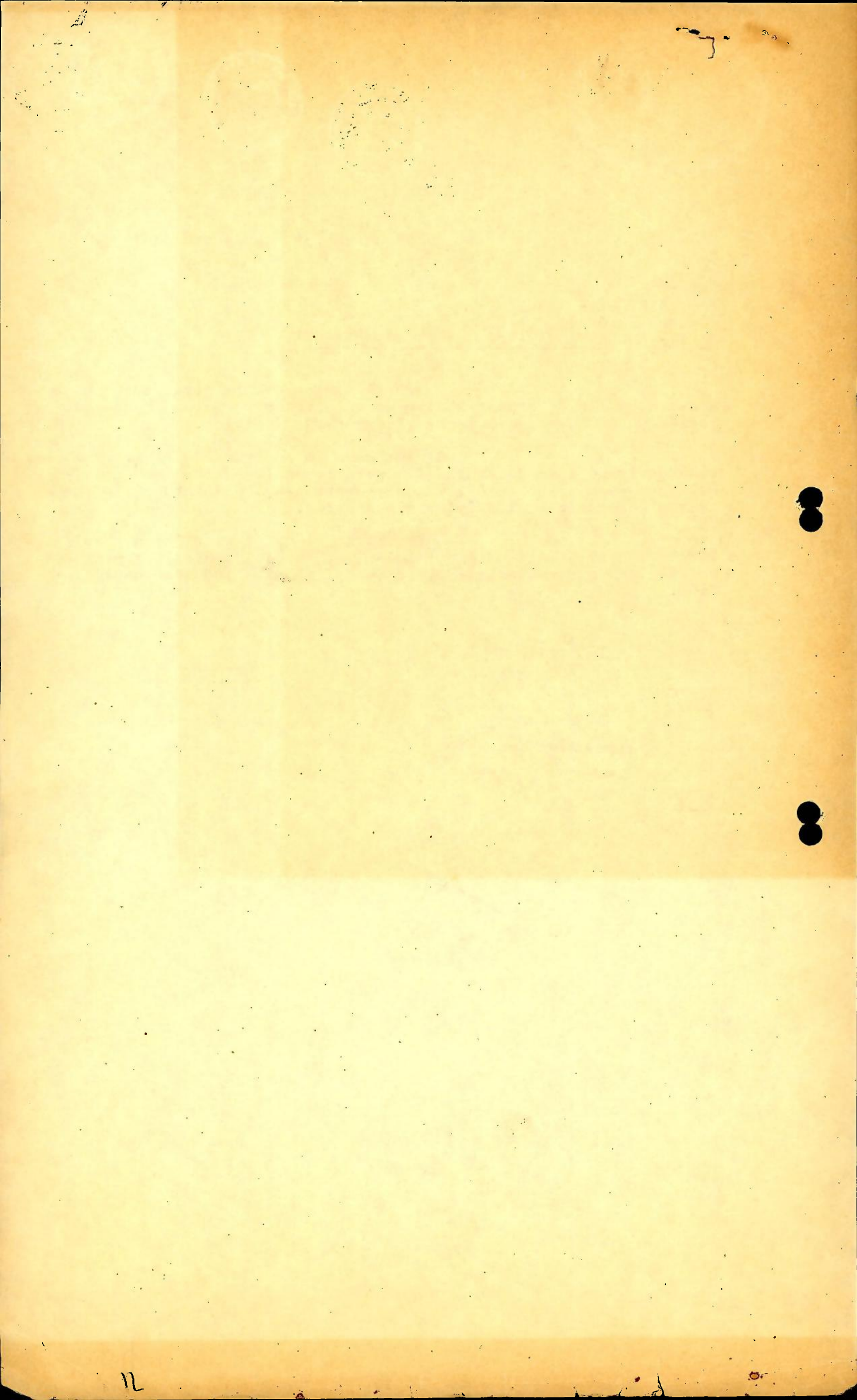
ES COPIA

ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
QDO J EJ

FIRMADO

CARLOS JESUS CORNEJO  
Coronel  
Director  
Secretaría General del Ejército

*105*  
*04 1230 A6082*



MEMORANDUM

*fojas nintasete*

BUENOS AIRES, de agosto de 1982



Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Jef III Op - Dpto Educ).

Elevo al señor Jefe del Estado Mayor General, el ofrecimiento adjunto a los fines que estime corresponda.

AGREGADO: Lo expresado en el texto.

CDO J E
SECRETARIA
DPTO VII
IMPRESA CG IGE
<i>dkr</i>



CARLOS JESUS CORNEJO  
Coronel  
Director  
Secretaria General del Ejército

NO  
Contactante al causante  
que debe dirigirse al Dto  
Educ, para que no  
insista al agudo  
*[Signature]*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Buenos Aires, de agosto de 1982.

*Aspas mendoza*



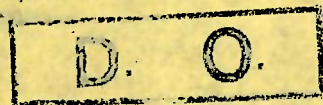
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Jef III Op - Dpto Educ).

Elevo al señor Jefe del Estado Mayor General, el ofrecimiento adjunto a los fines que estime corresponda.

AGREGADO: Lo expresado en el texto.

CDO J EJ	
SECRETARIA	
DPTO VII	
INTE	CO 100
<i>[Signature]</i>	

ES COPIA

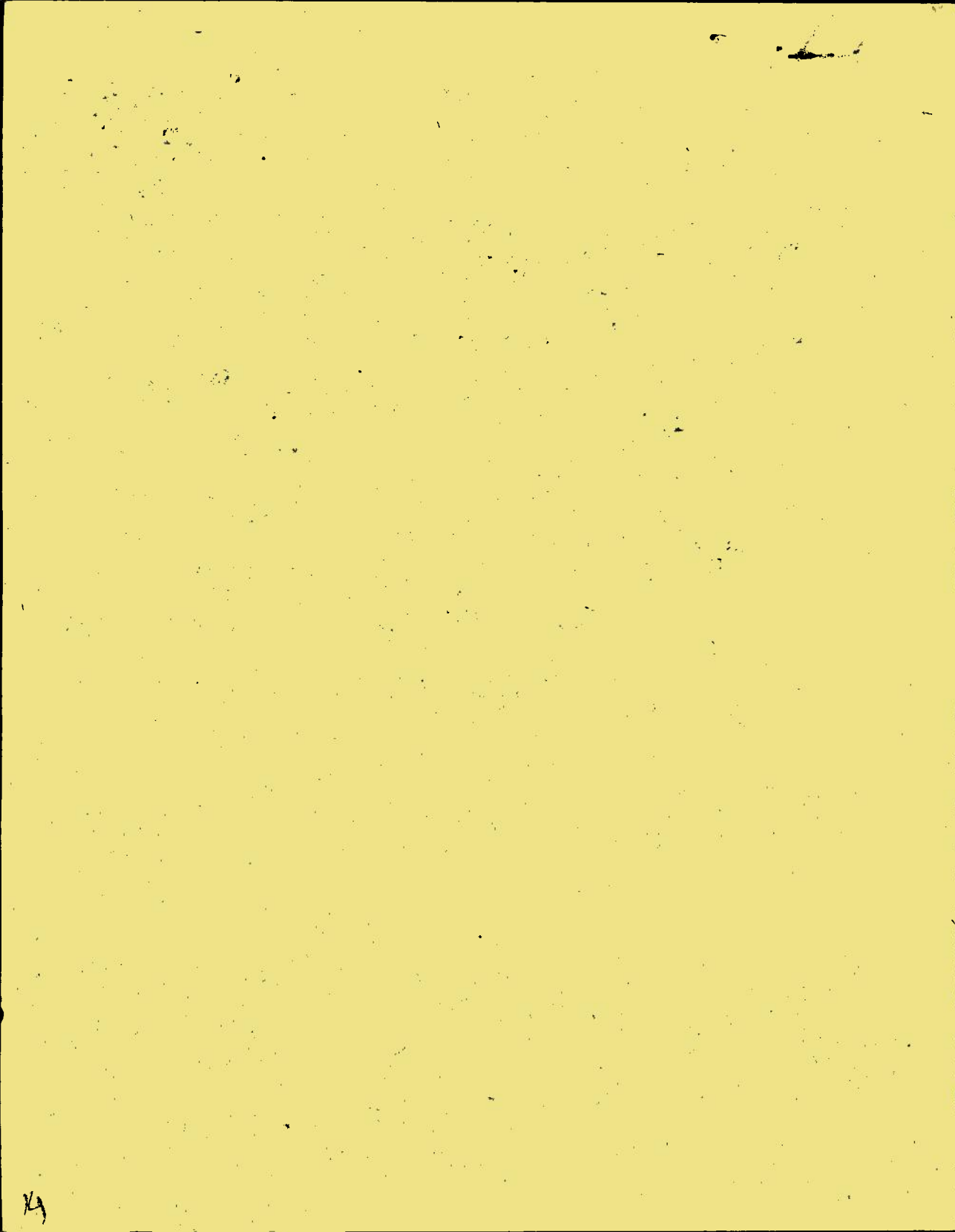


*[Signature]*

ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

FIRMADO

CARLOS JESUS CORNEJO  
Coronel  
Director  
Secretaria General del Ejército







Bella Vista, 9 de julio de 1982.-

*fpas mentras*  
Dto VII  
contestar diciendo que  
debe dirigirse a Inf III-9  
Dto Educacion  
*[Signature]*

Al Director de La Secretaria  
General del Ejército: Coronel  
D. Carlos Jesus CORNEJO  
S \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ D.

He recido su atenta carta, que contesto en este  
día singular, 9 de Julio.

Ud. habla de mi patriotismo y mi actitud en esta emergencia. Siento que fue y es la de ustedes, Hombres de Armas, la que pasará a la Historia, porque vuestra sangre regó la tierra usurpada, y donde haya caído una sola gota de sangre argentina, nacerá el pedestal de nuestra bandera, que jamás fue derrotada. Ni antes. Ni ahora.

Hoy, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Gral. Sarmiento: D. José A. Lombardo, puso en mis manos: "Semblanza Histórica del Ejército Argentino" editada por la S.G. del Ej. de la cual Sr. Coronel, es Ud. Director.

En el prólogo reza:

"... La defensa nacional, misión de las Fuerzas Armadas ( Ejército, Armada y Fuerza Aérea ) se entiende en dos aspectos; con respecto a las agresiones del exterior o del interior.

En ambos casos no hay que olvidar que dichas amenazas pueden provenir ( en su forma menos evidente pero más peligrosa ), de la solapada acción subversiva que emplea elementos de aparente inocencia.

Puede afirmarse que la salvaguardia contra el enemigo interior es mucho más riesgosa que contra el enemigo exterior, visible y declarado; pues se debe proteger aquellos tesoros amenazados sin que un ejército extranjero haya cruzado las fronteras."...

Por ello, sintiendo desde lo profundo de mi ser, adiestrado en la importancia del llamado interior, es que sé, que ahora, recién ahora, llegó el momento de ser útil a mi Ejército, a quien ante la Bandera, en 1970, defenderla hasta perder la vida, me jurado.

///

Sólo le solicito una entrevista personal, para someter a su consideración el Curso que he preparado para adiestramiento de Oficiales para cuerpo especiales, uniendo lo eficaz de vuestra sabiduría, a las técnicas orientales.

Presentaré el CONTENIDO, LOS RECURSOS DIDACTICOS, ESTRUCTURA y DURACION, para expresarle cómo lo dicto, con qué, con quienes y el tiempo que se necesita.

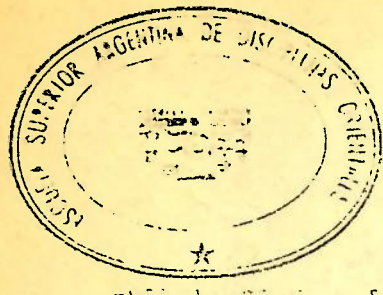
La comunicación entre Hombres a quienes impulsa el mismo fin, hará que se revertan situaciones adversas, para el logro final: La total-soberanía Argentina en su pleno territorio.

En espera de su contestación que anhelo sea afirmativa reciba las expresiones de mi respetuoso saludo.

Atte.

KAO SHIRIKOL - ALVEZ,  
1º MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL  
E.C.S.A.D.O.





Bella Vista, 9 de julio de 1982.-

Dto VII

Contestar diciendo que  
debe dirigirse a Jef III y  
Dto Educativo

///

Al Director de La Secretaría  
General del Ejército: Coronel  
D. Carlos Jesus CORNEJO  
S. / D.

He recido su atenta carta, que contesto en este  
día singular, 9 de Julio.

Ud. habla de mi patriotismo y mi actitud en esta emergencia. Siento que fue y es la de ustedes, Hombres de Armas, la que pasará a la Historia, porque vuestra sangre regó la tierra usurpada, y donde haya caldo una sola gota de sangre argentina, nacerá el pedestal de nuestra bandera, que jamás fue derrotada. Ni antes. Ni ahora.

Hoy, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Gral. Sarmiento: D. José A. Lombardo, puso en mis manos: "Semblanza Histórica del Ejército Argentino" editada por la S.G. del Ej. de la cual Sr. Coronel, es Ud. Director.

En el prólogo reza:

"... La defensa nacional, misión de las Fuerzas Armadas ( Ejército, Armada y Fuerza Aérea ) se entiende en dos aspectos; con respecto a las agresiones del exterior o del interior.

En ambos casos no hay que olvidar que dichas amenazas pueden provenir ( en su forma menos evidente pero más peligrosa ), de la solapada acción subversiva que emplea elementos de aparente inocencia.

Puede afirmarse que la salvaguardia contra el enemigo interior es mucho más riesgosa que contra el enemigo exterior, visible y declarado; pues se debe proteger aquellos tesoros amenazados sin que un ejército extranjero haya cruzado las fronteras."...

Por ello, sintiendo desde lo profundo de mi ser, arlestrado en la importancia del llamado interior, es que sé, que ahora, recién ahora, llegó el momento de ser útil a mi Ejército, a quien ante la Bandera, en 1910, defendí hasta perder la vida, ne jurado.

///

Sólo le solicito una entrevista personal, para someter a su consideración el curso que he preparado para adiestramiento de oficiales para cuerpo especiales, uniendo lo eficaz de nuestra sabiduría, a las técnicas orientales.

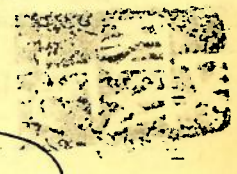
Presentaré el CONTENIDO, LOS RECURSOS DIDACTICOS, ESTRUCTURA y DURACION, para expresarle cómo lo dicto, con qué, con quienes y el tiempo que se necesita.

La comunicación entre Homines a quienes impulsa el mismo fin, hará que se reviertan situaciones adversas, para el logro final: La total-soberanía Argentina en su pleno territorio.

En espera de su contestación que anelo sea afirmativa, reciba las expresiones de mi respetuoso saludo.

Atte.

KAO SHIRING - ALVEZ  
DIRECTOR GEN.





*fijas*

BUENOS AIRES, *27* de julio de 1982.

Señor  
Presidente de la Sociedad Rural Argentina  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme nuevamente al señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina, a fin de hacerle llegar el agradecimiento de la Institución por el último aporte al Fondo Patriótico Nacional de MIL TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.030.000.000), efectuado como apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS.

Al reiterar el alto valor patriótico de este significativo aporte de todos los asociados de esa distinguida Institución, saludo al señor Presidente con la más atenta consideración.

CDO J EJ	
SECRETARIA	
DP70 VII	
INICIAL	

ES COPIA

*Carlos Alberto Ozaran*  
 CARLOS ALBERTO OZARAN  
 TENIENTE CORONEL  
 DEPARTAMENTO VII  
 SECR ORL EJ - CDO J EJ

FIRMADO

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
 GENERAL DE BRIGADA  
 SUBSECRETARIO  
 A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*106*  
*28.1145.004.82*



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*folias treinta*



Nro 4336

PASA A: .....

*Dto III*

OBSERVACIONES: .....

*[Signature]*

OTI... ..  
... ..

... ..  
... ..

.....  
.....  
.....  
.....

15





MEMORANDUM

*folios treinta y siete*

BUENOS AIRES, 22 de Julio de 1982.

Al SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (A cargo de la Secretaría General)

Informo al señor Subsecretario que con fecha 19 Jul 82 se efectuó el depósito del cheque N° 1U 227506 del Banco de la Nación Argentina casa Central por la suma de MIL TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.030.000.000) en la cuenta N° 812/71 FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS; ORDEN SECRETARIA DE HACIENDA, por la contribución que efectuará la Sociedad Rural Argentina, teniendo presente los supremos intereses de la Nación Argentina en defensa legítima de su Soberanía en las Islas del Atlántico Sur.

Asimismo el señor Subsecretario se servirá agradecer a la referida Institución el aporte efectuado.

AGREGADOS: Fotocopia de Depósito  
" Pase a Jef-V-Fin.

ESTADOS Y FINANZAS	
DEPTO.	PLAZAS
<i>71</i>	
<i>62</i>	
<i>15</i>	
<i>67</i>	

*[Handwritten signature]*

**ERNESTO JOSE TACCHI**  
GENERAL DE BRIGADA  
JEF-V-FIN





DUPLICADO

TRANSFERIR A CASA CENTRAL - SUCURSALES

NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA PROV. P. TRUJILLO  
MALVINAS ARGENTINAS - SECRETARIA  
DE HACIENDA - CTA N° 212/71

DOMICILIO:

NOMBRE DEL DEPOSITANTE: SOCIEDAD RURAL ANEQUITA

DOMICILIO: AV. ...

LOCALIDAD: CENTRAL TEL:

EFFECTIVO

CHEQUE O GIRO Nº ..... A CARGO DE LA CASA  
CHEQUE Nº 10227506 CC/BCO NACIONAL  
O GIRO CENTRAL  
TOTAL \$


SON \$ MIL TREINTA MILLEFOS

EL 27 DE NOVIEMBRE DE 19 71  
(NOMBRE DE LA FILIAL)

(FIRMA DEL DEPOSITANTE)

RECIBIDO



TESORERIA

La Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco  
(Art. 2 de la Carta Organica - Ley N° 21.790)

Entidad no adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos - Ley N° 21.526.





*pagas transferidas*

AL

Remito al señor Jefe el Cheque Kro  
1U227506 del Banco de la Nación Argentina por la suma  
de UN MIL TRECIENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.030.000.000.-),  
enviado por la Sociedad Rural Argentina, a sus efectos.-

AGREGADOS: Cheque Kro 1U227506.-

JEFE IV
LOGISTICA
AYUDANTE
FUSIL
<i>105</i>

*[Handwritten Signature]*

EDUARDO ALFONSO GONZALEZ  
GENERAL DE LEJONADA  
JEFE IV - LOGISTICA  
CDR JE (EMGE)



Handwritten scribbles and marks in the top right corner.





*Fojas Primitas*

BUENOS AIRES, *21* de julio de 1982.

A SS SEÑOR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 19  
Doñcor HECTOR MARIA KIERNAN  
Secretaría Nº 38  
S / D

Por resolución de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército, tengo el agrado de dirigirme a VS en respuesta al oficio librado en los autos "SAINZ GERMAN C c/PROTOR S.A. C.I.F. s/ORDINARIO CUADERNO DE PRUEBA EN LA PARTE DEMANDADA", llevando a su conocimiento que el informe requerido debe ser solicitado al ESTADO MAYOR CONJUNTO, organismo que interviniera en la tramitación de la Resolución que se menciona en el oficio de referencia.

Dios guarde a VS.

FIRMADO

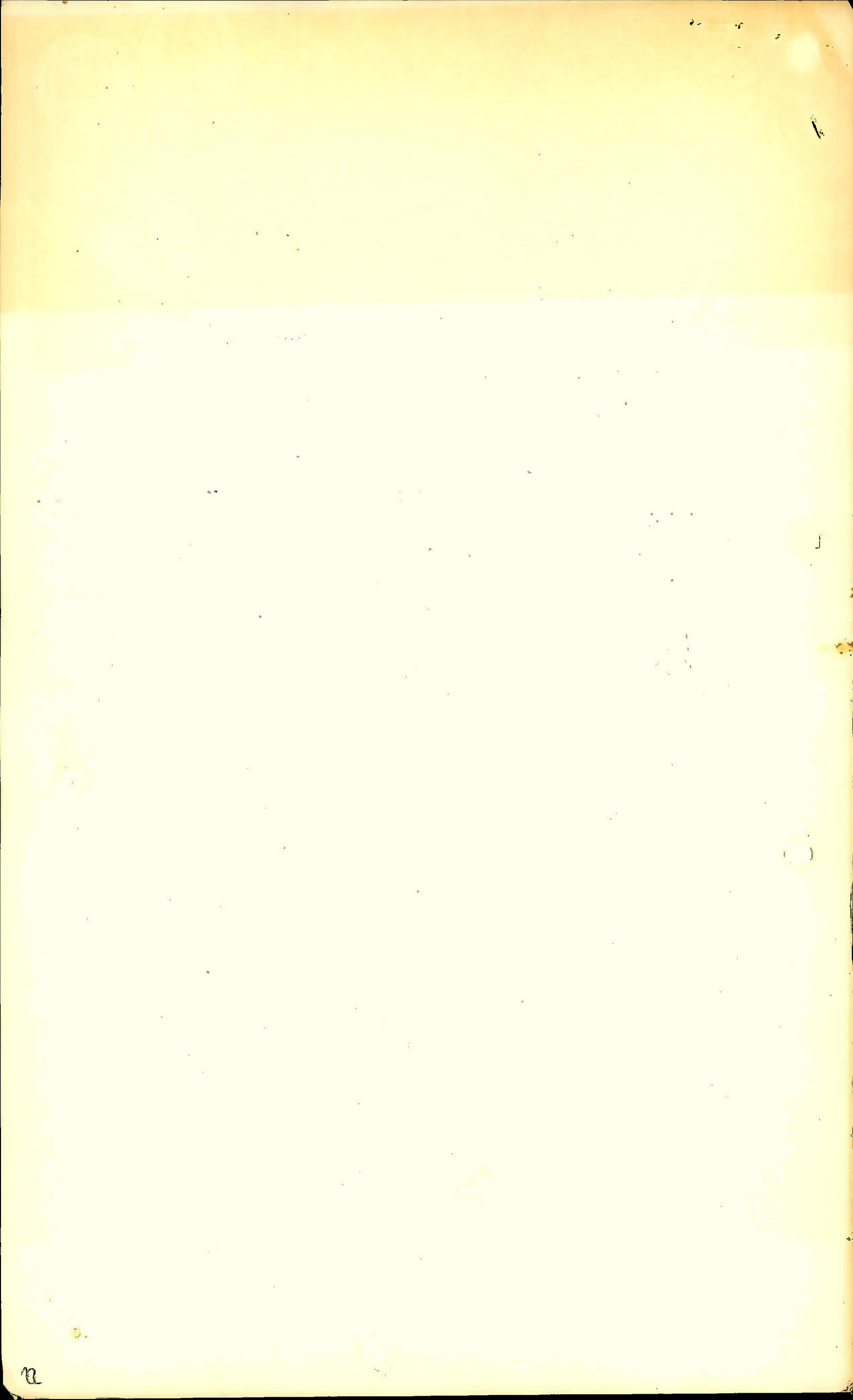
CDO J EJ	
SECRETARIA	
DPTO VII	
AL (C) (G) (E)	
<i>[Signature]</i>	

ES COPIA

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*[Signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE BPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

*[Signature]*  
CABO REYNOSO  
221046 JUL 82.





COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

Recibida 141800



Nro 4043

PASA A:

25 VII

mas pendiente y mas

OBSERVACIONES:

as

Received this 10th day of July 1892

Two Dollars

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

EJERCITO ARGENTINO  
 COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
 E M G E  
 JEFATURA I - PERSONAL

44  
 J. E. Letra  
 2.  
 SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO ARGENTINO

C. E. Letra ..... ZZ2 ..... No. 5104/249

AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Elevo al señor Secretario el presente expediente relacionado con los autos "SAINZ GERMAN C. c/ PROCTOR S.A.C.I.F", que se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Doctor HECTOR MARIA KIERNAN, a sus efectos.

Buenos Aires, 06 de julio de 1982.

D. O.

JEFATURA	
I - PERSONAL	
CEN	
R. N.º	Código
116	23
Se	

*Fernando Eugenio Chercóles*  
 FERNANDO EUGENIO CHERCOLES  
 CORONEL  
 SUBJEFE I - PERSONAL  
 EMGE - CDO JEJ

8 JUL 1982  
 1º C.  
 N.º 114 | 1639

MGE Y S - EMGE  
 R. 116 | EXP 1304

1081 11

HOJA DE RUTA

222 51041249

*Appt. Aranda y Res*

45

TRAMITA	PASA A:	MOTIVO	F E C H A		J. RESPONSABLE		OBS
			ENTRO	SALIO	RUBRICA	CODIGO	
CEN.	SECC 621 E1	P/Tramite	30-6-82		<del>X</del>	23	
OBSERVACIONES:							

NOTICE TO CREDITORS

Faint, illegible text, likely a legal notice or document, possibly containing names and dates.

NOTICE TO CREDITORS



*folios breves y otros*

Buenos Aires, Marzo 15 de 1982.-

772 5104/249

AL Sr. COMANDANTE DE LA  
JEFATURA 1 PERSONAL DEL  
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
S / D.-

Me dirijo a Ud. en los autos "SAINZ, Germán C. c/PROTOR S.A.C.I.F. s/ordinario cuaderno de prueba de la parte demandada-", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría n° 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, a fin de que informe al Tribunal sobre el tenor de / la resolución 16/1976 de fecha 4 de noviembre de 1976, tomada conjuntamente por los Sres. Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aerea.

Se transcribe la parte pertinente de la resolución que ordena el presente y dice así: "Buenos Aires, Febrero 16 de 1982. AUTOS Y VISTOS: Proveyendo a la prueba ofrecida a fs. 1 y 2: Informativa: 1.3 y 1.5 librense los oficios solicitados, KIERNAN, Juez".

El Dr. Juan Manuel SERANTES PEÑA y/o la persona que designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente, con amplias facultades.

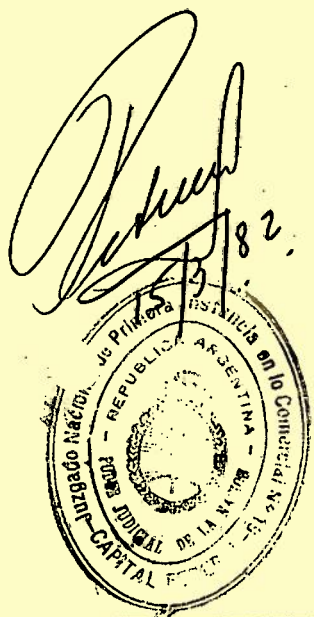
Saludole muy atentamente.

SECRETARIA N° 38  
FEDERICO SANTIAGO JOHNSON  
SECRETARIO

FEDERICO SANTIAGO JOHNSON  
SECRETARIO

JUAN MANUEL SERANTES PEÑA  
URUGUAY 520-4073  
C.I. 6.077.094  
Bn. Ar., 28/6/1982

*Secr. Gen. E*  
*66*



116 N. 4. 1309

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, possibly a list or a series of entries.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.



Consejo de Defensa  
Estado Mayor Conjunto



*fojas en cuenta y lucas*

BUENOS AIRES, 4 NOV 1976

VISTO: Nuevamente el presente expediente, relacionado con lo actuado por la Comisión de Honor oportunamente constituida por Resolución Conjunta N° 8/73, solicitada por el señor Vicecomodoro (R.E) D. GERMAN CESARIO SAINZ para juzgar la conducta de los señores Capitanes de Navio (R.E) D. SANTIAGO SABAROTS y D. JORGE ALFREDO BASSI, y la del ahora Coronel D. DARDO PEDRO SABAROTS, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión de Honor estudió y averiguó los hechos sometidos a su consideración, concluyendo en su informe obrante a fojas 42/43, en que había mérito para la formación de un Tribunal de Honor, por las causales que enuncia en el mismo;

Que el señor Presidente del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas asesoró, en virtud de lo dispuesto por el N° 24 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, en los términos de que ilustra su elevación obrante a fojas 44, resolviéndose, en coincidencia con lo aconsejado, reservar lo actuado hasta tanto recayera pronunciamiento firme y definitivo en los juicios pendientes en aquel entonces y relacionados con los hechos motivo de investigación - fojas 46/47;

Que posteriormente, a fojas 48/49 y 53/54, el Presidente del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas actualiza las actuaciones, asesorando en el sentido de no hacer lugar a la intervención del Tribunal de su Presidencia por las razones que allí se puntualizan;

Que, a estar a lo informado a fojas 48/49 y 53/54 por el señor Presidente del citado Tribunal de Honor, los juicios a cuya resolución estaba supeditado el pronunciamiento definitivo en esta jurisdicción, han concluido, sin que se derive de lo actuado en los mismos, hecho alguno propio de la esfera del honor o que pudiera descalificar al personal militar cuya conducta fué motivo de investigación;

1872

SECRET



Consejo de Defensa  
Estado Mayor Conjunto

*firmas en blanco y sus*

Que, en consecuencia, los hechos investigados no ofrecen mérito suficiente para su análisis en jurisdicción del honor;

Por ello,

LOS SEÑORES COMANDANTES EN JEFE DEL EJERCITO LA ARMADA Y LA FUERZA AEREA, EN FORMA CONJUNTA

R E S U E L V E N :

ARTICULO 1º.- Revocar el pronunciamiento de la Comisión de Honor constituida por Resolución Conjunta N° 8/73, solicitada por el señor Vicecomodoro (R.E) D. GERMAN CESARIO SAINZ para juzgar la conducta de los señores Capitanes de Navío (R.E) D. SANTIAGO SABAROTS y D. JORGE ALFREDO BASSI y la del ahora Coronel (R.E) D. DARDO PEDRO SABAROTS, por cuanto los hechos investigados carecen de mérito suficiente para su juzgamiento en la jurisdicción de honor.

ARTICULO 2º.- Girar las presentes actuaciones a los Comandos en Jefe de la Armada, del Ejército y la Fuerza Aérea, para su conocimiento y comunicación respectiva a los señores Capitanes de Navío (R.E) D. SANTIAGO SABAROTS y D. JORGE ALFREDO BASSI, Coronel (R.E) D. DARDO PEDRO SABAROTS y Vicecomodoro (R.E) D. GERMAN CESARIO SAINZ.

ARTICULO 3º.- Oportunamente archivase en el Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas.



*[Signature]*  
COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA  
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO  
REPUBLICA ARGENTINA 1973

*[Signature]*  
COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA





*fgas Cuarenta y siete*

Buenos Aires, *21* de julio de 1982.

Señor  
HERIBERTO MARTIN  
Corbeta Uruguay (133) 4961  
Barrio Marítimo RANELAGH  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de agradecerle el ofrecimiento de desarrollar trabajos metalúrgicos, con la donación de un porcentaje de la facturación, como expresión de adhesión a las palabras pronunciadas por el Excmo Sr Presidente de la Nación en su mensaje al país.

Asimismo pongo en su conocimiento que su ofrecimiento será considerado por el Comando de Ingenieros.

Al destacar el valor patriótico y solidario de este gesto aprovecho la oportunidad de saludar a Usted con mi consideración más distinguida.

CDO J EJ
SECRETARIA
DPTO VII
INCH/50/80
<i>[Signature]</i>

ES COPIA

*[Signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

FIRMADO

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

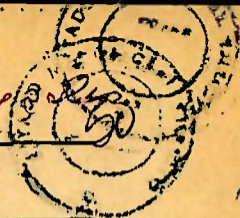
*[Signature]*

CABO REYNOSO  
22 1045 JUL 82



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*folios cronol. 1*  
Nro 4146



PASA A: ..... *JL* *III* .....

OBSERVACIONES: .....

1872, 1873, 1874

1875, 1876, 1877

1878, 1879, 1880

1881, 1882, 1883

1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900

1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920

1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940

1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960



*ffas cuenta*

**MEMORANDUM**

**BUENOS AIRES, 15 de julio de 1982.**



**AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (DEPARTAMENTO VII)**

Remito al señor Secretario General copia de la nota enviada por el señor HERIBERTO MARTIN por la cual ofrece desarrollar cualquier trabajo de mecanizado industrial o estructural (metálicas) en su establecimiento metalúrgico.

Se remite el presente a los efectos de que se sirva enviar al oferente el correspondiente agradecimiento, informándose asimismo que se ha remitido copia de la nota al COMANDO DE INGENIEROS para su consideración.

AGREGADOS: lo expresado en el texto .

D O

DPTO PL	
DIV 100107	
Rubrica	Código
<i>P</i>	<i>22</i>

**ANTONIO JOSE DEIMUNDO PIÑEIRO**  
CORONEL  
JEFE DPTO OP LOG JEF IV - LOG  
CDO J EJ (EMGE)  
A cargo de la Subj IV-Log



Establecimiento Metalurgico  
De Precisión Periberto Martin

*Asas en el...*  
Ranelagh (Barrio Maritimo) 57.14.32  
Dirección del Establecimiento.  
Calle: Moreno (126) sin numero, entre  
Rivadavia (53) y Sarmiento (55)  
Barrio Quennedy Ranelagh.

Oficina de ventas.  
Calle: Corbeta Uruguay (133) N° 4962  
Barrio Maritimo Ranelagh.

Señores:

Comando en Jefe del Ejército.

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De nuestra mayor consideración.

A quien corresponda.

2224663/314

Nos dirigimos a Uds. muy atte. a efecto de solicitarles que nos permitan desarrollar trabajos Metalurgicos; Sepan disculpar nuestra insistencia, pero queremos ayudarlos, lo ariamos tambien para la Armada o para la Fuerza Aerea, humildemente en todo lo que fuera necesario, para poder lograr poner un granito de arena, en esa montaña que el Sr. presidente de la Nación Reynaldo Bignone se refirio en su primer discurso.

Poseemos un taller de mecanizado en general y nos ofrecemos a desarrollar cualquier trabajo, de mecanizado Industrial o Estructurales (Metalicas) en general; Nosotros, dada la situacion en la cual se encuentra nuestro Establecimiento, podemos ofrecerles una facturación que exponiendola en forma de porcentaje de un 100% un 20% donariamos, para que le den el destino que Uds. crean conveniente.

En espera de vernos faborecidos en n/pedido, agradeciidos por su atenció, quedamos a sus ordenes para cualquier información que Uds. necesiten y hacemos propia esta oportunidad para saludarlos muy atte.

*Periberto Martin*  
PERIBERTO MARTIN

SDC  
12  
13 JUL 1985  
N° C. 3175  
118 130

Handwritten marks or scribbles at the top right corner.



*Aspas Encuentra y casa*

BUENOS AIRES, *2* de julio de 1982.

Señores  
NASI - F.I.C.I.M. S.A.  
Añasco 1541/45  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de agradecerles la importantísima donación de elementos de calefacción efectuados a la Escuela de Ingenieros.

Al destacar el valor solidario y material de este gesto, aprovecho la oportunidad de saludar a Ustedes con mi consideración más distinguida.

CCO J. EJ
SECRETARIA
DPTO. VII
INFORM. GOC
<i>[Signature]</i>

ES COPIA

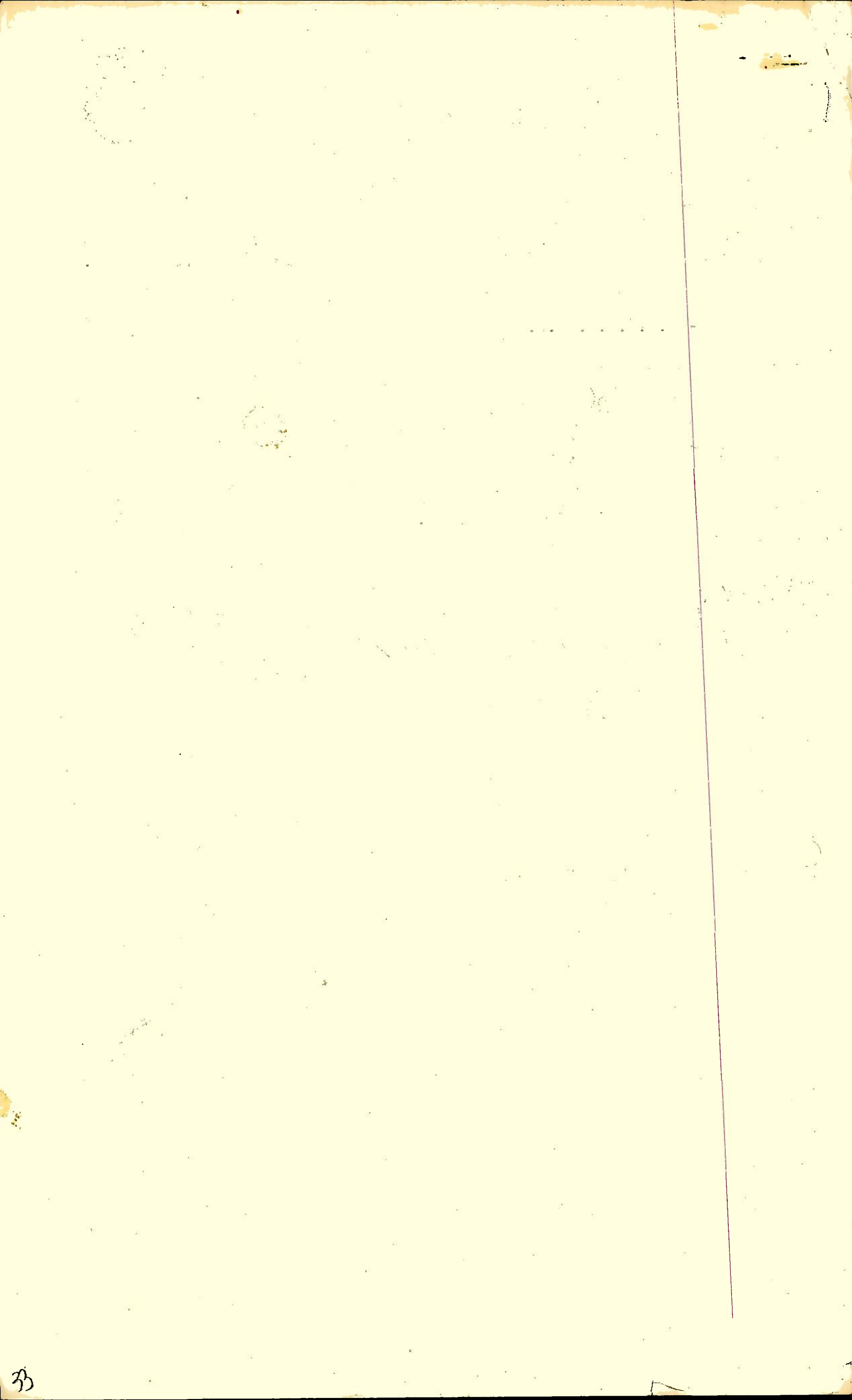
*[Signature]*  
**ELBIO ALBERTO SANTARROBA**  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CCO J EJ

FIRMADO

**JOSE VICTOR GUTIERREZ**  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DEL EJERCITO

*[Signature]*

221045 JUL 82  
CABO REYNOSO



MEMORANDUM

*fojas originales 7 dos*  
54

BUENOS AIRES, 17 de julio de 1982

Al SECRETARIO DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO (Departamento VII)

Elevo al señor Secretario, adjunto al presente, el detalle de la donación efectuada por la firma NASI- F.I.C.I.M. S.A., distribuidores de productos marca ESKABE, al Ejército Argentino "Escuela de Ingenieros" (Centro de Apoyo de Rehabilitación Integral), solicitando quiera tener a bien servirse disponer se efectúe el agradecimiento correspondiente.

AGREGADOS: remito Nro 105681 de una (1) foja y remito Nro 105.682 de una (1) fs.

AYUDANTIA GENERAL	
SECCION	SECCION
RR	74
<i>7</i>	<i>74</i>

*Colabella*  
PEDRO MIGUEL COLABELLA  
CORONEL  
AYUDANTE GENERAL  
COM J EJ (EMGE)

19 00 00 00 )

115


1900 00 00 00  
1900 00 00 00  
1900 00 00 00

1900



**NASI** F.I.C.I.M.S.A.

DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS MARCA

**Eskabe**

 CLIENTE  
 Anasco, 1541/45 - Buenos Aires  
 Tel. 50-6778/2563/3103  
 Cables "Nasisa"

Buenos Aires, 8 DE JUNIO de 19 82

Señor EJERCITO ARGENTINO "ESCUELA DE INGENIEROS" (CENTRO DE APOYO DE REHABILITACION INTEGRAL)

Calle .....

Localidad CAMPO DE MAYO .....

Despachar por RETIRAN .....

**REMITO N° 105681****DONACION**

ART. N°	CANTIDAD	DESIGNACION
F-410	2	CONVECTOR 20000 calorías TIRO COMPENSADO-GAS NATURAL - CON ACCESORIO VENTILACION-(para dormitorio general de 17 x 11 x 5 -Comp.DEMOSTRACION
D-202	17	CONVECTOR 2500 calorías -TIRO COMPENSADO - GAS NATURAL -CON ACCESORIO VENTILACION (para 17 dormitorios- Alojamiento Cursantes)
I-803	9	CONVECTOR 3000 calorías TIRO COMPENSADO+GAS NATURAL -CON ACCESORIOS VENTILACION(Para Cabos Cursantes) 9 dormitorios
G-706	1	INFRACONVEX 6000 calorías, sin ventilación -GAS NATURAL -(para Sala de de Estar) Alojamiento Cabos Cursantes
		<u>ENFERMERIA</u>
D-202	5	CONVECTOR 2500 calorías TIRO COMPENSADO-GAS NATURAL -Con ACCESORIO VENTILACION(5 dormitorios incluido consultorio)
H-703	1	INFRAVONEX 3000 calorías sin ventilación -GAS NATURAL (COMEDOR)
H-703	1	INFRACONVEX 3000 calorías sin ventilación -GAS NATURAL(BAÑO GRANDE)
F-410	1	CONVECTOR 10000 calorías -TIRO COMPENSADO -GAS NATURAL-CON ACCESORIOS VENTILACION(para internado grande)
		<u>ALOJAMIENTO OFICIALES CURSANTES</u>
D-202	9	CONVECTOR 2500 calorías Tiro Compensado -Gas Natural - Con accesorio ventialcion(para 9 Dormitorios)

 INSCRIP. IMP. A LOS REDITOS N° 21077-007-0  
 VENTAS: NO CONTRIBUYENTE  
 IMP. ACT. LUCRATIVAS CAP. FED. N° 634.405  
 CAJA DE COMERCIO N° 252.297

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

1870  
The first of the year was a very dry one  
and the crops were much injured  
by the drought.

The second of the year was a very  
wet one and the crops were much  
injured by the water.

The third of the year was a very  
dry one and the crops were much  
injured by the drought.

The fourth of the year was a very  
wet one and the crops were much  
injured by the water.

The fifth of the year was a very  
dry one and the crops were much  
injured by the drought.

The sixth of the year was a very  
wet one and the crops were much  
injured by the water.

The seventh of the year was a very  
dry one and the crops were much  
injured by the drought.

The eighth of the year was a very  
wet one and the crops were much  
injured by the water.

CLIENTE

**NASI** F.I.C.I.M.S.A.

DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS MARCA

**Eskabe**

*fojas*

1982  
 59-6778/2563/3103  
 Cables "Nasisa"

Buenos Aires, 8 DE JUNIO de 19 82

Señor "EJERCITO ARGENTINO DE INGENIEROS" (CENTRO APOYO DE REHABILITACION INTEGRAL)

Calle .....

Localidad CAMPO DE MAYO

Despachar por RETIRAN

REMITO N° 105682

DONACION

ART. N°	CANTIDAD	DESIGNACION
H-703	1	<p><u>ALOJAMIENTO OFICIALES CURSANTES</u></p> <p>INFRACONVEX 3000 calorías sin ventilación - GAS NATURAL (SALON)</p> <p>CAMPO DE MAYO, 09 de Junio de 1982.</p> <p>RECIBI CONFORME</p> <p>JUAN CARLOS E MARTINEZ                      Tcnl                      Jefe CARI - Cdo II MM</p>

INSCRIP. IMP. A LOS REDITOS N° 21077-007-0  
 VENTAS: NO CONTRIBUYENTE  
 IMP. ACT. LUCRATIVAS CAP. FED. N° 634.405  
 CAJA DE COMERCIO N° 252.297

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1950

III

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

(1950) LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

*has cuarenta y cinco*

Nro 4231



PASA A: ..... *Do. VII* .....

OBSERVACIONES: ..... *[Signature]* .....



ST. LOUIS, MO. FEB. 10, 1891  
MISSOURI STATE ARCHIVES



-----

-----

.....

.....

.....

.....

27

*ffias* *58*



MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 19 de julio de 1982.

Al SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (Dpto III)

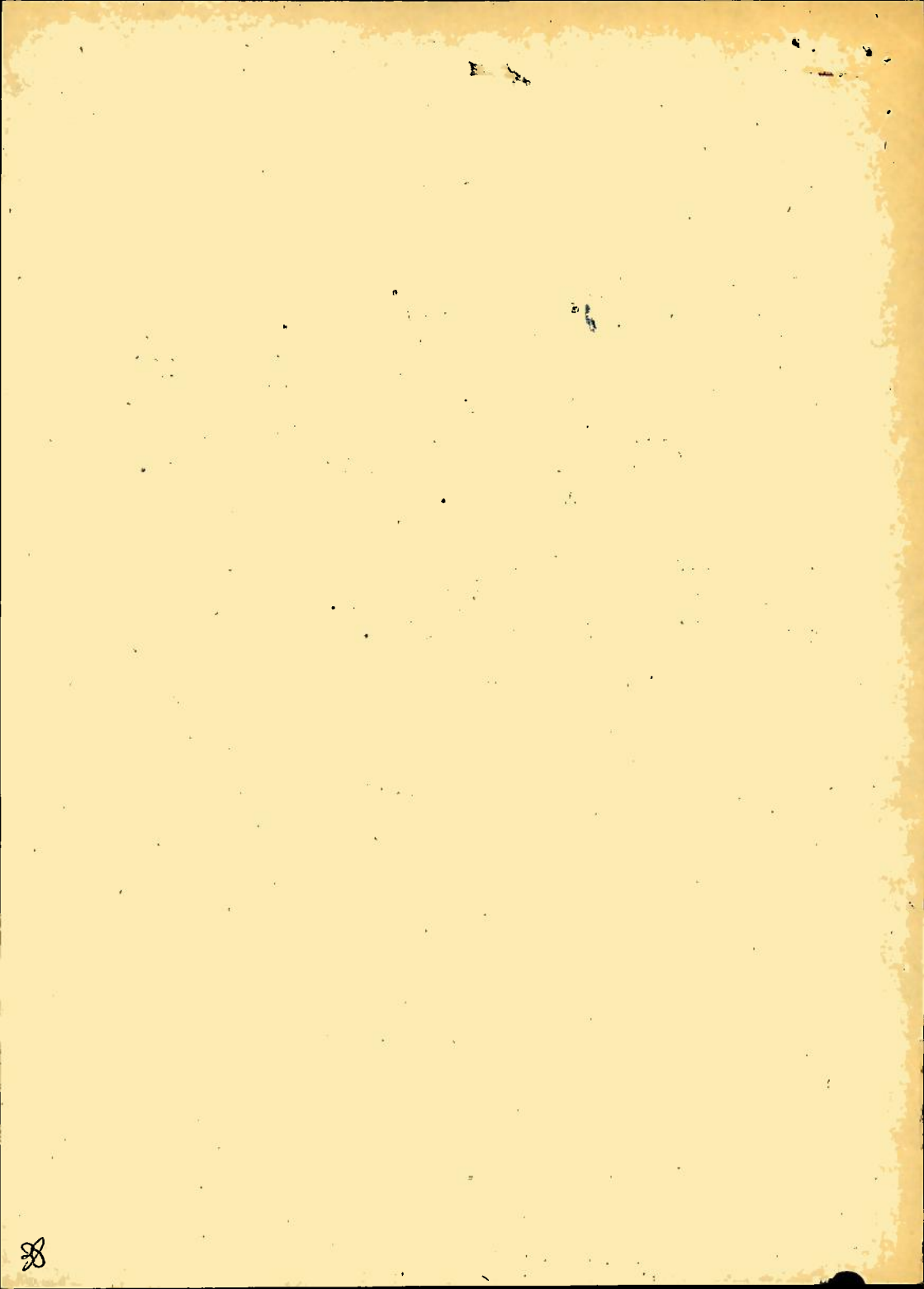
Adjunto elevo al señor Secretario la traducción solicitada por memorandum S/Nro. debidamente cumplimentada.

AGREGADOS:

Nota original de DOS (2) fojas.  
Traducción de TRES (3) fojas.

JEF III - OP	
DPTO DOCTRINA	
Fecha	Código
19/7	133

DO Y EA  
*[Signature]*  
JUAN ANTONIO GARIBOTTE  
TCAL  
JEFE DIVISION PUBLICACIONES  
DPTO DOCTRINA - JEF III - OP  
CDO J EJ - EMGE





*Juan Luis...*



19/6/82

Sr. Presidente Nicolaidis\*

Quiero expresar los siguientes comentarios acerca de vuestra situación en la Argentina y de la controversia con Gran Bretaña por las Islas Falkland:

- (1) Yo no entiendo porqué no permiten la democracia y elecciones libres. Es una situación ridícula que el Comandante en Jefe del Ejército sea el Presidente. Se parece mucho a un gobierno fascista Europeo de 1930.

Mi impresión es de que la gente recibiría con entusiasmo unas elecciones libres. Se podrían declarar ilegales a los partidos de extrema izquierda y extrema derecha y con eso se obtendría estabilidad política.

Asimismo, yo construiría viviendas públicas para los pobres y establecería asistencia médica para los ancianos, si es que todavía no lo tienen, más asistencia social, vales de comida para la gente pobre, desocupada y de bajos ingresos. Eso normalmente satisfará a los izquierdistas radicales y se logrará estabilidad política. El resto del trabajo puede hacerse a través de un salario mínimo justo y convenciones colectivas a través de los sindicatos.

Por supuesto que los pudientes de derecha, egoistas y corruptos, tendrían que cooperar. Ellos toman generalmente la posición que asume la mayoría de la gente suficientemente próspera, ellos pueden aplastar cualquier revuelta de izquierda por parte de los pobres y de sus campeones frecuentemente auto-designados. Eso tiene un repugnante tinte fascista.

Mis sugerencias permitirán una restauración de la democracia, elecciones libres y más libertad individual para vuestro pueblo. Eso hará a su gobierno más popular ante el pueblo.

- (2) Si su gobierno fuera democrático, el público Norteamericano tendría más simpatía por su causa en las Islas Falkland. Nosotros tendemos a ser suspicaces con cualquier país que se encuentre bajo una dictadura militar y donde los soldados del Ejército marchan con el paso de ganso en los desfiles.
- (3) Yo no comprendo la desesperación actual de vuestro reclamo con respecto a las Islas Falkland. La legitimidad de vuestro recla-



mo es bastante débil; después de todo, las Malvinas nunca pertenecieron a la Argentina, aunque alguna vez pertenecieron a España. Es irracional concluir que debido a que las Malvinas fueron una vez territorio de un país del cual Uds. ganaron su independencia ellas les pertenezcan ahora a Uds., especialmente desde que esas islas fueron efectivamente quitadas a España, por Inglaterra antes de que Uds. se independizaran de España.

- (4) En general, pienso que Inglaterra debiera otorgar la soberanía sobre estas islas a la Argentina, pero al tratar de tomar las islas por la fuerza Uds. han hecho una heroína de la Sra. Thatcher, quien es una derechista repugnante, reaccionaria e ignorante. Su solución para terminar el problema o desafío corresponde a la mentalidad de un cabecilla de patota callejera. Al convertir en heroína a esta maligna mujer, Uds. se encuentran ahora en una posición desfavorable, ya que estas islas no les serán entregadas a Uds. por un largo tiempo.
- (5) Fué anticristiano y cruel enviar a buenos soldados, marinos y aviadores a la muerte por unas islas tan insignificantes. Me siento muy descorazonado por esta política.
- (6) Al tiempo que han hundido algunos barcos Ingleses, Uds. han perdido más aviones de lo que valía la pena. Cada uno de estos aparatos cuestan aproximadamente veinte millones de dólares.
- (7) General, Ud. debe ser de origen Griego. El pueblo Griego es bueno y muy amante de la paz. ¿Porqué actúa Ud. en forma tan diferente de la ideosincrasia de su pueblo de origen?
- (8) Yo comprendo que Uds. tienen problemas con los extremistas, pero podrían instruir a los líderes del gobierno democrático para que los sospechosos de extremismo sean alojados en campamentos y mantenidos allí hasta que sean totalmente rehabilitados. Eso es mucho más cristiano que hacerlos desaparecer. Una legislación especial contra los extremistas podría ser promulgada por el parlamento. La mayoría de los amantes de la democracia no se preocupa por ningún tipo de extremista.
- (9) Uds. nunca tendrán una estabilidad política total hasta que el gobierno no inicie una vigorosa acción para ayudar a los pobres, para impulsar la educación pública y la asistencia



///

-3-

*folias encuestas*



médica globales, para ayudar a la pobre gente que es explotada por los grandes terratenientes y hacendados. Estos últimos deben dar a sus obreros un mejor trato. Quizás el gobierno podría colaborar financieramente para ayudar a sus campesinos.

Lo saluda,

Firma: Jasper Najavan

---

Es traducción de su original en idioma Inglés realizada en la Sección Traductores del Dpto Doctrina - Jef III-Op.-

BUENOS AIRES, 15 julio de 1982.

JUAN ANTONIO GARIBOTTE  
TCNL  
JEFE DIVISION PUBLICACIONES  
DPTO DOCTRINA - JEF III - OP  
CDO J EJ - 5M85



D to N II  
Recibí traducción a 24 III - 1949 Dictadura  
1900 or  
c. 1948 62

Dear President Maslaidde *gracias siempre*

I have the following comments about  
your general situation in Argentina & the  
controversy ~~with~~ <sup>with</sup> Britain over the Falkland Islands.

(1) I don't understand why you will not  
permit democracy & free elections. It  
is a ridiculous situation for the Army  
Commander to be the President. It  
looks too much like 1930's European  
fascist gov't.

My impression is that the people  
would be very enthusiastic about  
free elections. You could make the  
extreme left wing & extreme right  
wing parties illegal, that would  
achieve ~~achieve~~ political stability.

Also, I would build public  
housing for the poor & establish medical  
care for the aged, if you don't already  
have it, plus welfare & food stamps  
for poor unemployed people & low  
income people. That will ~~usually~~ <sup>usually</sup> satisfy  
the ~~radical~~ <sup>radical</sup> leftists & achieve  
political stability. The rest of the job  
can be done through a fair minimum  
wage & collective bargaining through  
law.

① the unions.

Of course, selfish & cringit right wing wealthy people would have to ~~cooperate~~ cooperate. They usually take the position that with most people proper enough, they can crush any left wing heret by the pros & then after self-appointed champions that has an ugly fascist overtone, ~~will~~

My suggestions will permit a restoration of democratic elections, more personal freedom for you people that will make you go it more popular with the people.

② If you go it was demagogic, the American public would ~~have~~ <sup>have</sup> more sympathy for you <sup>cause in</sup> ~~cause in~~ the Falkland islands. We tend to be very suspicious of any nation that is a military dictatorship whether the soldiers of the army ~~go~~ goosestep when they march or parade.

③ I don't understand the ~~current~~ desperation of you claim to the Falkland ~~islands~~ islands. The legitimacy of your claim is rather ~~thin~~ <sup>thin</sup> after all, the Malvinas never belonged to Argentina, although they once belonged to Spain. It is ~~wrong~~ <sup>wrong</sup> to conclude that because the Malvinas ~~are~~ <sup>were</sup> ~~once~~ <sup>once</sup> the territory of a nation from whom you won your independence that they ~~also~~ now belong to you, especially since



for reserata ~~yes~~ <sup>away</sup>



those islands ~~was~~ <sup>were</sup> actually taken ~~away~~ <sup>away</sup> from Spain by England before you won your independence from Spain.

(4) In general I feel that England should surrender sovereignty over those islands ~~to~~ <sup>to</sup> Argentina ~~but~~ <sup>but</sup> by trying to take ~~the~~ <sup>the</sup> islands by force you have made a bad decision. Mrs. Hatch, who is an ugly reactionary ignorant right winged American solution to every problem a challenge is like that of the mentality of the hoodlums and street gang. If Harry made a business out of this evil woman, you are now <sup>in a</sup> position where these islands will ~~not~~ <sup>not</sup> be turned over ~~to you~~ <sup>to you</sup> for a long time to come.

(5) It was very unchristianlike ~~to~~ <sup>to</sup> send good soldiers, sailors and air men to their deaths over such unimportant islands. I am very ~~disappointed~~ <sup>disappointed</sup> over that policy.

(6) While you may have <sup>sub</sup> ~~sub~~ a few English ships, you ~~do~~ <sup>do</sup> not have ~~that~~ <sup>that</sup> many aircraft. ~~Each~~ <sup>Each</sup> of these planes cost about twenty million dollars.


(over)

General, You must ~~the~~ of good nature  
origins. The good people ~~are good~~  
peace loving people. Why do you act  
to ~~the~~ ~~preference~~ ~~of~~ the people of your  
national origin.

I realize that you have a problem with  
radicals, but you could instruct the  
democratic govt leaders that radical  
suspects must be placed in Camp  
~~to~~ ~~be~~ kept there until they are fully  
~~rehabilitated~~ rehabilitated. That is a  
more Christlike than causing them to  
disappear. A special law against  
radicals could be promulgated by the  
parliament.  
Most lovers of democracy do not  
care for ~~a~~ any type of radicals.

9. You will never have ~~full~~ political  
stability until ~~real~~ action is taken  
by the govt to help the poor, to  
bring ~~in~~ about universal public education &  
health care, ~~to~~ to help the poor  
people who are exploited by the large  
landowners & ~~settles~~ ~~and~~ ~~at~~ ~~the~~  
ranches. The better plan ~~to~~ ~~give~~ ~~them~~  
would be a better one. Perhaps the govt  
could help them, financially, ~~to~~ ~~help~~ ~~their~~  
~~present~~ ~~present~~ ~~workers~~.

Sincerely yours,  
Jaspe Pajawan

*Fojas setenta y cinco* 

NUEVOS AIRES, <sup>16</sup> de julio de 1982.

Señor (s)  
CLAUDIO VILARINO  
MARCELO SORRINTI  
Universidad de Buenos Aires - Facultad de Farmacia y Bioquímica  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su intermedio al grupo de alumnos de esa alta casa de estudios, a fin de agradecerles su donación de medicamentos, como expresión de apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestra Islas Malvinas.

La Jefatura IV - Logística de este Comando en Jefe, será la encargada de establecer los contactos necesarios a través del Comando de Sanidad para concretar este ofrecimiento, si así fuese necesario.

Al destacar el valor patriótico y solidario de esta significativa iniciativa de ese grupo de alumnos, encuentro propicia esta oportunidad para saludar a Ustedes con mi más distinguida consideración.

CDO	EJ
SECRETARIA	
DEPTO VII	
CAJAS	COPIAS
<i>[Handwritten initials]</i>	

ES COPIA

*[Handwritten signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DEPTO. VII - EJERCITO  
2287 82

FIRMADO

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO


*[Handwritten signature]* 94  
260900 JUL 82



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*pgas selinta 7 etc*

Nro 4041



PASA A: ..... *Oto VII* .....

*- Fotocopia Jef IV -*  
*- Nota agradumto -*

OBSERVACIONES: ..... *[Signature]* .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

EJERCITO ARGENTINO

*folias siteruta*  
SGP MAYOR 610 1982  
75

BUENOS AIRES, *Op* de

Julio

de 19 82.

SG 2-6929 / 52

Objeto: elevar nota de donación.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota producida por un grupo de alumnos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, referente a su donación de medicamentos. Este Comando Logístico es de opinión que dichos medicamentos deben ser aceptados teniendo en cuenta su origen y su destino.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

AYUDANTIA	
Nº	Código
108	352



*[Signature]*  
**ABOLFO STEL**  
 General de Sanidad (Médico)  
 Director General del Comando de Sanidad

CDO JEJ - EMGE  
 MGEYS  
 8 JUL 1982  
 117 1631





Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

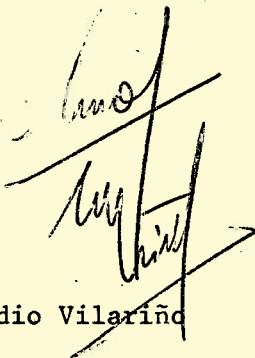
*Isas Setubi y Asociados*



Al Director General de Sanidad :

Los que suscriben, alumnos de la facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, se dirigen al señor Director a efectos de solicitarle tenga a bien aceptar la donación de medicamentos que fueron reunidos por este grupo con el fin de contribuir al esfuerzo que realizaban nuestros soldados en las Islas Malvinas.

Saluda a usted atentamente ; Marcelo Sorrenti y Claudio Vilariño en representación de los alumnos de esta Facultad .



Claudio Vilariño



Marcelo Sorrenti

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

Archivo

fojas ochenta y cinco



BUENOS AIRES, 16 de Julio de 1982.

Señor  
JORGE ENRIQUE ROSSO PICOT  
Intendente Municipal de Saladillo  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente, a fin de destacar muy especialmente la importante donación efectuada a la Institución, de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 487.324.582), para la provisión de Prótesis Ortopédicas para personal mutilado, realizada por el Municipio y la Comunidad de SALADILLO como adhesión y apoyo a la gesta nacional de recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS.

Al destacar el valor patriótico y solidario de esta significativa iniciativa de la Municipalidad de SALADILLO, encuentro propicia esta oportunidad para saludar al señor Intendente con mi más distinguida consideración.

COO J EJ
SECRETARIA
DPTO VII
16/07/82

FIRMADO

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

ES COPIA

*Elbio Alberto Santarrosa*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
COO J EJ

*Jul 94*  
210900 Jul 82

1853

8

8



*88*  
*88 años ochenta y seis*

BUENOS AIRES, 08 de Julio de 1982.-

SG 2-6929/54

Objeto: informar donación.

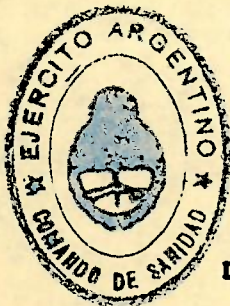
A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota del señor Intendente Municipal de Saladillo por la cual informa la donación a este Comando de Sanidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 487.324.582), aportado por la comunidad del mencionado partido, destinado a la provisión de prótesis ortopédicas para personal mutilado como consecuencia de las operaciones en el TOAS.

Cabe consignar que el mencionado aporte ya ha sido recibido en este Comando de Sanidad.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

AYUDANTIA	
Original	Código
<i>88</i>	<i>350</i>



*Adolfo Stel*  
ADOLFO STEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

GDO J...  
M C  
11 JUL 1982

Nº C.  
N. R. *117 2272*

UNITED STATES

1912



1912



89  
Fojas ochenta y siete

BUENOS AIRES, 08 de Julio de 1982.-

Objeto: informar donación.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

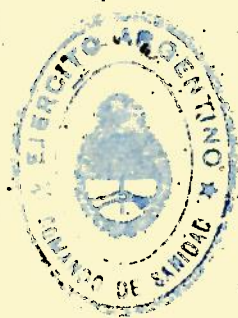
Adjunto elevo a VE la nota del señor Intendente Municipal de Saladillo por la cual informa la donación a este Comando de Sanidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 487.324.582), aportado por la comunidad del mencionado partido, destinado a la provisión de prótesis ortopédicas para personal mutilado como consecuencia de las operaciones en el TOAS.

Cabe consignar que el mencionado aporte ya ha sido recibido en este Comando de Sanidad.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

ES COPIA

AVUDANTIA
1982
302



FIRMADO

ADOLFO STEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

WALTER EDUARDO FERNANDEZ REY  
CORONEL MEDICO  
Secretario General del Comando de Sanidad

10







*fojas o Benta y sibo* 90

Intendencia Municipal de Saladillo  
(Provincia de Buenos Aires)

SALADILLO, 2 de Julio de 1982.-

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL  
COMANDO DE SANIDAD DEL EJERCITO  
GRAL. (MED.) DR. ADOLFO STEL  
POZOS 2045  
BUENOS AIRES


El pueblo de Saladillo no bien producida la histórica gesta del 2 de Abril, en una actitud de generosa solidaridad, que siempre ha practicado, ofreció solícitamente un aporte consistente en 18 toneladas de carne vacuna destinada cuando la superioridad lo creyera conveniente a las tropas que actuaba en las Islas Malvinas.

Terminadas, momentáneamente las operaciones militares en nuestro querido Archipiélago, hemos creído necesario cambiar el destino de la contribución recaudada y honestamente se ha llegado a la conclusión que el mejor aporte que se podía realizar en estas circunstancias era el de disponer que dicho importe se utilice exclusivamente para la adquisición de prótesis ortopédicas para todos aquellos heroicos hermanos que ofrecieron su coraje y su sangre en defensa de nuestra Soberanía y sufrieron en tal empeño, la pérdida de algún miembro.

El Pueblo de Saladillo y sus Autoridades, están absolutamente compenetrados del deber que les cabe en esta hora nacional, en la que todos debemos coadyuvar a restañar heridas no solo físicas, sino también y muy especialmente aquéllas producidas por el pesimismo, la desazón y -- chatura moral y espiritual.

Es por todas estas consideraciones Señor Director de Sanidad que frente a la convocatoria lanzada por este Municipio el día 5 de Abril ppdo., hemos logrado reunir fondos por la suma de \$487.324.582 que fueron aportados generosamente por la población y que en el día de hoy nos satisface en nombre de nuestro pueblo hacer entrega del importe mencionado a través del Cheque del Banco Provincia de Buenos Aires N°92504201 que acompañamos.

En la seguridad de que el esfuerzo no fue en vano y Saladillo estuvo y está presente, cumpliendo con el gran afán solidario demostrado, nos resulta muy grato transferir los fondos mencionados que no dudamos cumplirán un gran objetivo.-

  
ILDEFONSO P. FERNANDEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA



  
JORGE ENRIQUE ROSSO PICOT  
INTENDENTE MUNICIPAL

11

11



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*folios ochenta y cinco*

*[Circular stamp]*

Nro 4541

*Dto* ~~*[Signature]*~~

PASA A: .....

OBSERVACIONES: .....

*VII*

*[Signature]*

1872

-----

-----

-----

-----

.....



*folias noventa*



MEMORANDO Nro 388

BUENOS AIRES, *04* de agosto de 1982.

AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (Dpto IV - RELACIONES HUMANAS).

Doy traslado en devolución al señor Secretario las fotocopias de los expedientes SG2 6929/54 y SG2 6929/55, relacionados los ofrecimientos efectuados por la Intendencia Municipal de Saladillo y la Mutualidad Argentina de Sordos.

Al respecto, esta Jefatura IV- Logística aprueba lo propuesto por el Director General del Comando de Sanidad.

AGREGADOS: lo expresado en texto.

D. O. y E. A

Dpto IV Log	
ACTO 114	
Fecha	Estado
01/14	
02/39	
03/20	
04/00	

*Mario Luis E Bardini*  
 MARIO LUIS E BARDINI  
 CORONEL  
 SUBJEFE IV - LOGISTICA  
 COM & EJ (EMBE)



DEPARTAMENTO

28 Jul 82

Exp. Mem No. 197 (SEC GRL EJ) Año

*Asesesor*  
*Norma G. G. G.*



Entró 27 JUL 82.

Plazo

Tremita CP.LOG.

*SAN*

OBSERVACIONES

Se adj. exptes. (C SAN) en el cual se informa en relación con donación efectuada por la COMUNIDAD de SALADILLO (Dinero), con destino a la provisión de prótesis para personal mutilado del TOAS.

*9*





*fojas noventa y dos 94*

BUENOS AIRES, 08 de Julio de 1982.-

SG 2-6929/54

Objeto: informar donación.

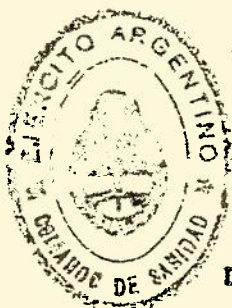
A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota del señor Intendente Municipal de Saladillo por la cual informa la donación a este Comando de Sanidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 487.324.582), aportado por la comunidad del mencionado partido, destinado a la provisión de prótesis ortopédicas para personal mutilado como consecuencia de las operaciones en el TOAS.

Cabe consignar que el mencionado aporte ya ha sido recibido en este Comando de Sanidad.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

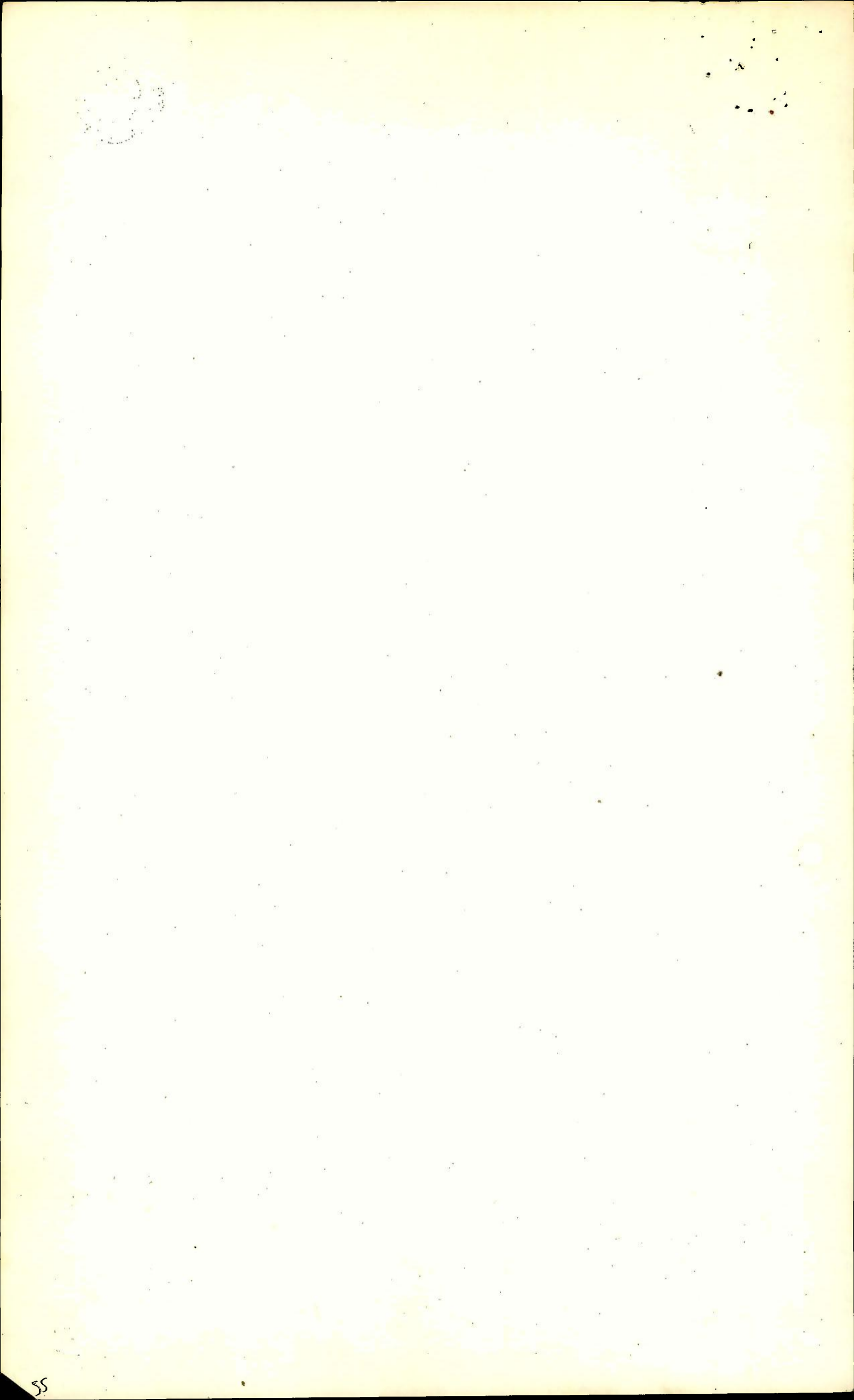
AVANCE
1. Usd.
2. Usd.
3. Usd.
4. Usd.
5. Usd.
6. Usd.
7. Usd.
8. Usd.
9. Usd.
10. Usd.



*Adolfo Snel*

ADOLFO SNEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

GDO J
13 JUL 1982
R. C.
N. R. 117-2272





*Intendencia Municipal de Saladillo*  
(Provincia de Buenos Aires)

*fojas moradas 7. tres*  
*95*

SALADILLO, 2 de Julio de 1982.-

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL  
COMANDO DE SANIDAD DEL EJERCITO  
GRAL.(MED.) DR.ADOLFO STEL  
POZOS 2045  
BUENOS AIRES

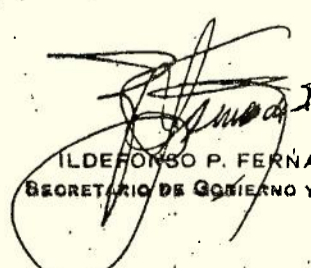
El pueblo de Saladillo no bien producida la histórica gesta del 2 de Abril, en una actitud de generosa solidaridad, que siempre ha practicado, ofreció solícitamente un aporte consistente en 18 toneladas de carne vacuna destinada cuando la superioridad lo creyera conveniente a las tropas que actuaba en las Islas Malvinas.

Terminadas, momentáneamente las operaciones militares en nuestro querido Archipiélago, hemos creído necesario cambiar el destino de la contribución recaudada y honestamente se ha llegado a la conclusión que el mejor aporte que se podía realizar en estas circunstancias era el de disponer que dicho importe se utilice exclusivamente para la adquisición de prótesis ortopédicas para todos aquellos heroicos hermanos que ofrecieron su coraje y su sangre en defensa de nuestra Soberanía y sufrieron en tal empeño, la pérdida de algún miembro.

El Pueblo de Saladillo y sus Autoridades, están absolutamente compenetrados del deber que les cabe en esta hora nacional, en la que todos debemos coadyuvar a restañar heridas no solo físicas, sino también y muy especialmente aquéllas producidas por el pesimismo, la desazón y -- chatura moral y espiritual.

Es por todas estas consideraciones Señor Director de Sanidad que frente a la convocatoria lanzada por este Municipio el día 5 de Abril ppdo., hemos logrado reunir fondos por la suma de \$487.324.582 que fueron aportados generosamente por la población y que en el día de hoy nos satisface en nombre de nuestro pueblo hacer entrega del importe mencionado a través del Cheque del Banco Provincia de Buenos Aires N°92504201 que acompañamos.

En la seguridad de que el esfuerzo no fue en vano y Saladillo estuvo y está presente, cumpliendo con el gran afán solidario demostrado, nos resulta muy grato transferir los fondos mencionados que no dudamos cumplirán un gran objetivo.-

  
ILDEFONSO P. FERNANDEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA



  
JORGE ENRIQUE ROSSO PICO  
INTENDENTE MUNICIPAL



*firmas manuscritas y sellos*

**MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS**

INST. NAC. DE ACCION MUTUAL Nº 318

CANGALLO 1652/54 - TEL. 49 - 0822 - 40 - 1998 - 1037 CAPITAL FEDERAL



Buenos Aires, 5 de julio de 1982

Señor Comandante de Sanidad  
de Ejército.

General Dr. Adolfo Stel

Pozos 2145

S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de ofrecer los servicios de esta Institución, en una forma amplia y desinteresada, para aquel personal militar que durante las acciones desarrolladas en las Islas Malvinas hayan sufrido un daño auditivo irreparable.

La Mutualidad Argentina de Sordos cuenta entre sus objetivos la atención, sin fines de lucro, del enfermo hipoacúsico. Por tal motivo siente como un deber el brindar esta ayuda a aquellos hombres que arriesgaron su vida en defensa de la soberanía del país.

La Institución les ofrece un estudio audiológico completo totalmente gratuito y, en caso que sea necesario una equipación con audífono, la donación de las prótesis auditivas.

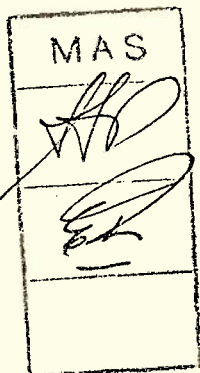
Le informamos que notas de idéntico tenor se están enviando simultáneamente a las Direcciones Generales de Sanidad de las otras dos armas.

En caso de tener nuestro ofrecimiento una respuesta favorable, lo que constituiría un honor para nosotros, le rogamos nos señale los recaudos a tomar para llevar esta acción a eficaz término.

Le saludamos muy atentamente.

s.s.p./E.R.

Nota Nro. 761/82



MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS

*[Handwritten Signature]*  
Dr. DANIEL PASIK  
DIRECTOR MEDICO - ADMINISTRATIVO  
M. P. 2 149





*fojas novena y verso*

BUENOS AIRES, 08 de Julio de 1982.

SG 2-6929/55

Objeto: elevar ofrecimiento servicios.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota producida por la MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS, mediante la cual la mencionada institución ofrece sus servicios especializados para tratamiento de pacientes hipoacúsicos, que fueran afectados durante las operaciones en nuestras ISLAS MALVINAS.

Este Comando Logístico es de opinión se acepte el ofrecimiento para ser utilizado cuando la situación así lo requiera.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

AYUDANTE
Incl. Costos
<i>28/32</i>



*[Signature]*  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

CDO J EJ - EMGE  
MGEYS  
7 JUL 1982  
*117 I 2273*





*firmas noventa y seis* 98

BUENOS AIRES, 08 de Julio de 1982.-

Objeto: informar donación.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota del señor Intendente Municipal de Saladillo por la cual informa la donación a este Comando de Sanidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 487.324.582), aportado por la comunidad del mencionado partido, destinado a la provisión de prótesis ortopédicas para personal mutilado como consecuencia de las operaciones en el TOAS.

Cabe consignar que el mencionado aporte ya ha sido recibido en este Comando de Sanidad.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

ES COPIA

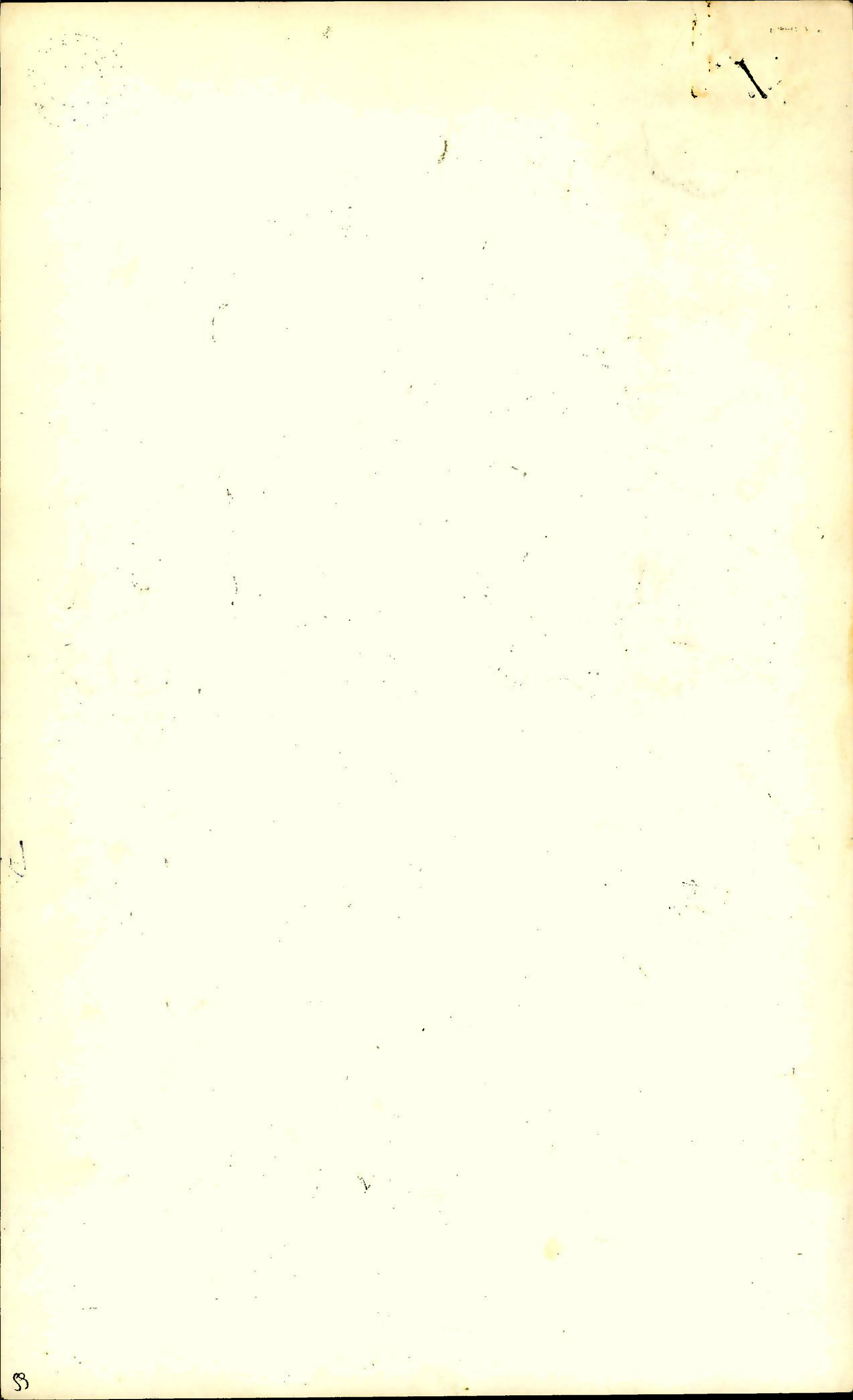
RECORRIDO
Fecha
1/12/82



FIRMADO

ADOLFO STEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

WALTER EDUARDO FERNANDEZ REY  
CORONEL MEDICO  
Secretario General del Comando de Sanidad



*folias montada y sellada*



BUENOS AIRES, **16** de julio de 1982.

Doctor  
YANKEL S PASIK  
Director Mutualidad Argentina de Sordos  
Cangallo 1652/54  
1037 - CAPITAL FEDERAL

Por expresa disposición de SB el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de agradecerle el ofrecimiento de sus servicios especializados para tratamiento de pacientes Hipoacúsicos, como esfuerzo realizado por la recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS.

Asimismo pongo en su conocimiento que la Jefatura IV - Logística de este Comando en Jefe, será la que, a través del Comando de Sanidad, establecerá los contactos necesarios para concretar este ofrecimiento, si así fuese necesario.

Al destacar el valor patriótico y solidario de esta significativa iniciativa de la Mutualidad Argentina de Sordos, encuentro propicia esta oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.

**FIRMADO**

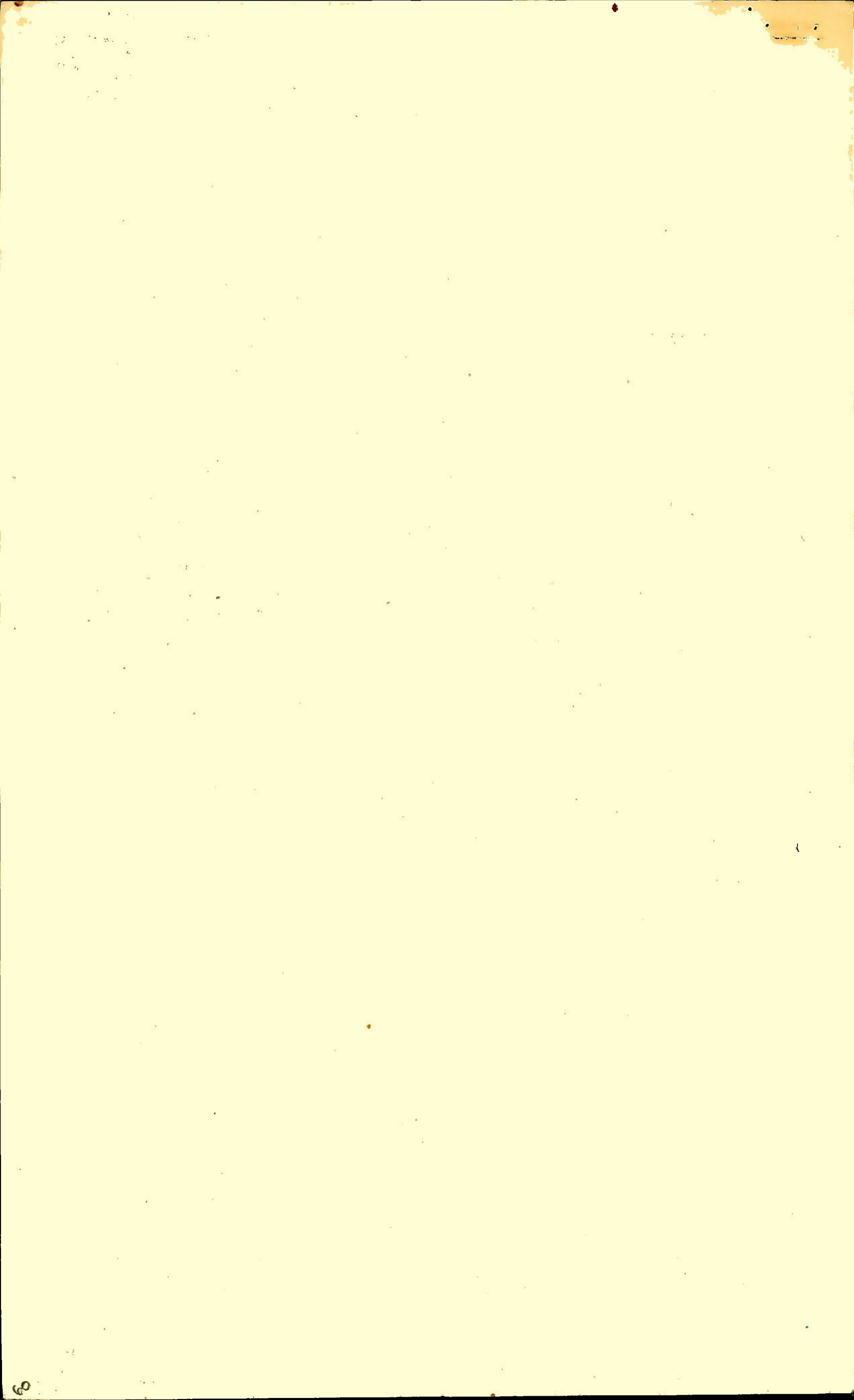
JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

**ES COPIA**

CDO J EJ	
SECRETARIA	
DPTO VII	
1	Codigo
<i>A</i>	<i>85</i>

*[Signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

*[Signature]*  
94  
210900 JUL 82



EJERCITO ARGENTINO

*100*  
*folios anexos*

BUENOS AIRES, 08 de Julio de 1982.

SG 2-6929/55

Objeto: elevar ofrecimiento servicios.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota producida por la MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS, mediante la cual la mencionada institución ofrece sus servicios especializados para tratamiento de pacientes hipoacúsicos, que fueran afectados durante las operaciones en nuestras ISLAS MALVINAS.

Este Comando Logístico es de opinión se acepte el ofrecimiento para ser utilizado cuando la situación así lo requiera.

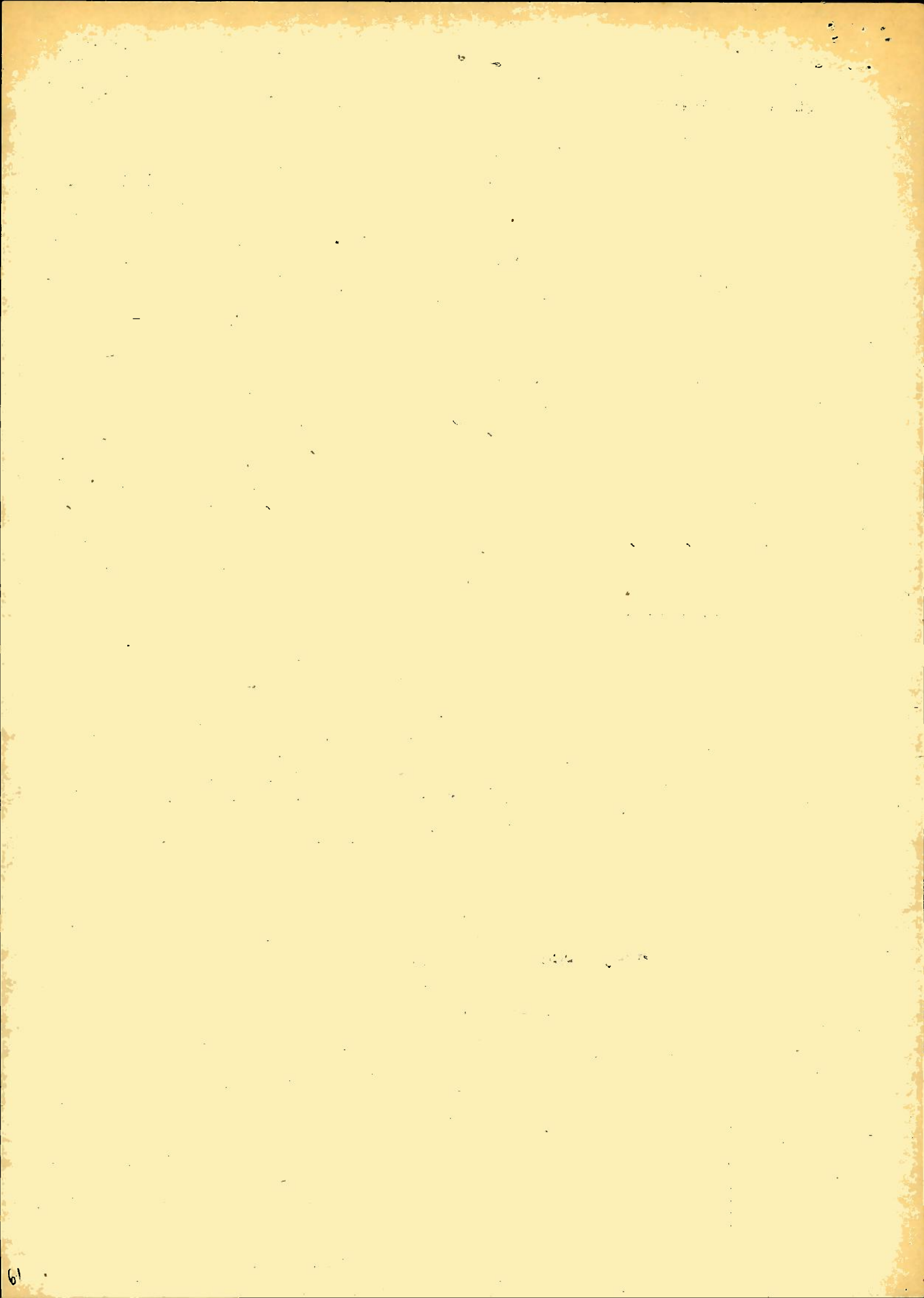
AGREGADOS: lo expresado en el texto.

AYUDANTIA	
Presal	Código
<i>9/12</i>	<i>32</i>



*[Signature]*  
**GOOLFO STEL**  
 General de Sanidad (Médico)  
 Director General del Comando de Sanidad

CDO JEJ - EMGE  
 MGEYS  
 15 JUL 1982  
*117* ... *2273*



*folias roseanta*  
ESTADO MAYOR GENERAL EJERCITO ARGENTINO  
BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 08 de Julio de 19 82.

Objeto: elevar ofrecimiento servicios.

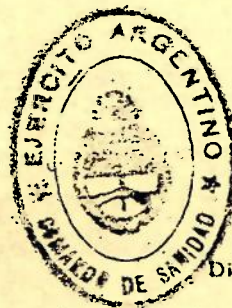
A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota producida por la MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS, mediante la cual la mencionada institución ofrece sus servicios especializados para tratamiento de pacientes hipoacúsicos, que fueran afectados durante las operaciones en nuestras ISLAS MALVINAS.

Este Comando Logístico es de opinión se acepte el ofrecimiento para ser utilizado cuando la situación así lo requiera.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

AYUDANTIA	
Inicio	Código
<i>28/32</i>	



*FMO*  
**ADOLFO STEL**  
 General de Sanidad (Médico)  
 Director General del Comando de Sanidad





# MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS

INST. NAC. DE ACCION MUTUAL Nº 318

CANGALLO 1652/54 - TEL. 49 - 0822 - 40 - 1998 - 1037 CAPITAL FEDERAL



*fyas*

Buenos Aires, 5 de julio de 1982

Señor Comandante de Sanidad  
de Ejército.

General Dr. Adolfo Stel

Pozos 2145

S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de ofrecer los servicios de esta Institución, en una forma amplia y desinteresada, para aquel personal militar que durante las acciones desarrolladas en las Islas Malvinas hayan sufrido un daño - auditivo irreparable.

La Mutualidad Argentina de Sordos cuenta entre sus objetivos la atención, sin fines de lucro, del enfermo hipoacúsico. Por tal motivo siente como un deber el brindar esta ayuda a aquellos hombres que arriesgaron su vida en defensa de la soberanía del país.

La Institución les ofrece un estudio - audiológico completo totalmente gratuito y, en caso que sea necesario una equipación con audífono, la donación de las prótesis auditivas.

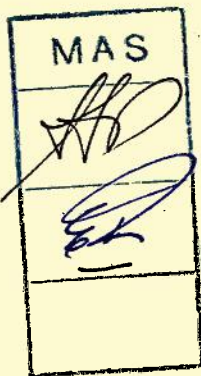
Le informamos que notas de idéntico tenor se están enviando simultáneamente a las Direcciones Generales de Sanidad de las otras dos armas.

En caso de tener nuestro ofrecimiento una respuesta favorable, lo que constituiría un honor para nosotros, le rogamos nos señale los recaudos a tomar para llevar esta acción a eficaz término.

Le saludamos muy atentamente.

s.s.p./E.R.

Nota Nro. 761/82



MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS

*[Signature]*  
DR. DANIEL S. PASIK  
DIRECTOR MEDICO ADMINISTRATIVO  
M. N. 2 549

100

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

63

*fyas cruto luis*



BUENOS AIRES, *15* de julio de 1982.

Doctor  
LUIS ALBERTO BARNADA  
Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos  
ENTRE RIOS

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de agradecerle la adhesión y la generosa disposición de esa Universidad para otorgar facilidades a los ex-combatientes, recibida por nota de fecha 16 de junio como expresión de apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Asimismo pongo en su conocimiento que su ofrecimiento está siendo procesado para su difusión dentro de la Fuerza.

Al destacar el valor patriótico y solidario de este significativo gesto de esa alta casa de estudios, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración.

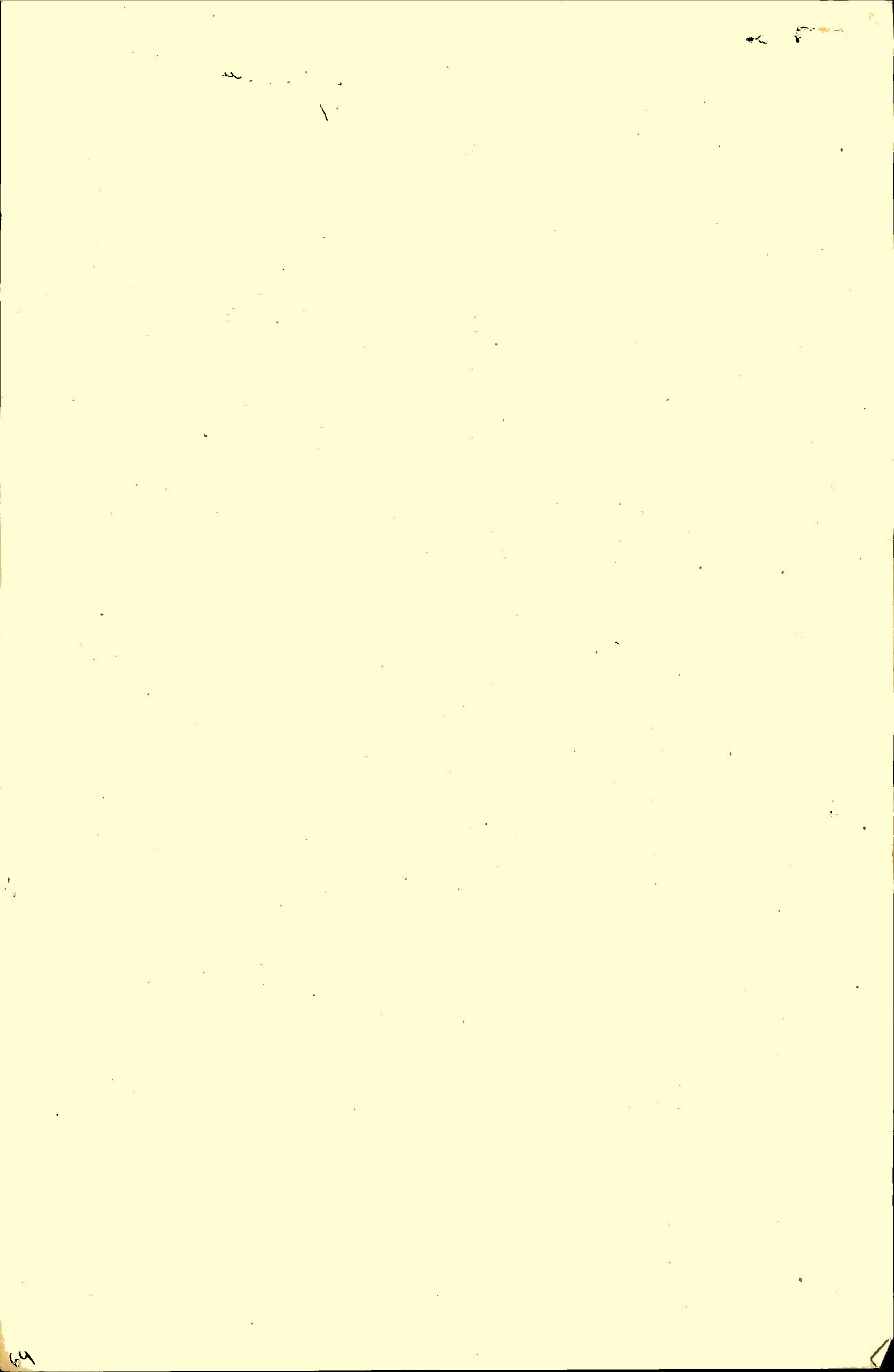
CCO J EJ
SECRETARIA
CP VII
<i>[Signature]</i>

ES COPIA

*[Signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CCO J EJ

*[Signature]*

FIRMADO  
JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
JEFE DE DPTO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO





DAO VII



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Entre Ríos  
Rector

*gracias mucho sus*

CONCEPCION DEL URUGUAY, 16 de junio de 1982

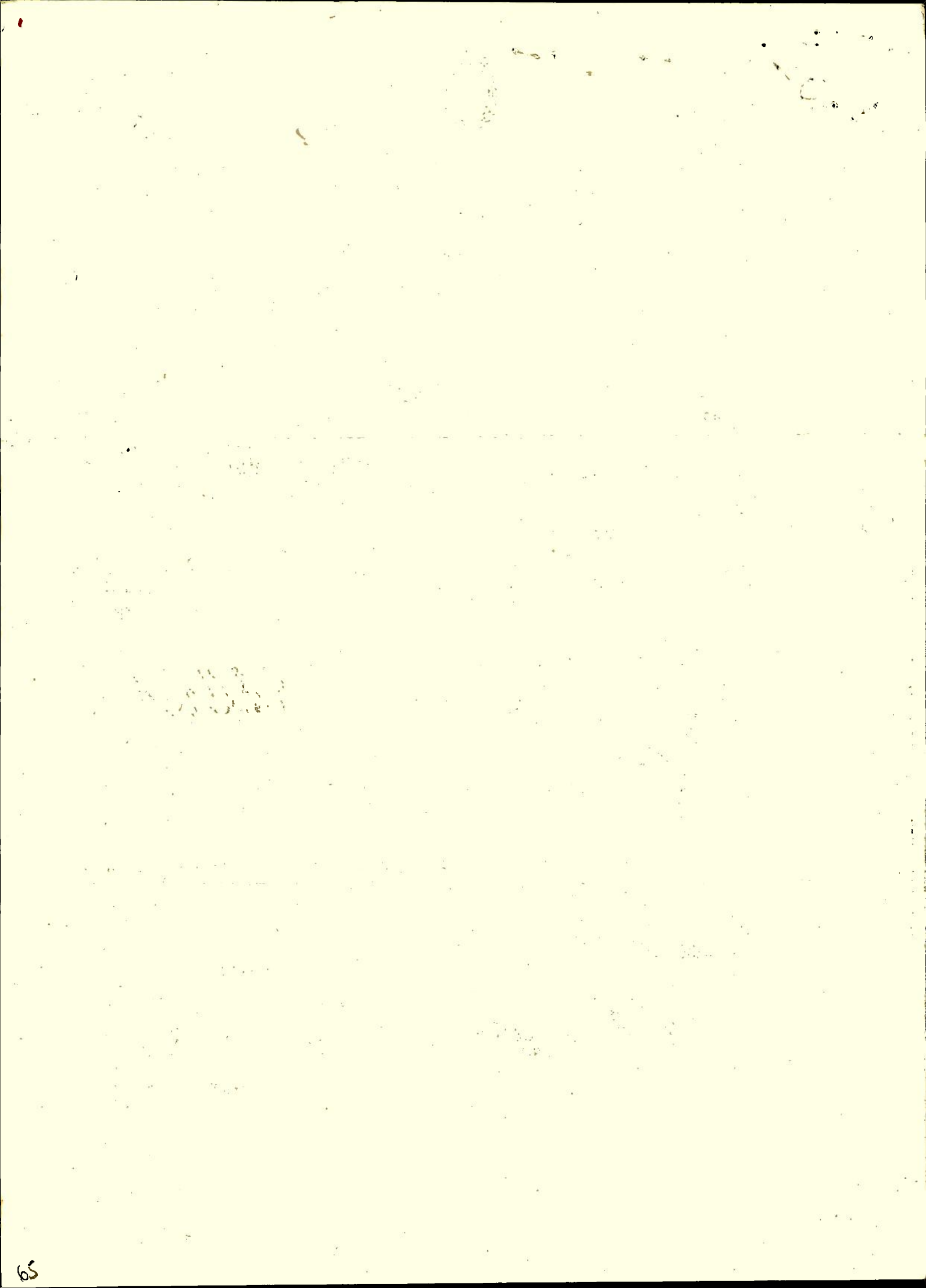
SEÑOR COMANDANTE:

Tengo el honor de dirigirme a S.E. remitiéndole adjunta para su conocimiento fotocopia de la Ordenanza N° 025/82 del día de la fecha mediante la cual esta Universidad ratifica su adhesión a la gesta de recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, instituye el premio "1982 AÑO DE LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS" y concede franquicias especiales a todo soldado y personal de cuadro que, habiendo participado en la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias, curse o quiera cursar estudios en esta Casa.

Al agradecer desde ya quiera tener a bien dar amplia difusión a la misma en el ámbito de esa arma, hago propicia la oportunidad para saludar a S.E. con la mayor consideración y respeto.

DR. LUIS ALBERTO BARNADA  
RECTOR

A SU EXCELENCIA  
EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO  
TENIENTE GENERAL DON LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI  
S. / D. -





Rectorado

*Isas crauto*



025/82

ORDENANZA N°

CONCEPCION DEL URUGUAY, 15 JUN 1982

VISTO que por Resolución N° 075/82 esta Universidad Nacional adhirió a la gesta histórica de las armas de la Patria que el día 2 de abril de 1982 reintegraron a la soberanía del patrimonio nacional los territorios de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur, y

CONSIDERANDO:

Las actuales circunstancias en que el usurpador colonialista con apoyo de la primera potencia militar del continente americano ha producido una nueva ocupación de aquellos territorios que no dejarán jamás de pertenecer a la Nación Argentina.

Que en la heroica recuperación las Fuerzas Armadas de la Nación, nutridas con la sangre bravía de sus hijos, oficiales, suboficiales y soldados han ofrendado sus vidas para ejemplo de nuestras generaciones y de todo el mundo.

Que es necesario valorar y enaltecer en su real dimensión este magno hecho para que ánimos e intereses mezquinos no alcancen a mancillar en forma ni medida alguna su imperecedera proyección y que el mismo sea la simiente de la unión total y definitiva del pueblo argentino en su destino de grandeza.

Que se aprecia justo y merecido el reconocimiento de toda la ciudadanía a estos hombres, nuestros hermanos, que al volver del campo de batalla seguirán en la lucha ineludible para repetir la épica hazaña.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
en ejercicio de funciones propias del Consejo Superior

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Ratificar la adhesión que esta Universidad Nacional brindara el 2 de abril a la gesta de recuperación de nuestras Is







Rectorado

*fojas cuatro de 8*

ORDENANZA N°

025/82

las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y honrar a los héroes que desde la eternidad o a su regreso al continente habrán de acompañarnos a cimentar nuestro futuro de gran Nación de América y la inquebrantable fe de patria redimida que alienta en todo argentino respecto a ese pedazo de su suelo transitoriamente cercenado por la fuerza injusta del colonialismo.

ARTICULO 2°.- Instituir en el ámbito de esta Universidad Nacional un premio anual a discernir entre los alumnos que finalicen alguna de las carreras de grado que en ella se cursan denominado "1982 AÑO DE LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS", el que será entregado en acto solemne a quien fuere elegido de acuerdo a la reglamentación a dictarse y que sobresaliera por sus aptitudes patrióticas y académicas.

ARTICULO 3°.- Establecer que todo soldado o personal de cuadro de cualesquiera de las Fuerzas Armadas o de Seguridad de la Nación que justifique documentadamente su participación en la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias, goce durante los próximos CINCO (5) años de las siguientes franquicias y distinción en el seno de la Universidad Nacional de Entre Ríos:

- a) Ingreso directo (con estudios secundarios aprobados);
- b) Eximición del pago del arancel;
- c) Obtención al término de sus estudios del premio "1982 AÑO DE RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS" instituido por la presente ordenanza.

ARTICULO 4°.- Disponer que los incisos b) y c) del artículo anterior comprendan a quienes ya cursan estudios en esta Universidad Nacional y fueron convocados especialmente para cumplir la gesta heroica, en cuyo caso a su retorno a su Unidad Académica ésta deberá efectuar un solemne acto en el cual se le dé la bienvenida con pronunciación de un discurso alusivo y lectura de la presente.

ARTICULO 5°.- Regístrese, publíquese, comuníquese a quienes co-



Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS



Rectorado

*fojas cuatro*

ORDENANZA N°

025/82

//

responda y cumplido, archívese.

U. N. E. R.
jtm
mnr

DR. ALBERTO CARDARELLI  
SECRETARIO GENERAL

DR. LUIS ALBERTO BARNADA  
RECTOR

ESCOPIA FIEL

DR. ALBERTO CARDARELLI  
SECRETARIO GENERAL



*folias veinte diez*



SU EXCELENCIA  
EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO  
TENIENTE GENERAL DON LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI  
AZOPARDO 250  
1107- CAPITAL FEDERAL

*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Entre Ríos  
Rector*



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*pagas cruento deuseis*

Nro 4023



PASA A: *pto VII* .....

.....  
OBSERVACIONES: *[Signature]* **ARCHIVO** .....

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO  
128 St. George Street  
Toronto, Ontario

1914

LIBRARY



8/20/82

*fojas cuntas  
de cunete* 335/82-19



MEMORANDUM

BUENOS AIRES, *OP* de julio de 1982

Al SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (Dpto VII)

Adjunto elevo al señor Subsecretario General la presente documentación, relacionada con la traducción de la carta cursada por el señor CIRO PIPOLO, a sus efectos.

- AGREGADOS:- Carta del señor CIRO PIPOLO, de dos (2) fojas.
- Memorandum Nro 200/82 (Secr Gr1 - Dpto VII) de una (1) foja.
  - Memorandum de fecha 01Jul82 (Jef III - Op), de una (1) foja.
  - Memorandum Nro 889/82 (Secretario EMGE), de una (1) foja.
  - Memorandum Letra V Nro 235/82 (Div Coord-Secr EMGE), de una (1) foja.
  - Memorandum de dos (2) fojas.

REGR-EMGE	
DIV. DEN.	
Recepcion	Delgado
<i>36</i>	
<i>17</i>	
<i>OP</i>	

**D O**

*[Signature]*  
**ENRIQUE JUAN OTTICO**  
 Coronel  
 Secretario EMGE

... ..  
... ..  
... ..

- ... ..
- ... ..
- ... ..

(S) ... ..

... ..

... ..

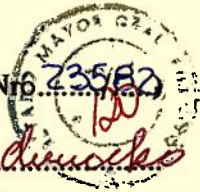
... ..

... ..

... ..

# MEMORANDUM

(Letra: U) Nro 23582



BUENOS AIRES, 8 de Julio de 1982

*fojas 2, 20*

AL: JEFE DE LA DIVISION CENTRAL (Secr. EMGE)

Conforme a lo solicitado por el señor Jefe, adjunto elevo cumplimentado el Memorandum Nro 889/82 de fecha 02 Jul 82 de esa División Central.

- AGREGADOS:
- Memorandum Div Cen 889/82 de una (1) foja.
  - Nota del señor CIRO PIPOLO de dos (2) fojas.
  - Memorandum Jef III sin número de una (1) foja.
  - Traducción de dos (2) fojas.

MOT. EMGE	
Div. Coord.	
BUSQUEDA	CODIGO
<i>foja 20</i>	<i>20</i>

*[Handwritten signature]*

JORGE EDUARDO SUAREZ TECORNIA  
Teniente  
Jefe Div. Coord. Secr. EMGE

1875

THE STATE OF NEW YORK

In SENATE,  
January 15, 1875.

REPORT  
OF THE  
COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE,  
IN ANSWER TO A RESOLUTION  
PASSED BY THE SENATE,  
MAY 10, 1874.

1875

1889/82.  
Decreto

fojas cuatro

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 02 de julio de 1982

Al JEFE DE LA DIVISION COORDINACION

De orden del señor Secretario, adjunto remito al señor Jefe la presente documentación, a efectos se sirva ordenar su traducción.

- AGREGADOS:
- Nota del señor CIRO PIPOLO
  - Memorandum Nro 200/82 (Secr Gr1 Ej) de una (1) foja.
  - Memorandum de fecha 01 Jul 82 (Jef III-Op) de una (1) foja

SECR EMGE	
Div. GEN.	
R. Codigo	
714	

D C

*Juan Carlos Castignani*

JUAN CARLOS CASTIGNANI  
Teniente Coronel  
Jefe Div Gen - Secr EMGE

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a set of instructions, but the characters are too light to transcribe accurately.

**RESERVADO**  
**MEMORANDUM**



Buenos Aires, 2 de julio de 1982.-

*fgas Arzeta Arizte*

Al SECRETARIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

En razón que la Secretaría General del Ejército solicitó a la Jefatura III-Operaciones (Departamento Doctrina) la traducción de una carta del idioma italiano al español y dado que este Departamento no cuenta con traductores correspondientes a este idioma, solicito del señor Jefe quiera tener a bien satisfacer el requerimiento que se adjunta.

Asimismo, solicito a usted, su devolución a la Secretaría General del Ejército.

JEF III - OP DPTO DOCTA	
Índice	Código
4	187
<i>[Handwritten mark]</i>	<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signature]*

VALENTIN OSVALDO VENIER  
CORONEL  
DPTO DOCT - JEF III - OP

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..



RESERVADO

FECHA:

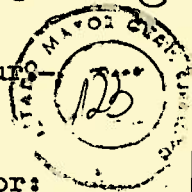
ENTRO: 281300 Jun 82

1 Ej - Memorandum Nro 200/82  
carta relacionada con el conflicto del Atlántico Sur

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

*Handwritten signature in red ink.*

Recibido por:



75

**RESERVADO**

*firmas anexas recibidos*  
200/82 24

**MEMORANDUM**

BUENOS AIRES, 23 de junio de 1982.

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Jef III - Op).

Adjunto elevo al señor Jefe del Estado Mayor General carta relacionada con el Conflicto del Atlántico Sur, recibida oportunamente de la República de ITALIA.

Al respecto solicito que tenga a bien disponer la traducción de la carta al español, a fin de que esta Secretaría General pueda cursar la correspondiente respuesta que determina la OE Cte J Ej Nro 758/82.

AGREGADO: Lo expresado en el texto.

CDO J EJ
SECRETAR
DPTO VII
INFORM CO IGO
<i>0/82</i>

*Recd 4.80/82*

**D. O.**

*h h s*  
CARLOS JESUS CORNEJO  
Coronel  
Director  
Secretaría General del Ejército

100

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

REPORT OF THE COMMITTEE ON THE PROGRESS OF THE DEPARTMENT

FOR THE YEAR 1957-1958

CHICAGO, ILLINOIS

1958

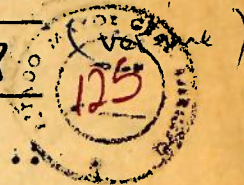
11

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

Pase a traducir  
como otro anterior

*pagas hasta noviembre*

Nro 3448



DTO VII

PASA A: .....

OBSERVACIONES: .....

Handwritten text at the top right of the page, possibly a date or reference number.

Handwritten text on the left side of the page, possibly a name or title.

Handwritten text in the center of the page, possibly a signature or initials.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Small handwritten mark or signature at the bottom left corner.

Napoli 30/5/82

*Dto v. P. Pas. Linto multimedico*  
*Sec. Cori*



Egregio Signor PRESIDENTE

Chi Le scrive é un membro del "Movimento della Pace in Campania" e ciò che stò per inviarLe non ha quindi alcuna pretesa letteraria, é solo la trasposizione in versi, semplici versi, di quello che un uomo, un normalissimo uomo, sente dentro di sé; quasi un atto di ribellione contro un gesto stupido, un passo avventato di persone che, giunte all'apice dell'ambizione, del potere, hanno messo a tacere il cuore ed i sentimenti per coinvolgere vite umane, giovani vite umane in una inutile guerra.

E' da queste sensazioni che mi ribollivano dentro, perché anche io sono stato giovane, perché ora ho anche io un bambino che desidero vedere adulto ed appagato, è nato il mio messaggio, quasi un'inno alla Pace ed all'amore.

Questo messaggio, è stato dedicato a tutti gli uomini come LEI amanti di quel talismano che tutti cerchiamo nelle nostre anime e nelle nostre coscienze di uomini Liberi esso ha un solo nome " LA PACE "; e mai come in questo momento è desiderata da tutti noi visti gli sviluppi di una possibile guerra a livello Mondiale. Cerchiamo di unire tutti gli sforzi affinché questa Pace sia per tutti noi la Vita.

Colgo l'occasione per porgerLe i miei più sinceri e fervidi saluti di uomo di Pace.

CIRO PIPOLO

*Ciro Pipolo*

CIRO PIPOLO

Via Ernesto Pascal N° 38

NAPOLI ( ITALIA )

TELEX..... 7389593/ 08I

TELEX..... 210650/ 08I





L' I S O L A

( CIRO PIPOLO )

C'è un'isola in mezzo al mar  
era terra Argentina  
ma per sua fatalità  
se la prese la Regina.  
L'Argentina ne fu scossa  
già pensò ad una astuta mossa  
e con gran caparbia  
gliela tolse a Sua Maestà.  
Fu così che scoppio la guerra  
tra due povere nazioni  
una tigre senza più gli artigli  
ed un povero leone.  
Da tante lacrime di mamme versate  
un mare è sorto là in mezzo al mare  
dove mio figlio non va più a pescare  
ma giace sul fondo con la sua nave.  
La mia canzone ora cominciata  
sta per finire sembra una traviata  
pensando sempre a quei potenti  
che armati hanno i loro denti  
pronti a strappar tante vite  
tanti innocenti.  
Eppur la pace non costa niente  
basta volerla ..... brava gente.

PIPOLO CIRO

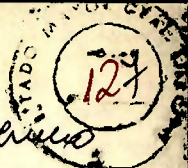
Via ERESTO PASCAL 38  
NAPOLI

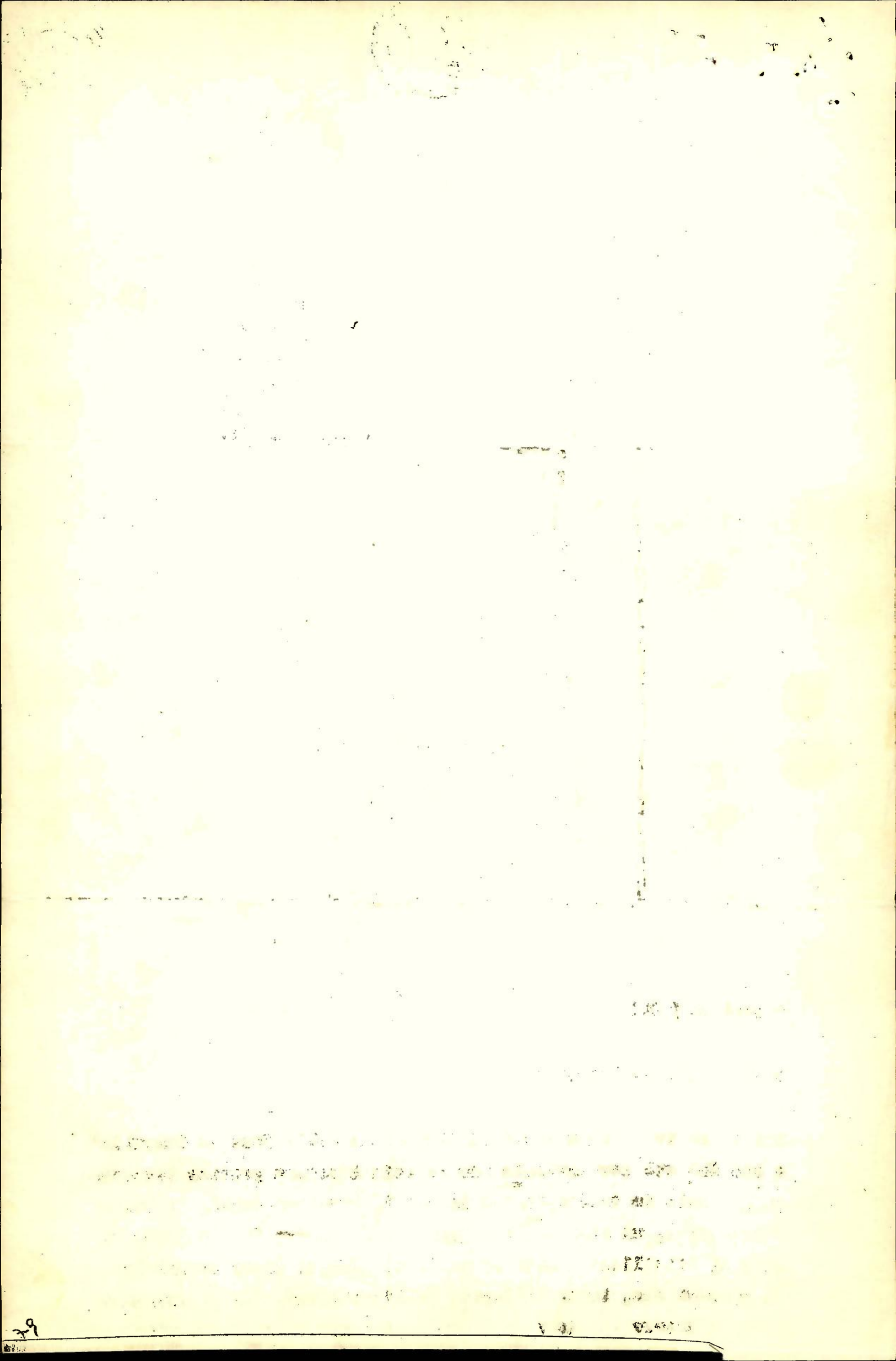
TELEX..... 7389595

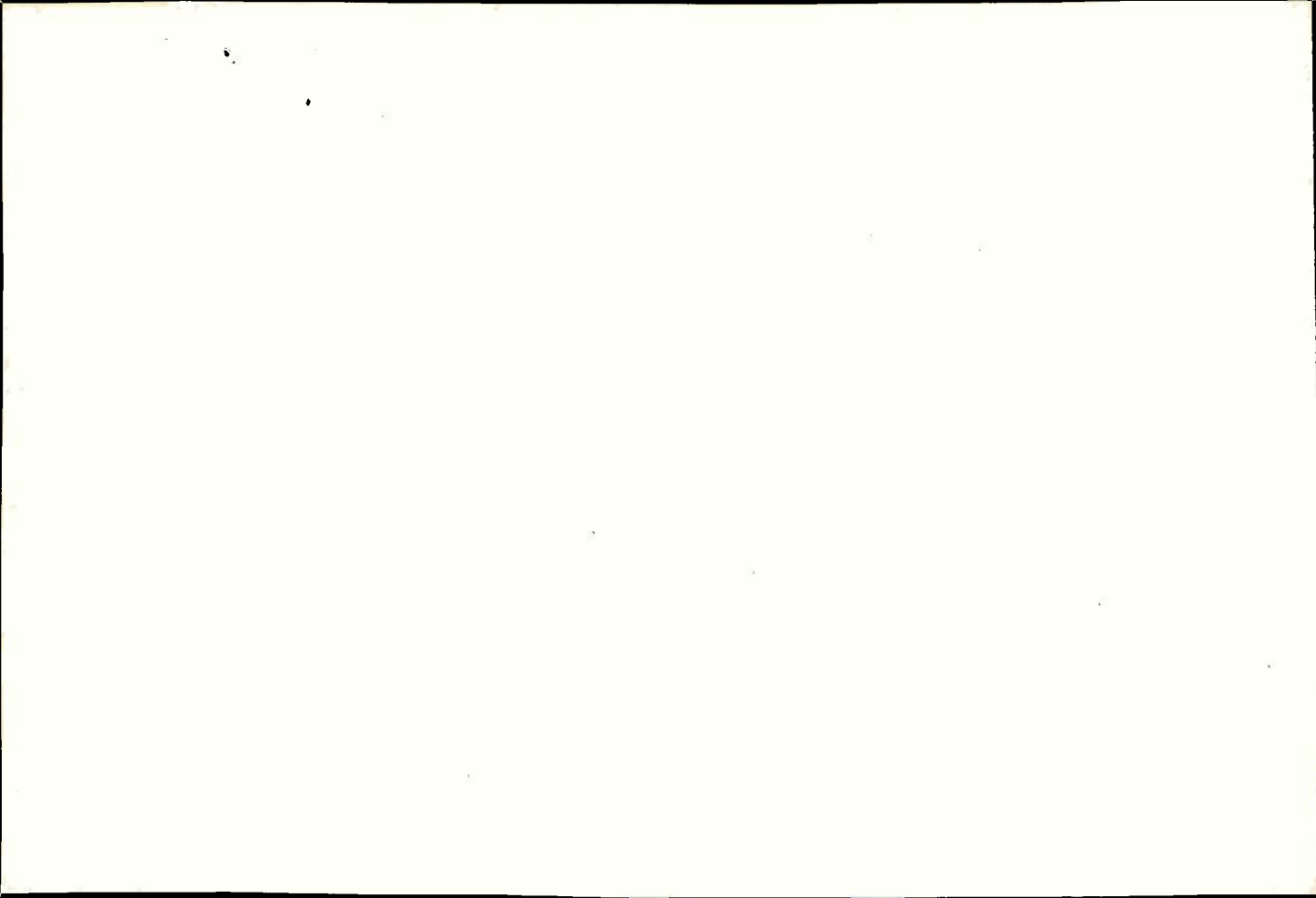
TELEX..... 210650

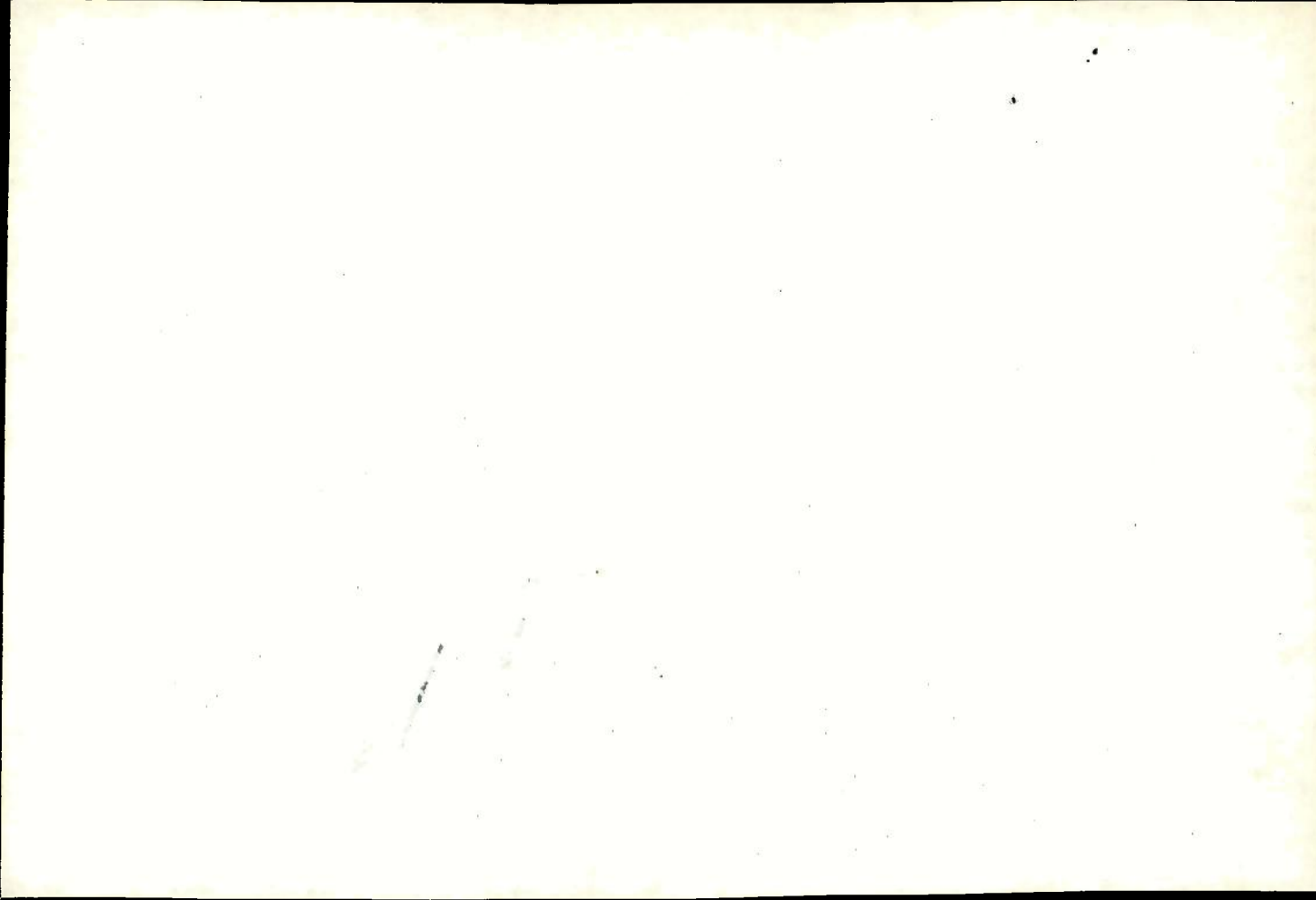
Prefisso Telefonico 081

*ffas eresto pascal*









Illustrissimo Generale CALDIERI

Comando Unificato Argentino

di STATO MAGGIORE ESERCITO

B U E N O S   A I R E S

(   A R G E N T I N A   )



*per via aerea*

PER VIA AEREA  
PAR AVION

Mod. 24-R

PER VIA AEREA  
PAR AVION

Mod. 24-R

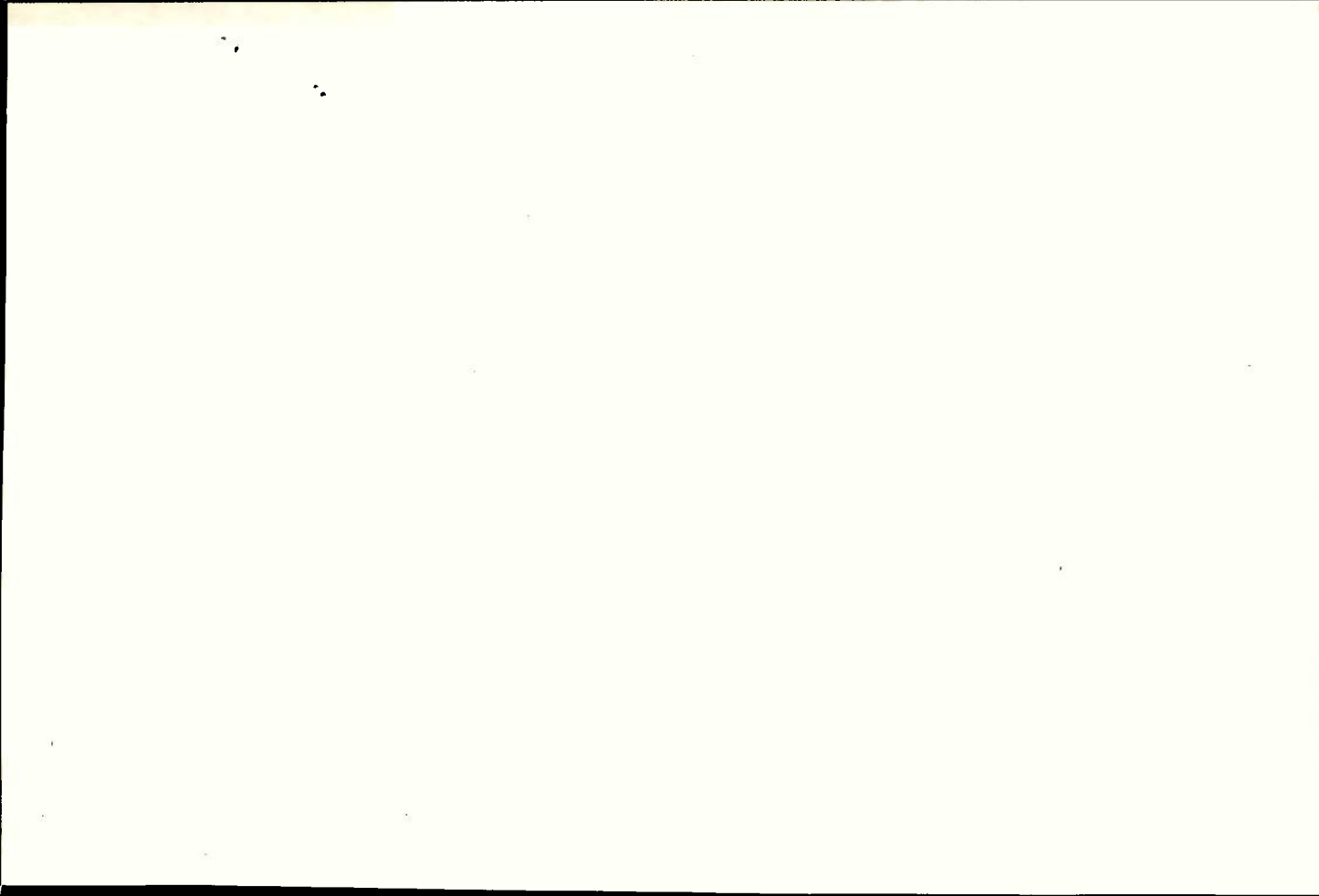
ipolo. Cino

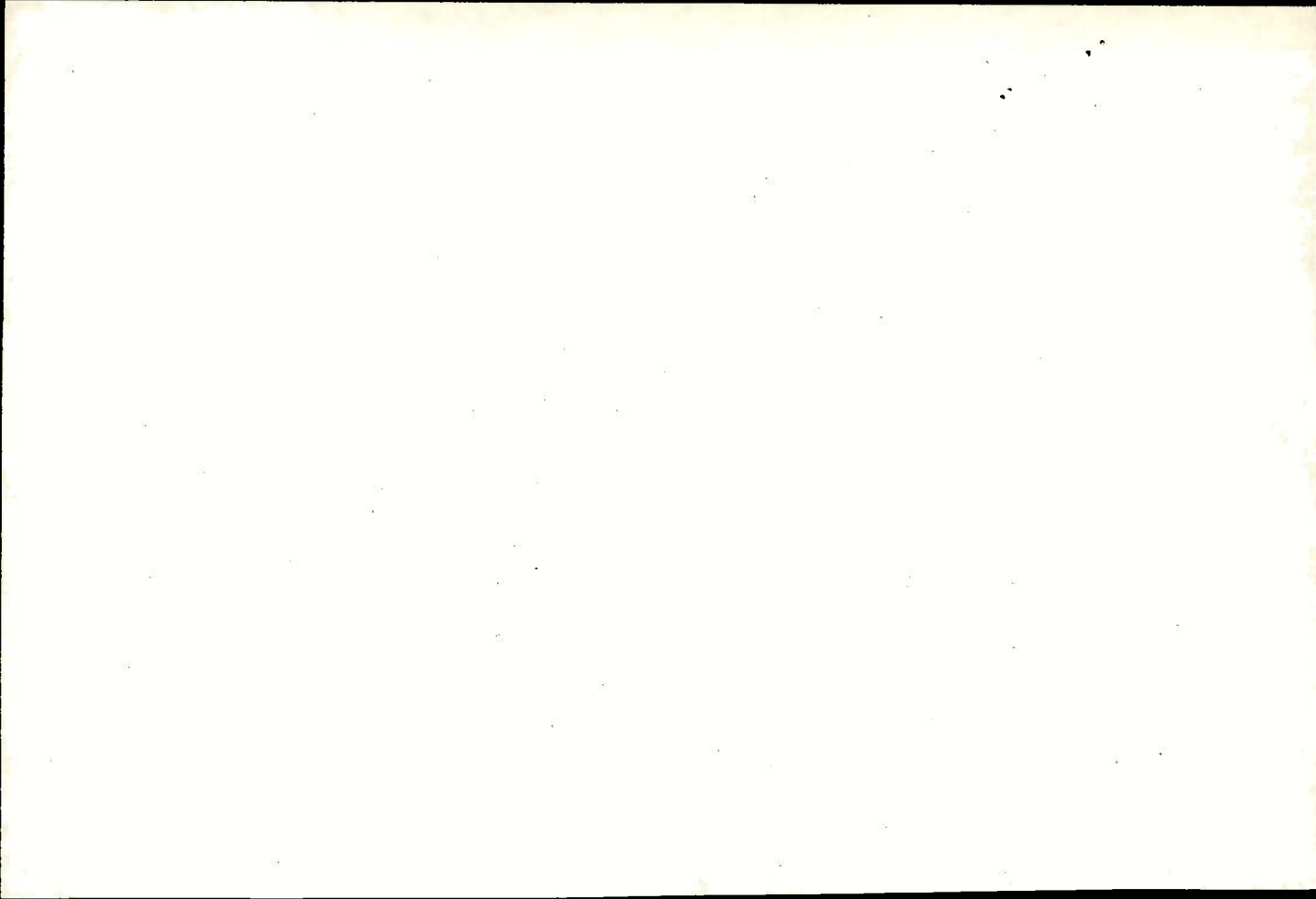
Via Ernesto Pascol 38

NAPOLI

ITALIA

80









*folias cuento neantisca*

Nápoles, 30/5/82.

Estimado Señor Presidente:

el que suscribe es miembro del "Movimiento de la Región de Campania" y, lo que estoy por enviarle, no tiene por lo tanto ninguna pretención literaria, es solo la transposición en versos, simples versos, de lo que un hombre, un normal hombre, siente dentro de sí; casi como un acto de rebelión contra un gesto estúpido, un paso arrojado de personas que, llegadas al ápice de la ambición, del poder, hicieron callar el corazón y los sentimientos para implicar vidas humanas, jovenes vidas humanas en una guerra inútil.

Es por estas sensaciones que me hervían dentro, porque yo también fui joven, porque ahora también tengo un hijo pequeño al que deseo ver adulto y satisfecho, que nació mi mensaje, ca si un himno a la Paz y al amor.

Este mensaje ha sido dedicado a todos los hombres como Ud., amantes de ese talismán que todos buscamos en nuestras almas y en nuestras conciencias de hombres Libres y esto solo tiene un nombre: "LA PAZ", y nunca como en este momento es deseada por todos nosotros viendo el desarrollo de una posible guerra a ni vel Mundial. Tratemos de unir todos los esfuerzos con el fin de que esta Paz sea para todos nosotros la Vida.

Aprovecho la ocasión para brindarle los más sinceros y fer vorosos saludos de un hombre de Paz.

CIRO PIPOLO

CIRO PIPOLO

Via Ernesto Pascal N° 38

NAPOLI (ITALIA)

TELEX ..... 7389593 / 081

TELEX ..... 210650 / 081

México, 30/5/82.

Estimado Señor Presidente:

El que suscribe es miembro del "Movimiento de la Región de Campesinos" y, lo que estoy por enviarle, no tiene por lo tanto ninguna pretensión literaria, es solo la transposición en verso, a veces, de lo que un hombre, un normal hombre, siente dentro de sí; casi como un acto de rebeldía contra un gesto estúpido, un caso arrojado de personas que, llegadas al ápice de la ambición, del poder, hicieron caer el corazón y los sentimientos para aplicar vidas humanas, jóvenes vidas humanas en una guerra inútil.

Es por estas razones que me hervían dentro, porque también mi joven, porque ahora también tengo un hijo que me da el deseo de ver adulto y satisfecho, que nació mi mensaje, así un himno a la Paz y al amor.

Este mensaje ha sido dedicado a todos los hombres como ustedes de ese talizán que todos buscamos en nuestras almas y en nuestras conciencias de hombres libres y esto tiene un nombre: "LA PAZ", y nunca como en este momento es deseada por todos nosotros cuando el desarrollo de una posible guerra a nivel mundial. Pretendamos de unir todos los esfuerzos con el fin de que esta paz sea para todos nosotros la vida.

Aprovecho la ocasión para brindarle los más sinceros y fervorosos saludos de un hombre de paz.

QUERO TERCIO

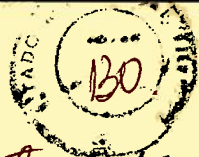
QUERO TERCIO

Via Ernesto Pascual No. 30

(AMARILLO)

TELÉFONO ..... 1382523 \ 081

TELÉFONO ..... 210650 \ 081



*pagas junto munitaeko*

L A I S L A

(CIRO PIPOLO)

Había una isla en el medio del mar  
era tierra Argentina  
pero por fatalidad  
se la adueñó la Reina.  
Argentina quedó sacudida  
y pensó en un astuto movimiento  
y con gran obstinación  
se la quitó a su Majestad.  
Es así como explotó la guerra  
entre dos pobres naciones  
una tigre ya sin garras  
y un pobre león.  
De tantas lágrimas de madres derramadas  
un mar surgió allá en el medio del mar  
donde mi hijo no va más a pescar  
ya que yace en el fondo con su nave.  
Mi canción ahora iniciada  
está por terminar parece una traviata  
pensando siempre en esos potentes  
que armados tienen sus dientes  
listos a arrancar tantas vidas  
tan inocentes.  
Y sin embargo la paz no cuesta nada  
basta desearla.... buena gente.

PIPOLO CIRO

Via Ernesto Pascal 38

NAPOLI

TELEX ..... 7389595

TELEX ..... 210650

Prefijo telefónico 081

(CIRCULAR)

Había una sala en el medio del mar  
 era tierra Argentina  
 pero por fatalidad  
 se la abandonó la Reina.  
 Argentina quedó asediada  
 y fuese en un estado movimiento  
 y con gran obstinación  
 se le quitó a un instante.  
 ya así como explotó la guerra  
 entre dos potencias nacionales  
 una tierra ya sin guerra  
 y un pobre hombre.  
 De tantas lágrimas de madres dormidas  
 un mar surcó en el medio del mar  
 donde ni hijo no ve más a pescar  
 ya que yace en el fondo con su nave.  
 La canción ahora iniciada  
 está por terminar parece una traviata  
 renegando siempre en esas potentes  
 que armados tienen sus dientes  
 listas a arremeter tanta vida  
 tan incierta.  
 Y sin embargo la paz no creata nada  
 hasta desearla... .. buena gente.

EL CIRCULAR  
 38 años de la fundación  
 1935... ..  
 1950... ..  
 881 teléfono telefónico

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*fyas breuete penton...*

Nro 403f



PASA A: ..... *Dto VII* .....

OBSERVACIONES: ..... **ARCHIVO** .....

*[Signature]*

107

107

107

107


107

107

ARCANA

83

EJERCITO ARGENTINO

*fyas credito treinta* 

BUENOS AIRES, 06 de Julio de 19 82.

SG 2-6929 / 48

Objeto: elevar nota.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota de SOLIDARIDAD CON LA SITUACION ARGENTINA , remitida por ALIFAR - Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

AYUDANTE	
Inicial	Código
<i>GR</i>	<i>352</i>



*[Signature]*  
General de Sanidad (Médico)  
Directo General del Comando de Sanidad

8 JUL 1982  
Nº C. *117* *1634*





*José Ernesto Hernández*



BUENOS AIRES,

Julio

82.

elevant nota.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO VII - PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Adjunto elevo a VE la nota de SOLIDARIDAD CON LA SITUACION ARGENTINA , remitida por ALIFAR - Asocciación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

VIDANTIA	
Nº	Código
98	312



**FIRMADO**

**ADOLFO STREZ**  
General de Sanidad (México)  
Director General del Comando de Sanidad





*fajas ciento treinta y dos*

**ALIFAR Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas**



ACOYTE 520 - (1405) Buenos Aires - Casilla de Correo 117 - Suc. 5  
Tel. 99-3690 / 4067 - Telex: 17772 Tyal Ar.

### SOLIDARIDAD CON LA SITUACION ARGENTINA

*La misma fue resuelta por el conjunto de la Industria Farmacéutica Latinoamericana de capitales nacionales.*

El Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR), reunido el 18 de mayo de 1982 en Montevideo, emitió la siguiente declaración:

La Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR), frente al grave conflicto desencadenado en el Atlántico Sur que tiene por centro la disputa entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la soberanía sobre las Islas Malvinas;

#### Declara:

- 1) Su solidaridad con las justas reclamaciones de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas.
- 2) Su rechazo a las medidas coercitivas adoptadas por organismos económicos extrarregionales en perjuicio del pueblo argentino.
- 3) Su reafirmación de la impostergable necesidad que los Gobiernos de los países latinoamericanos apoyen y consoliden el abastecimiento de las materias primas básicas para las industrias farmacéuticas, el que sólo podrá alcanzarse a través de la profundización de la integración latinoamericana y el respaldo a las empresas auténticamente nacionales de la re-



gión.

- 4) Su apoyo desinteresado a la industria químico-farmacéutica argentina a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que le pueda ocasionar el mencionado conflicto, poniendo en conocimiento de tal disposición al Centro Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos, en su calidad de entidad miembro de ALIFAR, para atender sus requerimientos concretos.

*fojas cinco treinta y tres*




Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*pagas sueldo sueldo y sueldo*

Nro 4094



PASA A: ..... *Dto VII* .....

OBSERVACIONES: ..... *[Signature]* ..... *Archivo* .....

59

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[A small, hand-drawn sketch or mark, possibly a signature or a simple figure, located in the upper center of the page.]

[Faint, illegible text in the middle section of the page.]

[Faint, illegible text in the lower section of the page.]



*folios cinco treinta*



C. E. Letra LN. 2.....No. 4003/ 11.....

A SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO ( SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO- DEPARTAMENTO VII- PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Elevo a VE el presente expediente re ferido a la donación de plasma congelado por parte de los ciudadanos argentinos residentes en la República de Chile, remitido por el señor Cónsul General en Santiago. Este material ya ha sido recibido en el Laboratorio de Ejército 601 y este Comando Logístico ha agradecido el patriótico gesto.

BUENOS AIRES, *op* de julio de 1982

AYUDANTIA	
Ítem	Código
<i>42</i>	<i>357</i>



*[Signature]*  
ADOLFO STEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

COMANDO EN JEFE  
MGEYS  
8 JUL 1982

*117*      *1630*



EJERCITO ARGENTINO  
LABORATORIO DE EJERCITO 601

*folias cursado Tercera J. S. B.*



BUENOS AIRES, 30 de Junio

de 1982

LN 24003 / 11

Objeto: Remitir nota.

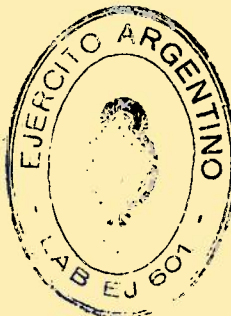
AL DIRECTOR GENERAL DEL COMANDO DE SANIDAD.

Elevo al señor Director General, la nota cursada por el Cónsul General de la República Argentina en Santiago de Chile, que acompaña el envío de CINCUENTA Y SEIS (56) bolsas de plasma congelado que fuera extraído a donantes de sangre de nacionalidad argentina, los cuales se presentaron como voluntarios a la Cruz Roja Internacional con asiento en esa Ciudad.

El material de referencia fue entregado a este Laboratorio de Ejército 601, por intermedio de la Compañía Aerolíneas Argentinas, el cual por razones técnicas podrá destinarse al fraccionamiento proteico en la División Hemoderivados.

AGREGADOS: Nota del Consulado de la República Argentina en Chile.

LAB EJ 601	
FIRMA	
Fecha	Código
<i>30/6</i>	<i>11</i>



*[Signature]*  
MARIO SUAREZ  
Cni Bloq  
Jefe Laboratorio de Ejército 601





*Consulado General  
de la  
República Argentina*

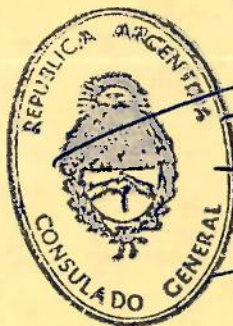
*Sejas* *humb* *travata* *7 de junio*

El Consulado General de la República Argentina en Santiago de Chile presenta sus atentos saludos al Comando en Jefe del Ejército -Comando de Sanidad- y cumple en remitirle adjunto una caja conteniendo cincuenta y seis bolsitas de plasma congelado que fuera extraído a donantes de sangre argentinos que se presentaron como voluntarios a la "Cruz Roja Internacional" con asiento en esta Ciudad.

Teniendo en cuenta el delicado trato del referido plasma congelado, el mismo fué preparado y embalado en bolsitas conteniendo hielo seco para un mantenimiento climático calculado en diez horas aproximadamente.

El Consulado General de la República Argentina en Santiago de Chile hace propicia la oportunidad para saludar al Comando en Jefe del Ejército -Comando de Sanidad- con las expresiones de su consideración más distinguida.

Santiago, junio 23 de 1982.-



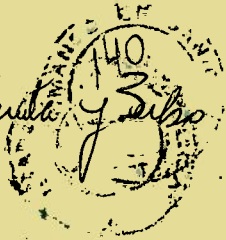
*[Firma]*  
RICARDO J. ETCHESAHAY  
Consul General

AL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
-COMANDO DE SANIDAD-  
BUENOS AIRES



The first thing I noticed when I stepped out  
 of the car was the smell of fresh earth and  
 the sound of birds chirping in the trees. It  
 felt like I had been transported to a different  
 world. The air was crisp and clean, a stark  
 contrast to the smoggy city I had just left.  
 I took a deep breath and felt a sense of  
 peace wash over me. The sun was shining  
 brightly, and the colors of the landscape were  
 vibrant and alive. I had found a place where  
 I could finally relax and enjoy the beauty  
 of nature. It was exactly what I needed.  
 I had been so stressed and overwhelmed  
 with work and life, but here, in this  
 quiet corner of the world, I felt like I had  
 found a sanctuary. I had found a place  
 where I could be myself and just exist.  
 It was a small moment, but it felt like  
 a revelation. I had found a place where  
 I could finally breathe.

*pgas emit. treinta y tres*



LN 2

4003/ 11

A SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO ( SECRETARIA GENERAL DDELEJERCITO- DEPARTAMENTO VII- PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Elevo a VEE el presente expediente re-  
ferido a la donación de plasma congelado por parte de los  
ciudadanos argentinos residentes en la República de Chile,  
remitido por el señor Cónsul General en Santiago. Este ma-  
terial ya ha sido recibido en el Laboratorio de Ejército  
601 y este Comando Logístico ha agradecido el patriótico  
gesto.

BUENOS AIRES, *Op* de julio de 1982

EXHIBICION
<i>Op</i>



ADOLFO SUEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

2

8



*fechas dieciocho treinta y nueve*



BUENOS AIRES, <sup>7</sup> de julio de 1982.

Señora  
NIDIA A.G. ORSEA de PONTANINI  
Casilla de Correo 487  
3000 - SANTA FE

Por disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de hacerle llegar su agradecimiento por los conceptos de adhesión y de unidad nacional recibidos con fecha 19 de junio, como expresión de apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al poner de relieve el alto valor moral que tiene este patriótico gesto en las presentes circunstancias, encuentro propicia esta oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.

CDO J EJ	
SECRETARIA	
DPTO VII	
TRUCHA	Codigo
<i>AS</i>	
<i>rales</i>	

FIRMADO

ES COPIA

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*[Signature]*  
ELRIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

*[Signature]*  
CARGO R. E. Y. N. 030  
130920 Jul 82

2

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*Acordar lo*  
*firmas*  
Nro 3682 *acordada*

*Dpto UN*

PASA A: .....

*centro de adhesión*  
*y de unidades unidas*

OBSERVACIONES: .....

STATIONER AND PRINTER  
1, 2nd St., NEW YORK

\_\_\_\_\_

0100

\_\_\_\_\_

.....

.....

.....

.....

*¡Pasad bien adelante y más!*

**¡SOLDADO DE MI PATRIA!**

Abarcas hoy un horizonte nuevo.  
¡Soldado de mi Patria! . . . Me conmuevo.



Prolongas la vigilia complacido,  
tú sabes, ¡vencerás al enemigo!

En cada Padrenuestro que renuevo,  
acepto perdonar, pero no puedo.

Grisés de guerra sobre los colores,  
hay agobio . . . y angustias . . . y dolores.

Rostros de niños tocan la inocencia  
y tú sonrías, con tenaz paciencia.

Abarcas hoy un horizonte nuevo,  
¡Soldado de mi Patria! . . . Oigo tu ruego.

"Danos fuerza Señor en la batalla,  
queremos el honor y tu alabanza.

Valientes somos ante el desafío,  
no nos dejes, mi Dios, en Ti confío.

Ha sido limitado mi camino,  
yo quiero germinar con tu Rocío.

Resplandezca tu Luz sobre el brote,  
renovado será mañana el hombre.

Nos daremos la mano como hermanos.  
¡Líbranos de enemigos solapados!

Yo quiero construir como el hornero,  
cantar como el zorzal, en el alero.

Penetrar las planicies con el surco,  
dejar la huella de ser siempre justo.

Quiero obstinado, quitar las malezas,  
¡campos de lino y algodón florezcan! . . .

Estallen en el aire las ideas  
y pongamos amor en las tareas.

Cuando el tercer milenio transitemos  
orgullosos al mundo nos mostremos.

Danos clara visión en las opciones,  
mansedumbre y equidad, sin pasiones.

Compartido sea el pan en la pobreza  
y los prósperos cedan su riqueza:

Que sea una el asta y la Bandera,  
el patriotismo cruce la frontera.

Que sean los maestros el ejemplo,  
y cada hogar, como un sagrado templo.

Resplandezca tu Luz en mis hermanos.  
Hagamos el futuro sin esclavos.

Abarcas hoy un horizonte nuevo,  
¡Soldado de mi Pueblo! . . . Me conmuevo.

SANTA FE, 7 de mayo de 1982.

*Nidia A. G. Orbea*  
Nidia A. G. Orbea de Fontanini  
C. Correo 497 3000 SANTA FE



"No te des por vencido ni aún vencido, // no te sientas esclavo ni aún esclavo"

SANTA FE, 19 de Junio de 1982.

Al Señor Comandante en Jefe del Ejército  
General de División Cristino Nicolaidis  
S / D.

Respetuosamente me dirijo a usted, haciéndole llegar copia del poema ¡Soldado de mi Patria! y un breve ensayo, con lo cual considero estar cumpliendo con mi deber como escritora, llevando la palabra como arma para formar conciencias, en este momento trascendental para nuestra historia.


Debo confesarle, que he vivido una emoción profundísima al escucharlo, cuando se dirigió al Regimiento 12 de Infantería actualmente con asiento en Mercedes (Corrientes), por cuanto esa unidad tuvo su asiento durante muchos años en esta querida Santa Fe de la Vera Cruz, y al advertir sus gestos severos y altivos, pensé en todos los soldados que inteararon sus filas en su larca historia, en los oficiales que ya han pasado a la inmortalidad, y vi en usted a un digno representante de esa grandeza y ese heroísmo de los Vencedores de La Florida.

He querido empezar esta carta con su cita de Almafuerte, porque pienso que resume lo que debe ser nuestro impulso interior, en esta circunstancia.

Pero no sólo no nos debemos dar por vencidos, sino que tenemos que luchar para vencer, en los campos de nuestra cultura, de nuestra economía y sobre todo en los aspectos político-sociales. Para ello, habrá que poner mayor exigencia en lo que hace a la EFICIENCIA y la RESPONSABILIDAD, en cada una de las áreas de trabajo. Salimos de una guerra, y ante el futuro, desertar es alta traición a la Patria.

Quiera Dios iluminar a quienes tienen en sus manos el poder, para que terminemos con los enemigos solapados que sirven a pequeños grupos, y podamos construir la nación que los jóvenes de hoy han perfilado, y que los del año 2000 necesitarán para sentirse libres, no dominados.

Un respetuoso saludo.

  
Nidia A.G. Orbea de Fontanini  
L.C. 2.839.785  
C. Correo 497 - 3000 SANTA FE

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



*Forjas sumo cubersta y tres*

SI NO BASTA CON ENSEÑAR, HAY QUE PREDICAR; "Hoy, la historia, es presente".

Para muchos, estos conceptos son la base sobre la que apoyan sus convicciones, entre las cuales se sostiene: "No basta con enseñar, hay que predicar. Hacer conocer, comprender y sentir. Eso es predicar. Predicar no es decir. Decir es muy fácil; predicar es muy difícil. ¡Seamos predicadores!"

Y aunque luchar con la palabra puede parecer fácil, si lo que existe es la intención de una "prédica", esa lucha es larga y exige mucho tiempo, porque debe despertar las conciencias y alentarlas para fructificar en nuevas trasmisoras de cultura y de doctrina. Exige renunciamiento personal y fortaleza.

"Hemos expuesto claramente nuestros derechos y nuestras opiniones sobre nuestras Malvinas y la Zona Antártica, y por encima de todo, hemos mantenido una estrecha y real amistad con todos los países del orbe. Queremos mantener esta amistad; queremos conservarla; queremos incrementarla. Pero por reciprocidad de sentimientos, no por cesión de nuestros derechos ni por dejación de nuestra dignidad. La Argentina mantiene amistad con todos los pueblos del mundo y no se inclina hacia las hegemonías de izquierda o de derecha, porque tiene una conducta internacional definida. Es histórica por su raíz, pero nueva por su rumbo. Al enfoque de los problemas actuales, en el mundo se suma la energía que tiene su origen en los principios. Nuestras normas internacionales están dictadas por principios, no por conveniencias transitorias. La Argentina no acepta sino el derecho que emana de la justicia. Rechaza la fuerza como agente de la injusticia, que no da sino derechos espurios y títulos manchados de sangre. Sabe prudentemente esperar, porque ha aprendido en los tiempos que la justicia sobrevive a los hombres, a los pueblos y a las naciones.

Eminentemente pacifistas, repudiamos la conquista y rechazamos el dominio en cualquier forma, prestando siempre fiel acatamiento y observancia de los pactos o tratados, ya que no admitimos fundar nada en la arbitrariedad y la prepotencia. Respetamos al más débil y al más fuerte, y exigimos con todo derecho la justa reciprocidad." Somos conscientes de que "la paz internacional es el problema central de nuestro llamamiento, más que por el noble esfuerzo de las asambleas de naciones y por la determinación de los gobiernos, debe ésta consolidarse a través de las voluntades nacionales y sostenerse por la firme decisión de los cientos de millones de hombres, convertidos en seres que tutelan la diafanidad de los principios pacifistas universales, prontos para ser protocolizados por la voluntad nueva de quienes tienen la obligación de entregar a las generaciones del porvenir un mundo estabilizado en el trabajo y la tranquilidad. Cuando la humanidad comprenda que la mayor fuerza que puede regir el mundo es la razón, el derecho y la justicia, todos los diplomáticos habrán visto enormemente facilitadas sus funciones. Nunca existirá un franco estado de paz, mientras el respeto a la integridad de las soberanías nacionales no predomine sobre cualquier otra consideración.

Nuestro pueblo tiene ahora sentido del respeto por la dignidad de las personas, concepto patriótico de la vida, conciencia de su responsabilidad social, sensibilidad humana frente al dolor de sus semejantes, y es posible esperar de un pueblo así, todo cuanto es necesario para que una Nación alcance en el concierto mundial el privilegio de un destino como el que queremos para nuestra Patria. Los argentinos, como ciudadanos de un país libre y gallardo, tenemos la obligación de oponernos a cualquier suerte de avasallamiento, sea quien fuere que lo intente. Para ello, no hemos de reparar en medios ni sacrificios. Las Fuerzas Armadas son la síntesis del pueblo. No pertenecen por lo tanto a determinados partidos o sectores, ni pueden servir de instrumento de la ambición de nadie. Pertenecen a la Patria, que es hogar común y a ella se deben por entero". -Emerge entonces con claridad que todo Soldado de la Patria, es un Soldado del Pueblo, y "está, pues, presente en una reunión de soldados, el auténtico espíritu argentino, y sabe la historia que este espíritu es el de América; que ha sido, es y será enemigo profundo de la guerra, y que no ostenta otra tradición que su ferviente anhelo de fraternidad y concordia con todos los pueblos", siendo necesario tener en cuenta que "América no es un continente diagramado por la geografía, ni un conjunto de hechos materiales elaborados por el hombre. Además de ello, América es un sólo cuerpo de ideas y doctrinas, de derechos y altiveces, convertidos en anhelos y esperanzas de los ciudadanos de todas las repúblicas, dispuestos siempre a prestar cohesión solidaria de su entusiasmo, para reafirmar el pensamiento de la libertad, la unidad, el entendimiento y la concordia.

*Acosta*



146  
Fijas el punto de partida y el punto

Creo que los latinoamericanos tenemos que reaccionar, y el día en que Latinoamérica forme una unidad económica, todo el mundo será beneficiado por ella y el continente especialmente. Las naciones que se entrelazan en sus intereses siguen siendo amigas a pesar de muchas cosas que puedan ocurrir. En esto los pueblos anglosajones nos han dado un ejemplo. Tienen una misma raza y una misma cultura, y han puesto sus intereses entrelazados en forma tal, que no se podrían pelear, aunque quisieran.

Cada uno debe unir su esfuerzo y su buena voluntad para la solución de todos, o bien los males nos sobrevivirán a nosotros. Sólo la comprensión y la tolerancia pueden aconsejar el camino de la sabiduría y la prudencia necesarias para la consolidación de nuestra Patria.

Un pueblo no se hace en una hora. Un pueblo se hace sobre sus esencias, sobre su historia. Un pueblo avanza por el camino de su historia cuando en una coyuntura excepcional, una generación consigue poner en ebullición creadora las posibilidades nacionales. Por esta causa, las actitudes tibias y las medias tintas se parecen extraordinariamente a una deserción.

La actitud de la Argentina en estos graves momentos, responde a su gloriosa trayectoria histórica y al pensamiento inspirador de sus grandes estadistas, quedando bien definida en dos conceptos fundamentales: 1º) el requerimiento a la compreensión y la tolerancia mediante la exaltación del valor humano, y 2º) el respecto absoluto a la soberanía de todas y cada una de las naciones.

Nuestra tradición cristiana, nuestra límpida trayectoria pacifista, nuestro deseo de sacrificarlo todo por la paz, autoriza a la Argentina a obtener una solidaridad que sea el luminoso prelude de la paz perdurable que anhelamos.

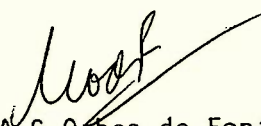
Argentina quiere vivir en paz con todos y sobre todo en paz con su conciencia, y para ello sabe que hay un solo camino: respetar y exigir a todos el mismo respeto."

Argentina necesita hombres que amen más que el poder, la verdad; más que la fuerza, la razón; y que, por sobre todas las demás consideraciones, tengan amor a Dios, fe en las acciones que El inspira y esperanza en el porvenir, esperanzas que en El ponemos los hombres, con nuestra infinita pequeñez, frente a su infinita grandeza."

Argentina debe asumir definitivamente su rol como nación libre y soberana. Su pueblo, no sólo recibió hace más de tres décadas esta magnífica prédica por la defensa de sus legítimos intereses y la concientización sobre su misión universal; sino que acaba de transitar por el camino del Calvario, sembrado de dolor, castigado por la traición a sus puros ideales defendidos con valentía y honor por tantos soldados de la Patria, soldados del Pueblo, y todos los que silenciosamente en el estricto cumplimiento del deber, contribuyen a consolidar el país al cual todos aspiramos. Hace más de tres décadas se hablaba de una Argentina Nueva, ahora sólo cabe redescubrirla con fe y esperanza, para consolidarla.

Ha llegado el momento de la RECONCILIACION y de la RESPONSABILIDAD. Debe quedar prendido en los espíritus argentinos, el magnífico gesto de unidad que quedó definitivamente sellado con una frase que para algunos tiene particular relevancia: "Este viejo adversario, hoy despide al amigo". Busquemos la coincidencia, librémonos de enemigos solapados, que sea una el asta y la Bandera, dejemos atrás el tiempo de enseñanzas, éstas tienen que tener ahora el vigor de la prédica, si queremos dejar que florezca para la juventud del año 2000, el MILAGRO de esa Argentina con la que todos soñamos, pero que pocos nos animamos a construir. La unidad nacional, vencerá los temores y "por las obras os reconoceréis".

Hoy, la historia, es presente.

  
Nidia A.G. Orbea de Fontanini  
L.C. N° 2.839.785  
Casilla Correo 497 - 3000 SANTA FE (Ciudad)



Certificada

PERSONAL

Señor Comandante en Jefe del Ejército

Gral. de División Cristino Nicolaides

~~Paseo Colón 255~~

CAPITAL FEDERAL

Vcast

Azopardo 280

CIUDAD DE  
MONTEVideo  
ESTADO U



REMITENTE  
8900

*fyas cuento*  
*CERTIFICADA*  
*en sus*

Rte.NOF - CC 497- 3000 SANTA FE

1. Colou 215

No Christ/kuol

25/6/12



*fgas cronto* 

BUENOS AIRES, *6* de julio de 1982.

Señor  
RICARDO J ETCHEGARAY  
Consul GENERAL de la República Argentina en  
Santiago de Chile  
Av Salvador 2114 - NUÑO A  
SANTIAGO DE CHILE

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle haga llegar a los integrantes del Centro Argentino el agradecimiento de la Institución por la donación de diversos artículos al Fondo Patriótico Nacional, como expresión de apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al destacar el valor moral y solidario de este significativo gesto, aprovecho la oportunidad para saludar a Usted con atenta consideración.

CCC J. E.	
SECRETARÍA	
EL	
EL	
EL	
EL	
EL	
EL	
EL	
EL	

ES COPIA

*Summers*

ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR ORL EJ  
CCC J. E.

FIRMADO

JOSÉ VÍCTOR SOTIERRES  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR ORL EJ  
CCC J. E.

CARGO SECRETARÍA GENERAL EJERCITO

*[Signature]*  
CASO REYNOSO  
13 D 928 JUL 82

100





.....

.....

.....

.....

.....

# MEMORANDU

BUENOS AIRES, <sup>30</sup> de Junio de 1982

AL: SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (Departamento VII)

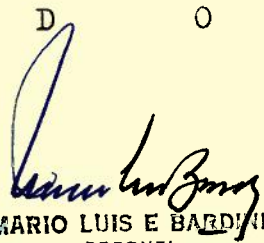
Adjunto remito al señor Secretario, copia de la nota enviada por el CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN SANTIAGO DE CHILE, por la cual donó a la Fuerza DOS CAJAS conteniendo artículos varios para ser distribuidos entre el personal que actuó en el TOAS.

Se remite el presente a los efectos de que se sirva cursar el agradecimiento pertinente.

AGREGADO: Lo expresado en el texto, de TRES (3) fojas.

DPTO PL	
DIV DOCT	
Prin	Ced
18	18

D O

  
MARIO LUIS E BARDINI  
CORONEL  
SUBJEFE IV - LOGISTICA  
CDD J EJ (EMGE)

SECRET

CONFIDENTIAL

(S) [Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



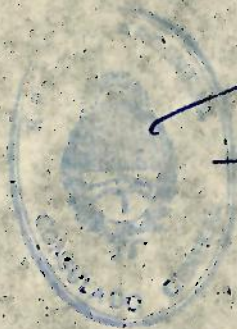
Consulado General  
de la  
República Argentina

*Sejas tanto en Santiago y tres*

El Consulado General de la República Argentina en Santiago de Chile presenta sus atentos saludos al Comando en Jefe del Ejército -Jefatura IV- y tiene el agrado de remitir adjunto dos cajas conteniendo artículos varios que hiciera llegar a esta Representación Consular el Centro Argentino y que se refieren a donaciones efectuadas al "Fondo Patriótico". El contenido de ambas cajas obra en listado agregado a la presente.

El Consulado General de la República Argentina en Santiago de Chile reitera al Comando en Jefe del Ejército -Jefatura IV- las seguridades de su mayor consideración.

Santiago, junio 17 de 1982.-



*[Firma manuscrita]*  
RICARDO S. RICHERMAN  
Consul General

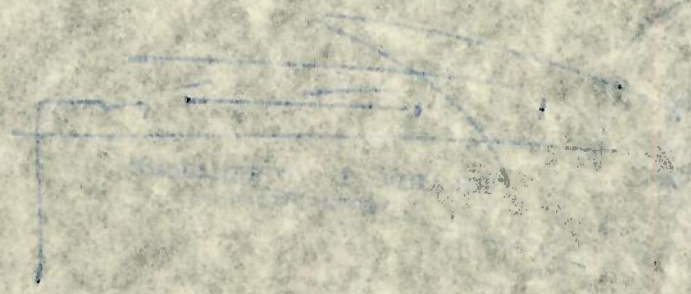
AL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
-JEFATURA IV-  
AZOPARDO 250  
BUENOS AIRES

*Handwritten notes in red ink at the top left of the page.*



*Handwritten text in the upper right section of the page.*

*Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of entries.*



*Printed text at the bottom of the page, possibly a title or footer.*

**CENTRO ARGENTINO**



*pasas crema caramelos y chocolates*

- DONACIONES FONDO PATRIOTICO " MALVINAS ARGENTINAS "-

<u>Donantes</u> :	<u>Artículos</u> :
REPETTO P. Lucia.	1 Pullover, 2 Chocolates.
TESSI, Ernesto.	2 Nescafé, 2 Té, 4 L. Condensada, 1 Chocolate.
SCHMITT, Guillermo.	1 Nescafé, 7 Chocolates, 2 Atún, 2 L. Condensada, 2 Paq. Cigarrillos, 2 Bolsas Caramelos.
Flia. GENTILE.	4 Chocolates, 1 Cartón Cigarrillos, 5 Bolsas de Caramelos, 6 L. Condensada, 1 Paq. Caldo.
CABRED, Jacinto.	2 L. Condensada, 3 Paq. Caramelos, 4 Chocolates.
ECHEGARAY Sra.	1 Cartón de Cigarrillos.
CAVALLINI, Mario.	1 Caja de Chocolates, 1 Paq. Nueces, 7 Chocolates, 5 Paq. Fósforos.
GOYTRE, Alfredo.	10 Env. L. Condensada, 10 Chocolates Grandes y 1 Pullover.
BO'S, Nelly.	6 Pares de Medias de Lana.
SANCHEZ, Teodora.	10 Chocolates grandes, y 5 Bufandas.
BARDESI, Teresa y DI SILVESTRI, Elena.	5 L. Condensada, 1 Caja Chocolate, 1 Nescafé 2 Paq. Almendras, 2 Paq. Nueces, 4 Chocolates.
LOPEZ, Aurelia.	6 Cartones de Cigarrillos.
BALBOA, Alba.	2 Cajas de Chocolate, 2 Paq. Cola Cao, 1 Nescafé, 6 L. Condensada, 2 Paq. Nueces, 2 Paq. de Pasas, 2 Pares de Medias y 2 Pullovers.
ZUNINO, Yolanda.	10 Tarros de L. Condensada.
GRAHMANN, Carlos.	11 Chocolates, 3 L. Condensadas.
CORINALDESI, Remo.	2 Latas de Mariscos y 3 L. Condensadas.
SCHMIDT,	1 Paq. Cigarrillos.
LEONARDI, Luis.	3 Nescafé, 10 L. Condensada, 3 Paq. Almendras, 1 Paq. Caramelos, 2 Paq. de Pasas.





**CENTRO ARGENTINO**

*fojas ciento cincuenta y cinco*



DONACIONES FONDO PATRIOTICO, continuación.....

GIRONE y Familia.	6 Paq. de Galletas, 6 Chocolates, 10 Leche Condensada, 3 Paq. de Caramelos.
HERVAS, Eduardo.	3 Kgs. de Azucar.
RUVIRA, Dalmiro.	2 Cartones de Cigarrillos.
N.N.	2 Pullovers-Lana y 3 Pares de Medias-Lana.

---

Handwritten notes in the top right corner, including a small diagram or sketch.

Handwritten mark or symbol in the middle left section.

*fojas ciento cincuenta y seis*



BUENOS AIRES, *6* de Julio de 1982.

Señor  
Presidente de la Sociedad Rural Argentina  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme una vez más al señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina, a fin de hacerle llegar el agradecimiento de la Institución por el último aporte al Fondo Patriótico Nacional de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.800.000.000), efectuado como apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al reiterar el alto valor patriótico de este significativo aporte de todos los asociados de esa distinguida Institución, saludo al señor Presidente con la más atenta consideración.

FIRMADO

CDO J EJ	
SECRETARIA	
DPTO VII	
RECIBIDA	

ES COPIA

JOSÉ VÍCTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*Elbio Alberto Santarrosa*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GENL EJ  
CDO J EJ

*[Signature]*  
CDO DEYNOLD  
130920 JUL 82



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
— SECRETARIA GENERAL

PASA A: .....

No VII

OBSERVACIONES: .....

- Hacer agosto  
milento de Agosto  
de 1930  
de 3830  
de de



A large, stylized handwritten signature is written across the bottom right portion of the document, overlapping the 'OBSERVACIONES' line.

1871

1871

1871

1871

1871

1871



MEMORANDUM

Buenos Aires, *30* de Junio de 1982.

*fajas cuenta corriente y abo*

Al SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (A cargo de la Secretaría General)

Informo al señor Subsecretario que con fecha 21 Jun 82 se efectuó el depósito del cheque N° 1U 227505 del Banco de la Nación Argentina casa Central por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.800.000.000) en la cuenta N° 812/77 FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS; ORDEN SECRETARIA DE HACIENDA, por la contribución que efectuará la Sociedad Rural Argentina, teniendo presente los supremos intereses de la Nación Argentina en defensa legítima de su Soberanía en las Islas del Atlántico Sur.

Asimismo el señor Subsecretario se servirá agradecer a la referida Institución el aporte efectuado.

- AGREGADOS: Fotocopia de Depósito.  
 " Sobre de Sociedad Rural Argentina.  
 " Pase a Jef-V-Fin

SECRETARIA FINANZAS	
DEPTO.	PLAZAS
<i>[Signature]</i>	71
<i>[Signature]</i>	62
<i>[Signature]</i>	01

*[Signature]*

ERNESTO JOSE TACCHI  
 GENERAL DE BRIGADA  
 JEFE Y - FIN

1871

1871

1871



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

*fgas heredo emittida y nuse*  
DUPLICADO

TRANSFERIR A CASA CENTRAL - SUCURSALES

FORMO PATRIOTICO N.º 1.  
NOTA DE CREDITO PARA LA CUBIERTA SECRETARIA DE  
NACIONES UNIDAS - CTA. N.º 812 171

TITULAR

NOMBRE DEL  
DEPOSITANTE

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

DOMICILIO

FUERTE 460

LOCALIDAD

CAPITAL

TEL

EFFECTIVO

CHEQUE N.º  
O GIRO  
CHEQUE N.º  
O GIRO

A CARGO DE LA CASA

N.º 10.275 SUBCOMISION  
CENTRAL

TOTAL \$

3.800.000.000		
3.800.000.000		

TRES MIL OCHOCIENTOS MIL DOLARES

21 DE JULIO

DE 1922

BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
FILIAL  
CABA 2  
JUN 1922  
RECIBIDO

(FIRMA DEL DEPOSITANTE)

TESORERIA

La Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.  
(Art. 2 de la Carta Orgánica - Ley N.º 21.799)

Entidad no sujeta al Régimen de Garantía de los Depósitos - Ley N.º 21.526.





*Ases de guerra*

EJERCITO ARGENTINO  
EMGE

PASE A: *Jef V- Fin*  
PARA: *Señ Transición*

TERMINO

BUENOS AIRES, 18 de *Junio* de 19*82*

*Angel Daniel Leon*  
ANGEL DANIEL LEON  
Mayor  
Ayudante EMGE

JOSE ANTONIO MARIANO

Jefe del Estado Mayor del Ejercito





*pagas cuenta suscrita 107*

OPERATIVO MALVINAS

COMANDO PISO 5°

AYUDANTIA DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

FLORIDA 460

1005-BUENOS AIRES



*folias cecento cincuenta y dos*



BUENOS AIRES, <sup>10</sup> de julio de 1982.

Señor  
GUILLERMO del CIOPPPO  
Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo en agrado de dirigirme a Usted, a fin de agradecerle el apoyo que esa Municipalidad esta dispuesta a brindar a las viudas del personal militar fallecido en combate en el Atlántico Sur.

Asimismo pongo en conocimiento del señor Intendente que el mencionado ofrecimiento ha sido trasladado a la Ayudantía General de este Comando en Jefe, para la difusión a los interesados y su publicación en Boletín Militar.

Al poner de relieve el valor de este patriótico gesto y la especial significación que adquiere este ofrecimiento en las presentes circunstancias, encuentro propicia esta oportunidad para saludar al señor Intendente con mi más distinguida consideración.



ES COPIA

*[Signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRU EM  
CDO JEM

FIRMADO  
JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*[Signature]*  
CARGO REVISADO  
13 09 20 JUL 82





*fgas emulo ementa y tres*



Dto VII



*1) A Ayudantía General para  
su defensora a su intermedio  
2) A quien se le y agradece*

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, 25 de Junio de 1982.-

AL SUBSECRETARIO A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO (DIRECTOR)

Para su conocimiento y a efectos que estime convenientes, elevo al Señor Subsecretario fotocopia de la Ordenanza Municipal N°37897 referente al apoyo material que las autoridades municipales están dispuestas a brindar a las viudas del personal de las Fuerzas Armadas fallecidos en combate en el Atlántico Sur.

*[Handwritten signature]*

Comandante en Jefe  
Fuerzas Armadas  
Buenos Aires, 25 de Junio de 1982



*fgas emitto en cuenta y crédito*



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

REGISTRO Nº 8687-SED-82

Buenos Aires, 24 JUN 1982

Secretaría de Educación y

Visto lo propuesto por la

CONSIDERANDO:

Que las viudas del personal de las Fuerzas Armadas fallecidos en combate por la soberanía de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, necesitan y merecen ser apoyados materialmente por las autoridades municipales;

Que es preciso entonces dictar las normas de excepción que como contribución de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, determinan la autorización por esta única vez, a aquellos deudos que reúnan los requisitos de título y demás condiciones imprescindibles para el ejercicio de los cargos correspondientes a las áreas y modalidades de los escalafones docentes de la jurisdicción;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

Art. 1º.- Autorízase, por esta única vez y como medida de excepción, la designación en cargos del primer nivel de las áreas y modalidades de los escalafones docentes, de viudas del personal de las Fuerzas Armadas fallecidos en combate por la soberanía de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que reúnan los requisitos de títulos y demás condiciones establecidos en los incisos a) b), c), d), e), f), g) y h) del Artículo 13 del Estatuto del Docente.

*[Handwritten signature]*



164

*figas cuanto acuerdo*



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

/.

Art. 2º.- Detemínase que la autorización establecida por el Artículo 1º de la presente ordenanza será de aplicación a partir del 01 de julio de 1982, con una vigencia máxima de noventa (90) días.

Art. 3º.- La presente ordenanza será refrendada por los señores Secretarios de Educación, Economía y General de la Intendencia.

Art. 4º.- Dése al Registro Municipal, publíquese en el Boletín Municipal y para su conocimiento y demás efectos pase a la Dirección General del Personal.

ORDENANZA Nº 37897

ap
D. DOM. DESPACHO
Q
J

*[Signature]*  
**ALFONSO EDUARDO J. MICILLO**  
 SECRETARIO DE EDUCACION

*[Signature]*  
**CARLOS MARIA MARTINEZ**  
 SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA

*[Signature]*  
**ALFREDO JORGE MAC LAUCHLIN**  
 SECRETARIO DE ECONOMIA



*pagas cuanto cuencanta y seis*



BUENOS AIRES, <sup>10</sup> de julio de 1982.

Señor(s)  
JOSE HUGETTI  
HUGO FERREYRA  
Cervantes 3310 - 1º Piso  
CAPITAL FEDERAL

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de agradecerles el ofrecimiento de poner a disposición de la Institución mano de obra voluntaria para la construcción de viviendas para todos los Combatientes, como expresión de apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

La Jefatura I - Personal de este Comando en Jefe, será la encargada de establecer los contactos necesarios para concretar esta iniciativa, si así fuese necesario.

Al destacar el elevado valor patriótico y solidario de este gesto mancomunado de ustedes, encuentro propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi más distinguida consideración.

CDO J EJ
SECRETARIA
DPTO. VII
<i>[Handwritten signature]</i>

**ARMADO**

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR ORL EJ  
CDO J EJ

*[Handwritten signature]*  
CASO REYNOSO  
130920 Jul 82





*firmas evento inminente y sede*



BUENOS AIRES, *6* de julio de 1982.

Señora  
ALICIA BUCK  
Cabildo 1462  
BUENOS AIRES

Por disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de agradecerle el desinteresado ofrecimiento que hiciera llegar a la Fuerza de tomas fotográficas del personal militar que combatió en el Atlántico Sur, como apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Asimismo pongo en su conocimiento que la Jefatura I - Personal, de este Comando en Jefe será la que establecerá los contactos necesarios para concretar este ofrecimiento, si así fuese necesario.

Al destacar el valor de este patriótico gesto de Beto BUCK CABILDO, encuentro propicia esta oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración.

CDO J EJ
SECRETARIA
DE D VII
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten initials]</i>

FIRMADO

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARRO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

ES COPIA

*[Handwritten signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

*[Handwritten signature]*  
CDO R SYNDICADO  
130920 JN 82

116

*folias ciento cincuenta y cinco*  
AD

# MEMORANDUM

1

BUENOS AIRES, *28* de junio de 1982.

AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (DEPARTAMENTO VII)

Adjunto remito al señor Secretario General copia de la nota enviada por la firma FOTO BUCK CABILDO por la cual ofrecen tomas fotográficas al personal combatiente que la autoridad militar considere merecedor.

Se remite el presente a los efectos de que se sirva cursar a dicha firma el agradecimiento pertinente.

AGREGADOS: lo expresado en el texto, de UNA (1) folia.

D O

DPTO PL DIV DECT	
Rango	Cédula
<i>P</i>	<i>22</i>

*Mario Luis E. Bardini*  
MARIO LUIS E. BARDINI  
CORONEL  
SUBJEFE IV - LOGISTICA  
CDS 3 ES (LMCO)



FOTO BUCK CABILDO

Avda. CABILDO 1462

T. E. 734 3923

BUENOS AIRES

*firmas emitto en cuenta y more*



*2704 361*

Buenos Aires, 14 de junio de 1982.

*Comando en Jefe del Ejército  
Buenos Aires 250*

Foto Buck sita en Cabildo 1462 de esta Capital se dirige a quien correspondiera para ofrecer por vuestro intermedio a cada combatiente argentino que vuelva de nuestras Islas Malvinas lo siguiente:

Una toma fotográfica a realizar en Cabildo 1462 o Galván 3512 en cualquier momento en horario habitual de comercio o fuera del mismo en horario a fijar.

Una ampliación tamaño postal blanco y negro sobre carpeta con tanto que la autoridad militar considere pertinente.

Solicitar al ejército la identificación del personal mencionado en lo anterior dicho.

Sin más, quedo a la espera de vuestra respuesta que o de Uds.,

*Alicia Buck*

Alicia Buck por Alicia Buck s/ni.  
C.I.2.709.730  
Cabildo 1462  
764-3923

*6.1.1. 8193  
115 1250*



*fgas cuenta sesenta*



Buenos Aires, 10 de julio de 1982.

Señor  
ALFREDO ALBERTO ROMAN  
Presidente de ROMAN S.A.C.  
Av Velez Sarsfield 1360  
CAPITAL FEDERAL

Por disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de esa Empresa, a fin de agradecerles la donación efectuada a la Institución de 3 (tres) Autoelevadores CLARK, como expresión de apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al destacar el alto espíritu patriótico y solidario de este significativo aporte de ROMAN S.A.C., encuentro propicia esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

COM. J. EJ.
SECRETARIA
RPT. VII
13/07/82
<i>Malvinas</i>

ES COPIA

*[Handwritten signature]*

ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
COM. J. EJ.

ENCUENTRO

JOSE VICTOR COTIERRE  
GENERAL DE BRIGADA  
COMANDO EN JEFE  
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA  
COMANDO EN JEFE FUERZA DEL EJERCITO

*[Handwritten signature]*  
CARGO REYNADO  
130 920 Jul 82





ROMAN S. A. C.

GRUAS - CARRETONES ~~1000~~

REMOLQUES

177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

21-6131/32/33/34  
4670/77/78/79

Presidente → Alberto  
Alfredo F. Romaní  
Av. Velez Sarsfield 1860  
Cap.

120

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
— SECRETARIA GENERAL

- Averiguar cargo  
(Pte, etc)  
- ~~Ordin~~ <sup>1914</sup>  
Nro 3910

PASA A: *Dto VIII* .....

OBSERVACIONES: *folias ciento sesenta y dos*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

# MEMORANDUM

BUENOS AIRES, *30* de junio de 1982.

*fojas cuatro sesenta y tres*



AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (DEPARTAMENTO VII)

Remito adjunto al señor Secretario General copia de las actas labradas para dar de alta en el patrimonio de la Fuerza TRES (3) autoelevadores Clark donados por la firma ROMAN S A.

Se remite el presente a los efectos de que el señor Secretario General se sirva cursar el agradecimiento pertinente.

AGREGADOS: copia de lo expresado en el texto, de TRES (3) fojas.

DPTO PL DIV DCCT	
Rubrica	Código
<i>20</i>	<i>22</i>
<i>21</i>	<i>18</i>

D O

*Mario Luis E. Gardini*  
MARIO LUIS E GARDINI  
CORONEL  
SUBJEFE IV - LOGISTICA  
CDO J EJ (EMGE)

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

[Illegible body text]

<b>ACTA</b>	A RECHAZO EN CALIDAD	B Comando Adquiriente	C Codigo	Nro Control <b>39/82</b> <b>(AUT)</b>
	A CONTROL EMBALAJE	<b>080 ARS</b>	2.3 Unidad Log Receptora	
	A RECEPCION MATERIAL	<b>B DEP ARS 601 "DY"</b>	2.C Codigo <b>R99VB</b>	

D. PROVEEDOR <b>ROMAN S.A.</b>	20 Orden de Compra <b>DONACION</b>	F Conocimiento de Embarque -----
E DOMICILIO <b>RIO LIMAY 2853</b> <b>BUENOS AIRES</b>	G Comprobante Recepción -----	J Vapor -----
	H Relación de Transito -----	K Caso

**L** **TEXTO** En Bernal, Cuartel del Batallón Depósito de Arsenales 601 "DO MINGO VIEJOBUENO", a los cinco días del mes de mayo del año un mil novecientos ochenta y dos, se procede a labrar la presente Acta para dar de Alta en el Patrimonio de la Fuerza de un Autoelevador CLARK donado por la Firma Roman S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Autoelevador marca Clark de una

Modelo C 500 X 55

Serie X 355 0350 - ARF 2543

Capacidad 2040 Kg

TARA 4130 Kg

2 ruedas delanteras - medidas 700 x 15

2 ruedas traseras - medidas 650 x 10

Ruedas con desgaste por el uso

Motor N° 4509348 - N° interno 1097

IXA - 4 cilindros naftera


2 faros medianos de iluminación delanteros

4 faros chicos de posición

EL VEHICULO SE RECIBE FUNCIONAMIENTO

-----

L CONTINUACION

FIRMA Y ACRACION	M ENCARGADO DE DEPOSITO	N INSPECTOR	P CREA	Q 	R JEFE UNIDAD RECEPTORA
Fecha	05 MAY 82		JOSE GALEOTTI SUPO. N° 62 DEPARTAMENTO TECNICO 05 MAY 82		JEFE ILL

12 PAG

SRE1207  
(REVERSO)

123



<b>ACTA</b>	A RECHAZO EN CALIDAD	B Comando Adquiriente <b>CDO ARS</b>	C. Codigo	4 Nro Control <b>40/82 (AUT)</b>
	A CONTROL EMBALAJE	2.3 Unidad Log Receptora	2.C Codigo	
	A RECEPCION MATERIAL	<b>X B DEP ARS 601 "DV"</b>	<b>R99VB</b>	

D. PROVEEDOR <b>ROMAN S.A.</b>	20 Orden de Compra <b>DONACION</b>	F Conocimiento de Embarque .....
E DOMICILIO <b>RIO LIMAY 1853 BUENOS AIRES</b>	G Comprobante Recepción .....	J Vapor .....
	H Relación de Transito .....	K Caso

**L** **TEXTO** En Bernal, Cuartel del Batallón Depósito de Arsenales 601 "DORINGO VIEJOBUENO", a los cinco días del mes de Mayo del año un mil novecientos ochenta y dos, se procede a labrar la presente Acta para dar de alta en el Patrimonio de la Fuerza de un autocavador CLARK donado por la Firma Roman S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

**Autocavador marca Clark de año**

**Modelo C 500 Y 35**

**Serie Y 355-0411 ARF 2543**

**Capacidad 2040 Kg**

**Tara 4130 Kg**

**2 ruedas delanteras - medidas 700x 15**

**2 ruedas traseras - medidas 650x 10**

**Ruedas con desgaste por el uso**



**MOTOR N° 4509977 - N° Interno 1117**

**4 cilindros - IKA - naftera.**

**EL VEHICULO SE RECIBE EN FUNCIONAMIENTO**

.....

L CONTINUACION

 FIRMA Y ACLARACION	M ENCARGADO DE DEPOSITO	N INSPECTOR	P CREA  JOSE GALETTI <small>REGISTRO DE INGENIERIA</small>	Q EJERCITO 	R JEFE UNIDAD RECEPTORA
Fecha	05 MAY 82		07 MAY 82		

12 PAG

SRE1207  
(REVERSO)

<b>ACTA</b>	A RECHAZO EN CALIDAD	B Comando Adquiriente <b>CDO ARS</b>	C Código	4 Mro Control <b>41/82</b> <b>(AUT)</b>
	A CONTROL EMBALAJE	2.3 Unidad Log Receptora	2.C Código	
	A RECEPCION MATERIAL <b>X</b>	<b>B DEP ARS 601 "DV"</b>	<b>R99VB</b>	

D. PROVEEDOR <b>ROMAN S.A.</b>	20 Orden de Compra <b>DONACION</b>	F Conocimiento de Embarque - - - -
E DOMICILIO <b>BUENOS AIRES</b>	G Comprobante Recepción - - - - -	J Vapor - - - - -
	H Relación de Transito - - - - -	K Caso

**L** En Bernal, Cuartel del Batallón Depósito de Arsenales 601 "DO  
**TEXTO**  
**INHO VIRJOUENO**", a los cinco días del mes de mayo del año un mil no  
cientos ochenta y dos, se procede a labrar la presente Acta para dar  
de Alta en el Patrimonio de la Fuerza de un autoelevador CLARK donado  
por la Firma Román S.A. de acuerdo al siguiente detalle:  
Autoelevador marca Clark de año  
Modelo **0 500 Y 95**  
Serie **Y 3550437 ARE2543**  
Capacidad **3040 Kg**  
PESO **4130 Kg**  
4 ruedas delanteras duales - medida **700 x 12**  
2 ruedas traseras - medida **650 x 10**  
Ruedas con desgaste por el uso  
MOTOR N° **4509871** - N° Interno **769**  
4 cilindros **IKA** a nafta  
**EL VEHICULO SE RECIBE EN FUNCIONAMIENTO**

L CONTINUACION

	M ENCARGADO DE DEPOSITO	N INSPECTOR	P CREA	Q	R JEFE UNIDAD RECEPTORA
FIRMA Y Aclaracion					
Fecha	01/11/11		01/11/11		

2 PAG

SRE 1207 (REVERSO)

*fojas ciento sesenta y seis*



BUENOS AIRES, <sup>10</sup> de julio de 1982.

Ingeniero  
EMILIO CASNEDI  
Director Delegado de  
Pirelli Compañía Platense de Neumaticos S.A.I.C.  
Maipú 1300  
1006 - BUENOS AIRES

Por disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme al señor Director Delegado y por su intermedio a los integrantes de esa Compañía, a fin de agradecerles la importante donación efectuada a la Institución de 346 (TRECIENTAS CUARENTA Y SEIS) cubiertas de diversas medidas, como expresión de apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al destacar el alto espíritu patriótico y solidario de este significativo aporte de PIRELLI COPLAN, encuentro propicia esta oportunidad para saludar al señor Director con mi más distinguida consideración.

CGO J EJ
SECRETARIA
DPT VII
INSTRUMENTOS
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

ES COPIA

*[Signature]*

ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CGO J EJ

*[Signature]*

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*[Signature]*  
CARGO REYNOSO  
130920 21/82



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*Agredes*  
*folios ciento sesenta y ocho*

Nro 3909



PASA A:

*D 70 VII*

OBSERVACIONES:

*[Handwritten signature]*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines, with some lines appearing to be separated by horizontal lines or dashes. The characters are very light and difficult to discern.



# MEMORANDUM

BUENOS AIRES, *20* de junio de 1982.

*Más cinco descueta y otros*  
*18/6/82*



AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO (DEPARTAMENTO VII)

Remito adjunto al señor Secretario General copia de la nota enviada por la firma PIRELLI Coplan Compañía Platense de Neumáticos SAIC, por la cual da cumplimiento a la entrega total de cubiertas de diversas medidas donadas a la Fuerza por intermedio del COMANDO DE ARSENALES.

Se remite al presente a los efectos de que se sirva cursar a la firma donante el agradecimiento pertinente.

AGREGADOS: lo expresado en el texto, de UNA (1) foja.

DPTO PL	
DIV DOCT	
Rubrica	Código
<i>[Signature]</i>	22
<i>[Signature]</i>	18

D O

*[Signature]*  
MARIO LUIS E GARDINI  
CORONEL  
SUBJEFE IV - LOGISTICA  
BDO J EJ (EMGE)



**PIRELLI COPLAN**  
COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS S.A.I.C.



*fojas cretito sitenta*

BUENOS AIRES, 10 de Mayo de 1982

G E/O N°: 053/82

Señores  
COMANDO DE ARSENALES  
Dpto. Mantenimiento  
S/D.

At. Coronel Assumma

DM 28600/5074

De nuestra mayor consideración:

Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que de acuerdo a lo convenido oportunamente, hemos dado cumplimiento a la entrega total de mercaderías, según más abajo se detalla, por un total de \$ 1.203.293.848.-, valorizadas según el criterio oportunamente acordado que corresponde al ofrecimiento efectuado por nuestro Director Delegado Ing. Emilio Casnedi, al secretario General de la Presidencia de la Nación, General Héctor N. Iglesias en apoyo a la causa nacional de la recuperación de las Islas Malvinas.

<u>CUBIERTA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR UNITARIO</u>	<u>TOTAL</u>
8.25-20(12Pr)D.377	140	\$ 3.218.168.-	\$ 450.543.520.-
9.00-20 (12Pr) URBANA	196	\$ 3.781.318.-	\$ 741.138.328.-
6.50-16(6Pr)D.GG4	10	\$ 1.161.200.-	\$ 11.612.000.-
		Total	\$1.203.293.848.-

Sin otro particular, nos complacemos en saludar a Uds. con nuestra consideración más distinguida.

J 7 JUN 1982

*Assumma*  
PIRELLI COMPANIA PLATENSE  
DE NEUMATICOS S.A.I.C.

Nota: Adjuntamos fotocopia de los remitos conformados correspondientes a la mercadería entregada.

07/6/82

12

*pagas venuto situata y en...*  
*Antecedente*



BUENOS AIRES, 24 de mayo de 1982.

Señor  
Presidente de la Sociedad Rural Argentina  
BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina en nombre de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército, a fin de hacerle llegar el agradecimiento de la Institución, por el importante aporte de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000) al Fondo Patriótico Nacional, como apoyo a la gesta nacional de recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al destacar el valor de tan significativo gesto, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración.

GDO J EJ
SECRETARIA
DPTO VII
INGEN CO 100
4758
1/82

ES COPIA

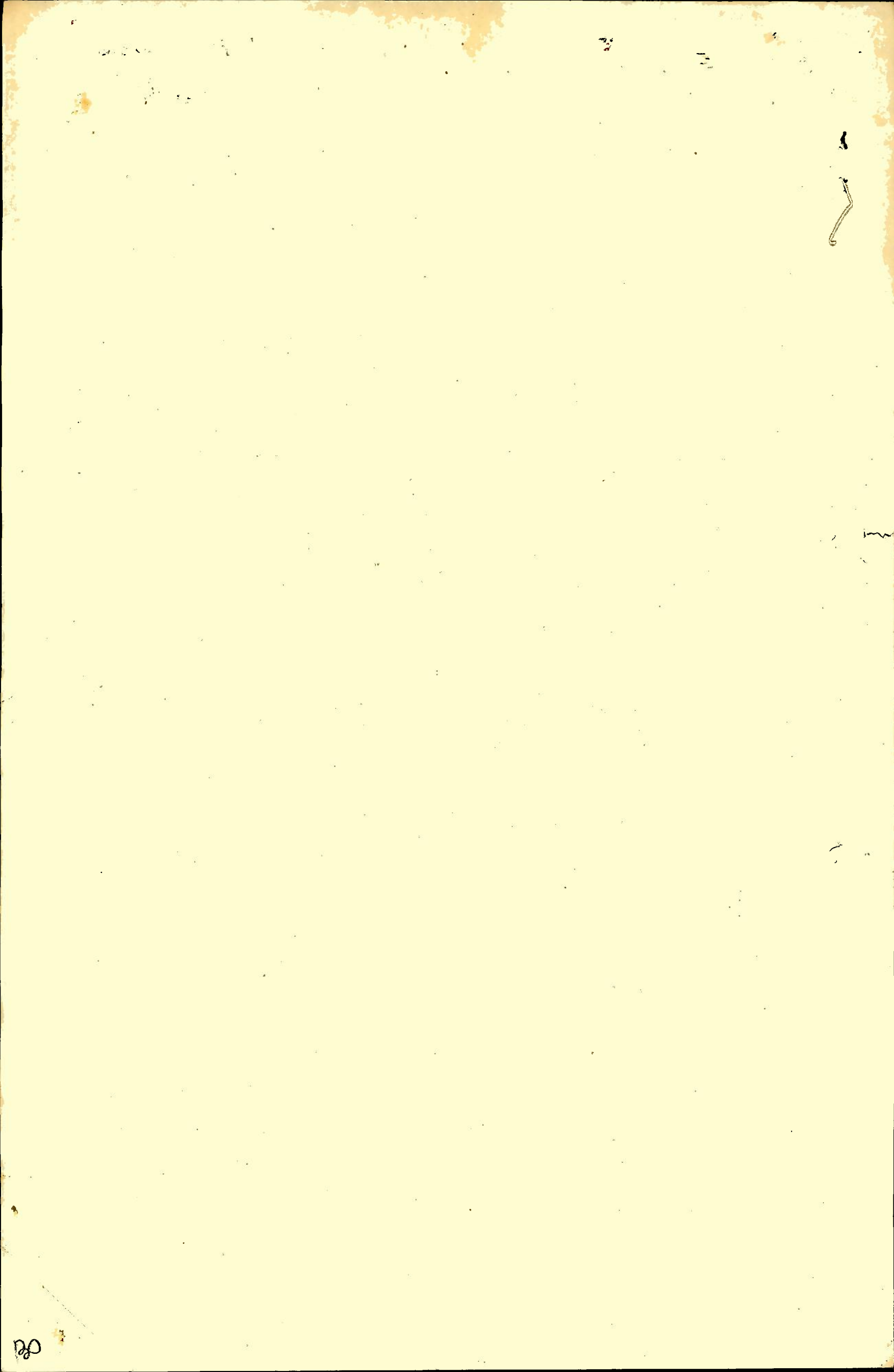
FIRMADO

*Elbio Alberto Santinosa*  
ELBIO ALBERTO SANTINOSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRU EJ  
GDO J EJ

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*Jose Victor Gutierrez*

251000 MM 182  
CARBOLAYNELO



COJES  
SECRET.

brody



N20:

2739.-

PASA A:

DJO VII

OBSERVACIONES

A large, stylized handwritten scribble or signature consisting of several overlapping, curved lines.

131





# MEMORANDUM

*Deposito*  
*1501*  
*Finis*

18

BUENOS AIRES, de mayo de 1982.-

AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

*pagas cuenta de tenencia y sus*

En cumplimiento de lo ordenado en b. 1) a) de la OE del señor Comandante en Jefe del Ejército N°758/82, adjunto elevo al señor Secretario General Memorandum N°51/82 de la Ayudantía del señor JEMGE y fotocopia de la boleta de depósito en Banco Nación Argentina, correspondiente a la donación de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000) por parte de la Sociedad Rural Argentina, con destino al "Fondo Patriótico Islas Malvinas"

SECRETARIA
DIV. TES.
25
N

*Enrique*  
ENRIQUE JUAN OTINO  
CORONEL  
SECRETARIO EJES



*ffas evento secreto y secreto*  
Nro 51/82



**MEMORANDUM**

Buenos Aires, 08 de mayo de 1982

Al JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTADURIA

Por disposición del señor JEMGE, adjunto elevo al señor Jefe un (1) cheque del Banco de la Nación Argentina Nro 1U227501 por la suma de MIL SEISCIENTOS MILLONES (\$ 1.600.000.000) extendido por la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, solicitando quiera tener a bien ordenar sea depositado en la cuenta "Fondo Patriótico ISLAS MALVINAS - Orden Secretaría de Hacienda".

EMGE  
JEFATURA  
*[Signature]*

*Juan Carlos Mugnolo*  
JUAN CARLOS MUGNOLO  
Teniente Coronel  
Ayudante JEMGE

3069.

EXPERIENTES	Memo 51/82
PROCEDIMIENTO	Ayuda Jemge.
TRAMITE	Fondos
CONSEJO SUPERIOR	Adjunto cheque
TERMINA	<i>[Signature]</i>

SECRET  
MAY 1982  
SECRET

SECRET  
MAY 1982  
SECRET

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

TRIPPLICADO

TRANSFERIR A: CASA CENTRAL - SUCURSALES

NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA:

FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS Orden SECRETARIA DE HACIENDA Cta. N° 812/71

NOMBRE DEL DEPOSITANTE:

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

LOCALIDAD:

Azopardo 250 P. 5° Cap. Fed.

EFFECTIVO

CHEQUE O GIRO N°

A CARGO DE LA CASA

CHEQUE N° 227501

C/BO

1.500.000.000

Bca. Nación G. Central

PAGADO EN TEB 27 MAY 1982

SON \$

MIL SEISCIENTOS MILLONES 1

DE Bs. 18. 17

DE 19

82

(FIRMA DEL DEPOSITANTE)

RECIBIDO

17 MAY 1982

Comando Ejercito

TESORERIA

LA NACION ARGENTINA GARANTIZA LAS OPERACIONES DEL BANCO. (Art. 2° de la Carta Organica - Ley 21.799)

*Figas cuenta de la casa*





*ffas cuenta de liquidación*  
*Museo*



BUENOS AIRES, *21* de junio de 1982.

Señor  
Presidente de la Sociedad Rural Argentina  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército, tengo el agrado de dirigirme nuevamente al señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina, a fin de hacerle llegar el agradecimiento de la Institución por el último aporte de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000) al Fondo Patriótico Nacional, efectuado como apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al destacar una vez más el valor patriótico de este significativo gesto de la Sociedad Rural, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración.

GDO J. EJ.
SECRETARIA
DPTO. VII
INICIALES
<i>[Handwritten initials]</i>

ES COPIA

*[Handwritten signature]*

ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
GDO J. EJ.

FIRMADO

JOSE VICTOR GUTIERREZ  
GENERAL DE BRIGADA  
SUBSECRETARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*[Handwritten signature]*

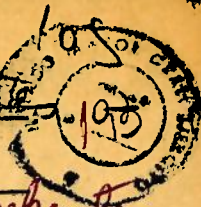
24 1148 JUN 82  
CABO REYNOSO





COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*hacer otro  
agradecimiento  
por el Sr. M e*  
*ante el dante*  
*1915*  
Nro 3358  
*fyas ciento setenta*



PASA A: ..... *DJO* ..... *V. J. J. J.* .....

OBSERVACIONES: .....

*[Signature]*

1875

...

...

...

...

# MEMORANDUM

Nro. 152/82



BUENOS AIRES, 08 de Junio de 1982

*pagas crevuto hasta junio*

AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO.

En cumplimiento de lo ordenado en b.1) de la OE del señor Comandante en Jefe del Ejército Nro 758/92, adjunto elevo al señor Secretario General, fotocopia del Memorandum Nro 61/82 de la Ayudantía del señor JEMGE y de la boleta de depósito en Banco Nación Argentina, correspondiente a la donación de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000), por parte de la Sociedad Rural Argentina, con destino al "Fondo Patriotico Islas Malvinas".

SECRETARIA	
DPTO CONT	
Código	
306	
376	

3318.

*Enrique Juan C. Etino*  
ENRIQUE JUAN ETINO  
CORONEL  
SECRETARIO EMGE

10-11-11 11:30 AM

2

MEMORANDUM

61/82

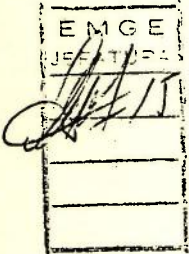
BUENOS AIRES, 03 de junio de 1982

*folias emitidas celebradas*  
*18 y des*



AL: JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTADURIA

Por disposición del señor JEMGE, adjunto elevo al señor Jefe un (1) cheque del Banco de la Nación Argentina Nro 1U227504 por la suma de SETECIENTOS MILLONES (\$ 700.000.000) extendido por la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, solicitando quiera tener a bien ordenar sea depositado en la cuenta "Fondo Patriótico ISLAS MALVINAS - Orden Secretaría de Hacienda".



3318.

*Angel Daniel Leon*  
ANGEL DANIEL LEON  
Mayor  
Ayudante JEMGE



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

TRIPPLICADO

TRANSFERIR A: CASA CENTRAL SUCURSALES

*4445 Cuenta corriente*  
*7 de Junio 1987*

NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA:

FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS Orden SECRETARIA DE HACIENDA CTA. 812/7

NOMBRE DEL DEPOSITANTE: ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO  
CIBO: AZOPARDO 250 Piso 5º Cap. Fed.  
LOCALIDAD: TEL:

EFFECTIVO			
CHEQUE O GIRO Nº	A CARGO DE LA CASA		
CHEQUE O GIRO Nº 227504	C/BCO. Nac. Casa central	700.000.000	000
		700.000.000	000

SON \$ SETECIENTOS MILLONES.

Cap. Ejercito 7 DE JUNIO DE 19 87

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA DEL DEPOSITANTE)

RECIBIDO  
TESORERIA

LA NACION ARGENTINA GARANTIZA LAS OPERACIONES DEL BANCO. (Art. 2º. de la Carta Organica Ley 21.799)

PI 139

Ejercito

72



*firmas en uneto carenta  
leatuo*



BUENOS AIRES, <sup>04</sup> de junio de 1982.

Señor  
Presidente de la Sociedad Rural Argentina  
BUENOS AIRES

Por expresa disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina, a fin de hacerle llegar el agradecimiento de la Institución por este nuevo aporte de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.500.000.000) al Fondo Patriótico Nacional, como apoyo a la gesta nacional de recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Al destacar el valor patriótico de este otro significativo gesto de la Sociedad Rural, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración.

CDO J EJ	
SECRETARIA	
DPTO VII	
FECHA	DOMINGO
<i>[Signature]</i>	

**ES COPIA**

*[Signature]*

**ELBIO ALBERTO SANTARROSA**  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

**FIRMADO**

**JOSE VICTOR GUTIERREZ**  
GENERAL DE BRIGADA  
SUCC. GR. TARIO  
A CARGO SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

*[Signature]*

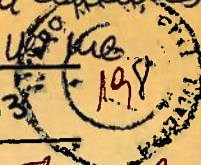
070918 90182  
CABO REYNOLDO



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

Hay antecedentes

Nro 3093



PASA A:

Dto VII

pagas sueltas suelta y sueltas

OBSERVACIONES:

A large, stylized handwritten signature or set of initials in black ink, located in the bottom right area of the document.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

# MEMORANDUM

Nro 151/82



BUENOS AIRES, 31 de Mayo de 1982

AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

*fojas ciento ochenta y seis*

En cumplimiento de lo ordenado en b.1) de la OE del señor Comandante en Jefe del Ejército Nro 758/92 adjunto elevo al señor Secretario General, fotocopias del Memorandum Nro 132/82 de la Ayudantía del señor JE MGE y de la boleta de depósito en Banco Nación Argentina, correspondiente a la donación de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.500.000.000), por parte de la Sociedad Rural Argentina, con destino al "Fondo Patriótico Islas Malvinas".

SECRETARIA DPTO CONT	
Inicial	Código
<i>O</i>	<i>306</i>
<i>D</i>	<i>236</i>
<i>9/514</i>	

3282

*En*  
ENRIQUE JUAN OTTINO  
CORONEL  
SECRETARIO EJGE

1

1875年11月

MEMORANDUM

132/82

*pagos cuenta abierta f. siete*  
200

BUENOS AIRES, 19 de mayo de 1982.

Al JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTADURIA DEL EMGE

Adjunto elevo al señor Jefe el Cheque N° 10227503 por la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.500.000.000,-) perteneciente a la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA con destino al Fondo Patriótico Islas Malvinas.

Al respecto, solicito del señor Jefe quiera tener a bien ordenar que el mismo sea depositado en la cuenta correspondiente.

AGREGADOS: lo expresado en el texto, de una (1) foja.

EMGE
JEFATURA
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
**JUAN CARLOS MUÑOLO**  
 Teniente Coronel  
 Ayudante EMGE





BANCO DE LA NACION ARGENTINA

TRIPPLICADO

TRANSFERIR A: CASA CENTRAL - SUCURSALES

NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA

FONDO PATRIOTICO MED-

VINAS ARGENTINAS Orden SECRETARIA DE HACIENDA Cta. N° 812/71.-

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

DOMICILIO: AZOPARDO 250 PISO 5°

LOCALIDAD: Cap. Fed. TEL:

EFFECTIVO

CHEQUE O GIRO N° A CARGO DE LA CASA

CHEQUE O GIRO N° 227503 C/BCO N.A. 1.500.000.000. C. CENTRAL 1.500.000.000.

SON MIL QUINIENTOS MILLONES.-

OF. CREDITADO 27 DE MAYO DE 1982

(FIRMA DEL DEPOSITANTE)

RECIBIDO Of. Comando Ejército NACION ARGENTINA TESORERIA

LA NACION ARGENTINA GARANTIZA LAS OPERACIONES DEL BANCO. (Art. 2° de la Carta Organica - Ley 21.799)

Of. Comando Ejército

pagas credito abierto y cheque



11

folias ciento ochenta y



BUENOS AIRES, 12 de julio de 1982.

Señor  
ERNESTO PEREZ CUESTA  
Presidente de la Unión Comercial  
e Industrial de MENDOZA  
Patricias Mendocinas 1167  
5500 - MENDOZA

Por disposición de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de agradecerle los conceptos de adhesión recibidos en Carta Documento de fecha 24 de junio, como apoyo a los esfuerzos realizados por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Encuentro propicia esta oportunidad para saludar a Usted con mi más atenta consideración.

CDO J
SECRETARIA
DPTO VII
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten initials]</i>

FIRMADO

ES COPIA

CARLOS JESUS CORNEJO  
Coronel  
Director  
Secretaría General del Ejército

*[Handwritten signature]*  
ELBIO ALBERTO SANTARROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - SECR GRL EJ  
CDO J EJ

*[Handwritten signature]*

7

*VOTO III fajas electo presidente*

# CARTA DOCUMENTO



Remitente <b>UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MENDOZA.-</b>	Destinatario <b>COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO TTE. GRAL. CRISTINO NICOLAIDES</b>
Domicilio <b>Patricias Mendocinas 1167</b>	Domicilio <b>Azopardo 250</b>
Localidad <b>5500 Capital - Mendoza</b>	Localidad <b>1.328 Capital Federal</b>

La Unión Comercial e Industrial de Mendoza, se dirige a las Fuerzas Armadas, a los dirigentes del país, y a todos aquellos que tengan sobre sí, la enorme responsabilidad de decidir y de afectar directa o indirectamente el orden y la estabilidad del cuerpo social.-

Ante la gravedad de la situación que vive la Nación, situada frente a una virtual ruptura del orden institucional, debido al desacuerdo manifestado entre / los responsables de la conducción del Estado, la U.C.I.M. asume la ineludible / obligación de llamar a la sensatez y a la cordura.-


Nuestras Fuerzas Armadas deben dar el ejemplo al País fortaleciendo su unidad, / condición indispensable para no despeñarnos en un estado de vacío de poder. No es comprensible que quienes hace poco más de un lustro asumieron el gobierno para imponer la Reorganización Nacional ocasionen una situación política similar a la que originó su acceso al poder.-

Nos preocupa impedir firmemente la actividad de aquellas pequeñas minorías, que históricamente han capitalizado la desesperanza y el escepticismo de la ciudadanía, prometiendo utópicos objetivos y en definitiva instrumentando el ya conocido facilismo que termina por disolver inexorablemente el referido orden social e institucional.-

Somos conscientes de los imperativos cambios que deben producirse a nivel de / decisiones de orden político, económico y social, dirigidos a retomar la clara y precisa orientación señalada por la Constitución Nacional de 1.853. La urgencia de recomponer el orden interno, no nos permite desviar nuestros esfuerzos / a limitados reclamos sectoriales; los tiempos exigen levantar los espíritus en actitud de grandeza y convocar a la efectiva unidad nacional.-

La reflexión, la cordura y la exaltación de la responsabilidad de todos los sectores, en especial de quienes hoy ejercen el poder, es nuestra firme apelación. Hacemos votos para que la madurez de la ciudadanía, sea el distintivo que caracterice la silenciosa y respetuosa tarea de continuar la labor iniciada por / los héroes caídos en la gesta anticolonialista, enarbolando la bandera Argentina por sobre todas las legítimas necesidades sectoriales.-

Mendoza, 24 de junio de 1.982.-

  
**ERNESTO PEREZ CUESTA**  
**PRESIDENTE**  
**CUESTA**



*de la U.C.I.M. de las FF.A.A.*

*casado de*

7-100  
1

*Politi wa*  
*por el asunto mencionado*



MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 30 de junio de 1982

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO VII DE LA SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Agregado remito al señor Jefe, fotocopia de la carta documento originada por el señor Presidente de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza D ERNESTO PEREZ CUESTA, a sus efectos.

AGREGADO: lo mencionado en el texto de una (1) foja.

SECA CDE EJ
DPTO III
SECRETARIA GENERAL
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
ENRIQUE ALBERTO FERRARIS  
CORONEL  
JEFE DPTO III  
SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

U. S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

WASHINGTON, D. C. 20250

FOR INFORMATION OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE, THE FOLLOWING INFORMATION IS BEING FURNISHED:

1. TITLE OF PROJECT: ( )



*pgas cuenta muerita y ds-205*



BUENOS AIRES, 12 de julio de 1982.

Señora  
ALICIA E MUZZIO  
Virrey Liniers 141 - 3° Piso - Dpto "D"  
1174 - CAPITAL FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a Usted,  
a fin de acusar recibo de su carta de fecha 24 de junio.

Al destacar el elevado valor moral y  
solidario que tienen sus conceptos en las presentes circunstancias, en  
cuentro propicia la oportunidad para saludarla con mi más distinguida  
consideración.



ES COPIA

*Amoroso*  
ELBIO ALBERTO SANTAROSA  
CORONEL  
JEFE DPTO VII - ESCR GRL EJ  
ODD J EJ

*ELBIO ALBERTO SANTAROSA*  
CORONEL ALBERTO COLANTONIO  
Coronel  
Director  
Secretaría General del Ejército

*Amoroso 89*



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECRETARIA GENERAL

*fyas leudo mupenta y stes*  
Nro 3679



*DETO VII*

PASA A: .....

*Aspoderes inceptos  
y Adhesion*

OBSERVACIONES: .....

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

-----

-----

.....

.....

.....

.....

145

DJO VII  
4

fyas lunto *Secretaría y Póliza*  
EC 6



Buenos Aires, 24 de junio de 1982

Al Señor Comandante en Jefe del Ejército  
Teniente General Cristino Nicolaidis  
Azpardo 250  
CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Me permito hacer llegar a Ud. algunas reflexiones, a título personal pero compartidas por muchas personas.

En primer lugar le daré algunos de mis antecedentes. Desde 1956 hasta 1958 trabajé en el entonces Ministerio de Guerra, en la Administración General de Producción del Ejército (en liquidación) con conceptos sobresalientes y al cabo de unos meses llegué a ser Encargada de la Sección Rendiciones de Cuentas. En 1958 renuncié pues comencé mi carrera docente, soy Profesora de Ciencias Económicas. No pertenezco a partido político alguno y mi objetivo ha sido siempre el bien de nuestra Patria y el Bien Común. Enseño a mis alumnos el amor a la Patria, a la justicia y a la verdad; el respeto a la jerarquía y a la autoridad; el respeto a las normas; la rectitud, la tolerancia y la independencia de criterio; el amor al prójimo y la solidaridad; el sentido de responsabilidad y el valor del cumplimiento del deber.

Desde el 2 de abril he trabajado; me he preocupado; me he disgustado; he compartido el dolor de tantos; me he indignado ante las injusticias de quienes se han unido para someternos; me ha dolido la muerte de jóvenes conscriptos y profesionales de las Fuerzas Armadas; me he inscripto como voluntaria; he participado en colectas de dinero y de cosas para enviar al sur de nuestro país; hemos cortado telas para rellenos dadas por ese Comando; he enviado docenas de cartas al exterior para dar a conocer nuestros derechos sobre las islas; he rezado constantemente por los combatientes, por sus familias, por nuestra Patria. Y no he sido la única, Ud. debe saber que muchos hemos procurado compartir y ayudar para el bien de nuestra Patria.

En el Plan político y Económico dado por ese Comando no aparece mención acerca de la posición argentina en el futuro respecto a nuestra soberanía en las Islas y Antártida.

Me pregunto qué se hará para no desperdiciar los esfuerzos realizados; qué se hará para que no se hayan perdido vidas y salud infructuosamente; cómo se consolará a madres, viudas, huérfanos, hermanos, maestros de ex alumnos muertos o heridos en combate; continuaremos tratando a nuestros enemigos (que continúan diciendo que las islas son inglesas) y a los cómplices (que dieron medios, armas y estrategia para matarnos, herirnos y echarnos de las islas) como a nuestros mejores amigos y hermanos; continuaremos dejando en manos de los invasores a nuestros jefes militares?

No puedo decir que todos, pero sí muchos, quisiéramos una respuesta a estas preguntas, creo que ese Comando y el Presidente elegido sabrá darla. Se nos dice que debemos ser fuertes, yo pregunto cómo se evitará el escepticismo.

Agradezco su atención a esta carta, ruego para que Dios le ilumine y le ayude a buscar los mejores medios para el bien de nuestra querida Patria argentina

*Alicia E. Muzziá*  
Alicia E. Muzziá  
Virrey Liniers 141 - 30. "D"  
Capital Federal (1174)

*[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]*

EMERGENCIA

25.6.72

5 1 2 4 207

REPUBLICA

ARGENTINA



Al Sr. Comandante en Jefe del Ejército  
Teniente General Cristiano Nicolaidis  
Azopardo 250

Capitol Federal (1.328)

pagas sueldo sueldo y  
cinco

151

Rte AEM. V. Liniers 141-328.  
Capital Federal (1174)



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
— SECRETARIA GENERAL

*para Hojilla  
fajas*

*evento noventa*

Nro 3532



PASA A:

*Pto VII*

*Sty IV*

OBSERVACIONES:

*[Large handwritten signature]*



EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO DE SANIDAD

3  
*fojas emitidas numeradas de siete*



Buenos Aires, 17 de junio de 19 82.-

SG 2-6929/36

Objeto: Elevar ofrecimiento.-

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (Secretaría General del Ejército - Departamento VII Planes y Estudios Especiales).

Elevo a V E la nota de PROTHOPLAST SAIC, referente a su ofrecimiento de donación de cemento acrílico.

Asimismo, este Comando Logístico es de opinión que se acepte el ofrecimiento, en razón de tratarse de material de interés sectorial para la Sanidad.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto, UNA (1) foja.-

AYUDANTIA	
N.º	Código
108	352



*[Signature]*  
DOLFO STEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad

CDO. J. EJ - EMGE  
MGEYS  
8 JUN. 1982  
1.º *[Signature]*  
N. 1.º *[Signature]*



COMANDO DE SANIDAD

*fojas cemento rosenta y cba*



Buenos Aires,

junio

82.-

Elevar ofrecimiento.-

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (Secretaría General del Ejército - Departamento VII Planes y Estudios Especiales).

Elevo a V E la nota de PROTHOPLAST SAIC, referente a su ofrecimiento de donación de cemento acrílico.

Asimismo, este Comando Logístico es de opinión que se acepte el ofrecimiento, en razón de tratarse de material de interés sectorial para la Sanidad.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto, UNA (1) foja.-

AYUDANTIA	
Nº	Código
<i>302</i>	



ADOLFO STEL  
General de Sanidad (Médico)  
Director General del Comando de Sanidad



*Sejas cuenta rosenta y mese*

Hubac 4735/37 - 1439 Buenos Aires - Tel. 69-6849/9426 67-2264  
Télex 17252 ACTUR AR - Buenos Aires, República Argentina



Buenos Aires, Junio 7 de 1982

Sr.  
COMANDANTE DE SANIDAD DEL  
EJERCITO ARGENTINO  
General Don Adolfo Stell  
Presente

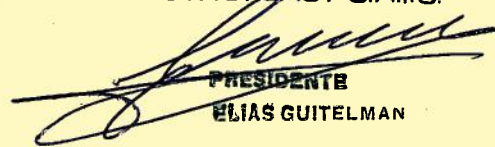
De nuestra mayor consideración:

En nuestro caracter de productores del CEMENTO ACRILICO SUBITON QUIRURGICO para fijaciones, cementaciones y reconstrucciones oseas, para uso Ortopedico o Neuroquirurgico, deseamos ofrecer a ese servicio, en esta hora dificil de nuestra patria, éste producto fabricado en nuestro país, que reemplaza a los productos importados ( Ingles, N. Americano o Aleman ) con identicas condiciones tecnicas y operatorias; ponemos a disposición el material que el Sr. Comandante estime necesario y que se halle a nuestro alcance para el servicio que dirige, sin cargo para el mismo.-

Quedamos a su disposición y le saludamos con un ferviente anhelo de Paz y de triunfo.-

Muy atte.

PROTHOPLAST S.A.I.C.

  
PRESIDENTE  
ELIAS GUITELMAN

EG/frs

155



**EJERCITO ARGENTINO**  
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
COMANDO DE ARTILLERIA

*hojas dos cuartas*



C. E. Letra DA 2 N° 4193/7

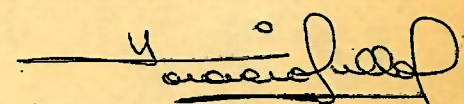
A SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (Secretaría General.- Departamento VII)

En cumplimiento a lo establecido en la Orden Especial del Comandante en Jefe del Ejército Nro 758/82 3. b. 2) a), elevo a SE, el presente expediente relacionado con las donaciones y adhesiones ofrecidas a la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601, a sus efectos.-

AGREGADOS: Anexo 1 de (1) UNA foja.-

BUENOS AIRES, <sup>30</sup> de junio de 1982.-

Cdo A
11835
20



**HORACIO OSCAR LULLO**  
CORONEL  
2DO OTE Y JEFE ESTADO MAYOR  
A CARGO CDO A (CJE - EMGE)

The first part of the document  
 discusses the general principles  
 of the system. It is divided into  
 several sections, each dealing  
 with a different aspect of the  
 overall design. The following  
 table summarizes the main  
 points of each section.

EJERCITO ARGENTINO

*firmas documentos cub*



MAR DEL PLATA, 22 de Junio de 1982

DA. 94193 / 7

OBJETO: elevar informe semanal de donaciones, adhesiones y ofrecimientos

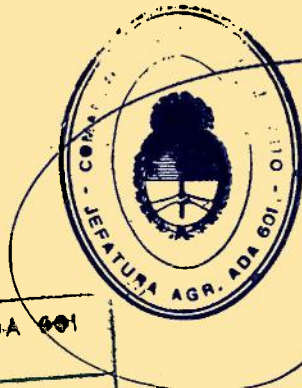
AL COMANDANTE DE ARTILLERIA DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Adjunto elevo al Señor Comandante, el informe semanal a la orden especial del Comandante en Jefe del Ejército Nro 758/82 como Anexo 1.

Este informe de donaciones, ofrecimientos y adhesiones abarca el período 14/21 Jun 82.

AGREGADOS: Anexo 1

Ayudantia	
Róbr.	Cód.
M	05



*Juan Carlos Medrano Caro*  
**JUAN CARLOS MEDRANO CARO**  
 CORONEL  
 Jefe de Agrupación de Artillería  
 de Defensa Aérea 601

ME Y S JEF AGR ADA 601  
 S A L I O

D	M	A
23	Jun	82



*fyas doscientos dos*

INFORME SEMANAL A LA ORDEN DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 758/82 (Período 14/21 Jun 82)

Nro	RESPONSABLE	DIRECCION POSTAL	NATURALEZA DE LA DONACION, OFRECIMIENTO Y/O ADHESION
1	Sr Jorge Luis Marceillac	Vieytes 2176 7.600 - Mar del Plata	Donación de ropa de abrigo
2	Asociación Marplatense de Psicólogos Presidente Lic. Susana Anasagasti	Garay 3436 7.600 - Mar del Plata	Puso a disposición el servicio de los profesionales que componen la institución
3	Club Atletico Independiente Sres Comisión Directiva y Asociados	Carlos Madariaga 343 7.163 - Gral Madariaga Pcia de Buenos Aires	Adhesión a la decisión patriótica asumida por las Fuerzas Armadas, y su reconocimiento ante la valentía física y espiritual de sus integrantes. Donación de cigarrillos y encendedores.

MAR DEL PLATA, *22* de Junio de 1982.-

Ayudantía	
Rubr.	Cód.



*Juan Carlos Medrano Caro*  
**JUAN CARLOS MEDRANO CARO**  
 CORONEL  
 Jefe de Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601



**EJERCITO ARGENTINO**  
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
COMANDO DE ARTILLERIA

*fojas descrentos tres*  
*Jef*



C. E. Letra DA 2 N° 4414/8

A SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO (Secretaría General - Departamento VII)

En cumplimiento a lo establecido en la Orden Especial del Comandante en Jefe del Ejército Nro 758/82 3. b. 2) a), elevo a SE, el presente expediente relacionado con las donaciones y adhesiones ofrecidas a la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601, a sus efectos.-

AGREGADOS: Anexo 1 de (7) SIETE fojas.-

BUENOS AIRES, 30 de junio de 1982.-

Cdo A
INICIAL CARGO
1986
<i>20</i>

*4*  
*Horacio Oscar Lullo*

**HORACIO OSCAR LULLO**  
CORONEL  
2DO CTE Y JEFE ESTADO MAYOR  
A CARGO CDO A (CJE - EMGE)





*folias doscientos treinta*  


MAR DEL PLATA, *11* de Junio de 19 *82*

DA *24414* | *8*

**Objeto:** elevar informe semanal de donaciones, adhesiones y ofrecimientos.

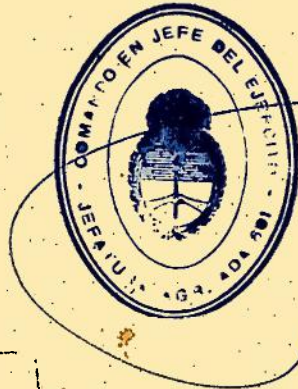
AL COMANDANTE DE ARTILLERIA DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Adjunto elevo al Señor Comandante, el informe semanal a la orden especial del Comandante en Jefe del Ejército Nro 758/82 como Anexo 1.

Este primer informe de donaciones, ofrecimientos y adhesiones abarca el periodo de la iniciación de las operaciones hasta el 07 Jun 82.

AGREGADOS: Anexo 1 (siete folios)

Ayudantia	
Rubr.	Cód.
<i>1107</i>	



*Juan Chu*  
**JUAN CARLOS MEDRANO CARO**  
 CORONEL  
 Jefe de Agrupación de Artillería  
 de Defensa Aérea 601

ME Y S JEF AGR ADA 601		
S A L I D O		
	M	
<i>15</i>	<i>Jun</i>	<i>82</i>









